



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

El Desarrollo Industrial Desequilibrado de
México
La Concentración Industrial

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
LEOPOLDO RUBIO ROJAS

7458



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI MADRE, ESPOSA, HIJOS, TIO ROBERTO,
HERMANOS, SOBRINOS, FAMILIARES Y -
AMIGOS:

CON EL MEJOR DE MIS AFECTOS, GRATITUD_
PERENNE Y ESPERANZA POSITIVA EN LA BUS_
QUEDA DE LA SUPERACION.

I N D I C E

INTRODUCCION	I
I DESARROLLO EQUILIBRADO - DESARROLLO DESEQUIBRADO.	1
1.- Aspectos teóricos del equilibrio económico.	9
2.- Desarrollo Equilibrado.	28
2.1.- Modalidades.	28
3.- Desarrollo Desequilibrado.	36
3.1.- Crecimiento mediante el <u>desequilibrio</u> .	37
3.2.- Eslabonamientos anteriores y posteriores.	41
4.- Posición.	43
4.1.- Crítica a las teorías.	43
4.2.- Adopción del desarrollo <u>desequilibrado</u> .	44
II PROCESO HISTORICO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL DESEQUILIBRADO.	46
1.- Etapas de crecimiento y desarrollo.	46
1.1.- Conquista, colonia e independencia. (1521 - 1910).	46
1.2.- Período independiente. (1821 - 1880).	57
1.3.- Revolución. (1881 - 1920).	69
1.4.- Consolidación e institucionalismo (1921 - 1940).	82
1.5.- Crecimiento acelerado y sostenido (1941 - 1970).	88
2.- Desviaciones del proceso.	107
III DESARROLLO INDUSTRIAL DESEQUILIBRADO Y CONCENTRACION INDUSTRIAL.	111
1.- Regionalización e industrialización.	112
2.- Concentración industrial.	114
2.1.- Naturaleza y causas.	116
2.2.- Magnitud y proyección.	123
2.3.- Implicaciones.	131
IV REORIENTACION DEL ESQUEMA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DESEQUILIBRADO.	135
1.- Estrategia y Objetivos.	135
1.1.- Descentralización industrial.	139
1.1.1.- Alternativas.	140
1.1.2.- Reorientación de las inversiones públicas y privadas.	147
1.1.3.- Promoción industrial.	150

1.2.- Ocupación plena de los factores - productivos.	155
1.2.1.- Eslabonamiento en el apa- rato productivo.	156
1.2.2.- Aprovechamiento de la ca- pacidad instalada.	160
1.2.3.- Mejoramiento de la eficien- cia productiva.	160
1.3.- Acceso de oportunidades a la po- blación marginada en los benefi- cios del desarrollo.	162
1.3.1.- Redistribución del ingre- so mediante el desarrollo industrial.	163
1.3.2.- Seguridad y bienestar so- cial.	168
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	 173
APENDICE ESTADISTICO.	174
BIBLIOGRAFIA.	193

INTRODUCCION.

El desarrollo económico experimentado en nuestro país, animado principalmente por el objetivo de crear un aparato productivo amplio y suficiente para satisfacer una demanda cada vez ascendente, -obedeciendo a principios anormativos de impulsos espontáneos dirigidos al aprovechamiento de ventajas locacionales y economías externas, ha generado un inequitativo y desequilibrado crecimiento industrial, -que se hace evidente en la excesiva concentración de la actividad económica de unos cuantos puntos del territorio nacional y la abertura -profunda que repetidamente se ensancha entre las zonas industriales y aquéllas que deambulan por los causes tradicionales.

La problemática descrita, enmarca un crecimiento industrial inarmónico, que agudiza los contrastes regionales y obstaculiza la -continuidad del proceso, pues frente al avance general, reflejado en los mayores índices de bienestar y desenvolvimiento de algunos polos de desarrollo zonal, que deslumbran por sus elevadas tasas de evolución, es innegable que el país sigue contando con áreas de economía -francamente deprimida, cuya falta de oportunidades condiciona -entre -otros aspectos- las reducidas corrientes de financiamiento para solventar su estancamiento, propiciando de esta manera las sucesivas disparidades en su grado de avance, respecto a las otras de mayor desarrollo y restringiendo ineludiblemente la prosecución del ritmo de -crecimiento económico.

El presente estudio, se encamina a la búsqueda de dos objetivos fundamentales: primeramente, examinar el fenómeno de crecimiento desequilibrado, no como un problema en sí mismo gestado en forma -autónoma, sino como producto y/o consecuencia de todo el proceso de desarrollo que sintetiza la operación de factores geográficos, económicos, políticos y sociales, que en el transcurso de un período de -más de cuatrocientos años, hicieron factible una industrialización -ciertamente importante, pero espontánea y anárquica, que ha gestado -una serie de deformaciones en la estructura productiva, principalmente por la centralización industrial que se presenta en reducidos lugares, con sus respectivas implicaciones; en segundo término, buscar -

II

los mecanismos que contribuyen a modificar tales desproporciones, mediante la reorientación de la estrategia de crecimiento desequilibrado seguida. Sobre este particular, a diferencia de las opiniones - que pretenden interpretar nuestra industrialización, mediante algunas ideas que en el curso de los últimos años han cobrado popularidad y suelen citarse para justificar y exaltar las tareas emprendidas, es decir, expresiones como del "crecimiento equilibrado", "despegue" y "necesidad de un impulso fuerte", el enfoque de esta tesis sugiere que el crecimiento industrial fue conseguido esencialmente - por el papel de las inversiones efectuadas para cubrir una demanda - establecida, que a su vez crearon otras exigencias insatisfechas que había que saciar con otra inversión, las medidas de política económica condicionadas por el momento histórico, intervinieron en la creación del desequilibrio al canalizar el financiamiento y estímulos a determinados campos productivos y de infraestructura, con la finalidad de estimular la inversión privada, que siguiendo el criterio de mayor rentabilidad para la localización geográfica, aprovechó las - ventajas ofrecidas y caracterizó la senda del desarrollo al fijar su radio de acción en los centros que aglutinaban y posibilitaban el surgimiento de economías de diversa índole. En este orden de ideas, parece convenientes reencausar el patrón de crecimiento desequilibrado, a través de un control de las fuerzas económicas ejercido vía - creación o fortalecimiento de las condiciones requeridas en la industrialización.

La investigación, para el logro de los propósitos señalados, contempla el cumplimiento de cuatro capítulos, cuyo contenido - se detalla a continuación:

En el primero, se tratan los aspectos teóricos de las formas estratégicas particulares que explican el proceso de industrialización y establecen los mecanismos para propiciar el crecimiento industrial al respecto, se examinarán las principales características de los moldes de desarrollo equilibrado y desequilibrado, distinguiéndose sus diferencias y formulando una crítica sobre sus deficiencias medulares, para posteriormente adoptar una posición basada en el esquema desequilibrado.

III

En referencia al segundo, se efectuará un repaso histórico de las distintas etapas del proceso de evolución, delimitadas por algunos estudiosos en la materia, que corresponden a los períodos comprendidos del 1521-1810, 1821-1880, 1881-1920, 1921-1940 y 1941-1970 y, de las cuales se revisarán -entre otros puntos- las peculiaridades de las industrias, orientación de las inversiones, papel de las importaciones y perturbaciones, localización geográfica, regiones rezagadas y las medidas de industrialización y fomento, todo ello con la finalidad de esclarecer la situación generatriz del desequilibrio, que se manifiesta en desviaciones de carácter interno y externo.

Por lo que atañe al tercero, se estudiará la concentración industrial en su papel de caracterizante del desequilibrio, prece-- diéndose a la introspección de sus causas, naturaleza, magnitud, proyección e implicaciones, examinando las tendencias de algunos indicadores tales como: mano de obra, producción sectorial y regional, valor agregado, capital social fijo, actividades directamente productivas y bienestar social; igualmente, se enfatizará en los efectos negativos de la centralización, que se evidencian en un excesivo desarrollo de las actividades agregativas, inequidad en la distribución del ingreso, deseconomía de aglomeración y externas, así como desigualdad en la seguridad social.

En relación al capítulo cuarto, se mostrarán las directivas de una acción integral para la reorientación del esquema de crecimiento industrial desequilibrado, específicamente encaminadas a - cumplimentar los fines de descentralización industrial, ocupación plena de los factores productivos y acceso de oportunidades a la población marginada en los beneficios del desarrollo.

Finalmente, se emitirán algunas conclusiones y recomendaciones derivadas de los principales aspectos tratados.

La realización del presente trabajo, dentro de sus limitaciones y con algún decoro cumple la finalidad de resolver el requisito para alcanzar la meta de la licenciatura.

I. DESARROLLO EQUILIBRADO - DESARROLLO DESEQUILIBRADO

En el estudio e introspección de las ciencias, particularmente las sociales, con frecuencia se advierten diferencias, no sólo en cuanto a conceptualización sino en los planteamientos y mecanismos para su aplicación; aún más, en la caracterización de un mismo fenómeno se presentan opiniones encontradas que llegan a propiciar pugnas ideológicas, dificultades internacionales y en el menor de los casos el comentario fácil lleno de ironía.

Ante este panorama, surgen ineludiblemente las interrogantes - de ¿por qué no existe uniformidad de criterios? ¿por qué los estudiosos no conciben las cosas en igual forma y generan interpretaciones particulares? ¿por qué el conglomerado piensa diferente? La respuesta, sin escudriñar en la complejidad del hecho, salta inmediatamente con la expresión popular de que "cada cabeza es un mundo". En tales condiciones, habrá tantas apreciaciones como individuos existan y consecuentemente -- un sinnúmero de teorías. Lo anterior obviamente, no impide que se presenten coincidencias con uno u otro juicios, hasta conformar corrientes de pensamiento perfectamente delimitadas; sin embargo, lo cierto es que subyacen discrepancias cuyas causas radican según el Profesor Oscar -- Lange en dos factores: el proceso dialéctico interno de las cosas y -- las condiciones sociales del desarrollo de las ciencias 1/.

El primer factor, se refiere a la existencia de contrarios en todos los procesos y su enfrentamiento es el origen del desarrollo de -- todas las cosas; estas relaciones sucesivas, se presentan no únicamente en los procesos orgánicos e inorgánicos inferiores, sino además en el propio conocimiento. 2/

Respecto al segundo, si bien las controversias se encuentran -- inmersas en la dialéctica de cualquier conocimiento científico, cabe -- preguntarse ¿hasta qué grado gravitan en la ciencia económica? La disciplina en cuestión, eminentemente social, las mantiene y acrecienta, -- puesto que como señala el propio Profesor Oscar Lange "subsisten terca-- mente diferencias fundamentales de juicio e interpretación", 3/

1/ Oscar Lange, Economía Política. Fondo de Cultura Económica. México 1965

2/ Se entiende por contrarios los aspectos tendencias o fuerza internas del objeto que se excluyen mutuamente y al unísono se presuponen uno al otro. Así del conocimiento concreto sensible, se pasa a la abstrac-- ción para continuar a la racionalización, lo cual quiere decir que se parte de un conocimiento rudimentario a uno cada vez más complejo.

3/ Op.cit. en la que además señala O. Lange, que el hecho sugiere la ope-- rancia de otros factores además de la dialéctica del conocimiento -- científico.

que bien pueden deberse a la intervención indiscriminada de propios y extraños, que en su afán de interpretar los fenómenos de tal índole, - provocan dificultades para sistematizar las definiciones, siendo frecuente observar anarquía o tiranía en el uso de conceptos, hasta el punto de que una misma cosa, sin razón aparente, es designada con dos o más nombres y que un término se aplique a situaciones completamente disímbolas, "... así es como puede darse el caso de que A censure a B, -- por sostener que la causa de la depresión es el exceso de ahorro y diga que la verdadera razón es la escasez de consumo, e incluso, que C tercié en la discusión afirmando que ambos están equivocados y que el origen -- real es la escasez de inversión sin considerar que si separasen a analizar sus frases, encontraríase que de modo alguno discrepaban sus opiniones y se trataba sólo de una mera confusión verbal." 4/

Es importante apuntar, que algunas de estas confusiones y paradojas presentadas en la ciencia económica, derivan del llamado error de composición, consistente en aseverar sin mayor fundamento, del todo lo que es cierto de una parte; al respecto baste mencionar como ejemplo, -- que en el campo económico, lo que es verdad para cada uno no tiene por qué serlo forzosamente para todos y viceversa, o también, lo que es racional para un individuo, no necesariamente debe serlo para el sistema. -- Lo anterior, también obedece al hecho de que el mundo social y económico es muy complicado y generalmente su análisis se ve limitado al no poder estudiar las causas en las peculiares condiciones experimentales de los laboratorios científicos; a esta condicionante y a otras más, obedece -- que los conocimientos económicos cuantitativos se hallen lejos de ser -- completos, obligándose a introducir un elemento de arbitrariedad en la -- identificación de fenómenos y un elemento de subjetividad en las observaciones realizadas.

Los términos que involucrará nuestro análisis, como son los de fuerza, movimiento, equilibrio y desarrollo, así como estática y dinámica, adolecen también de inconvenientes que es preciso distinguir, a fin de no caer en mayores confusiones.

Es sabido que la mayoría de los conceptos empleados en la argumentación económica, han sido tomados de otras ciencias como la Mecánica Teórica y Biología --entre otras-- y adoptados con significaciones -- similares. Precisamente, considerando que la primera de estas disciplinas opera o funcionaba con tres dimensiones básicas en las cuales pueden sintetizarse en última instancia todas las magnitudes requeridas para el examen de los fenómenos físicos (espacio, tiempo y masa) 5/, una trasla-

4/ Paul A. Sammuelson, Curso de Economía Moderna, Aguilar Ediciones.

5/ Francisco Zamora, Dinámica Económica, Fondo de Cultura Económica, México 1966.

ción pura y blanca de tales conceptos, resulta funcionalmente imposible a excepción del tiempo, que puede trasladarse sin cambios al campo de la obstrucción económica; de aquí que, la adopción de las dimensiones aludidas por la economía teórica sea con carácter similar pero no igual, lo cual es observable al distinguir a la mercancía, el dinero y tiempo como magnitudes que reducen todas las cantidades económicas.

La noción de fuerza, parece difícil delimitar en un concepto equivalente al de mecánica teórica, a pesar del uso común de los términos que involucra su acepción originaria (movimiento, velocidad y aceleración) y sólo al transportarse al dominio económico, se convierte en las cantidades que determinan los cambios a los precios, ingresos, etc., -- empero se admite que es una acepción menos precisa que la de mecánica y quizá no aplicable a todas las llamadas fuerzas económicas.

En síntesis, la noción mecánica de fuerza sólo en sentido figurado puede incrustarse al lenguaje económico e igual situación acontece a las de movimiento, velocidad, aceleración, equilibrio, estática y dinámicas, ya que para adaptarlas a las necesidades de la ciencia económica hay que asignarles significados diferentes a los que tienen en física y mecánica teórica.

Bajo este orden de ideas, el equilibrio económico no se concibe como un estado de reposo, de inmovilidad completa, resultado de la anulación recíproca de todas las fuerzas que pudieran alterarlo, sino la ausencia de motivos capaces de generar modificaciones en la situación económica, que permanecerá sin alterarse, aun cuando no por esto haya en ella absoluta carencia de movilidad física de cosas y personas 5/

6/ A manera de ejemplo: El consumidor estará en equilibrio cuando nada lo induce a aumentar el consumo de uno de los bienes que aplica a la satisfacción de sus necesidades, para disminuir el de otro, porque con las cantidades de cada uno de ellos que usa obtiene la máxima satisfacción total (principio de la equimarginalidad); la empresa estará en equilibrio, cuando no hay nada que la incline a modificar el monto de producción, porque está obteniendo la máxima ganancia posible, lo que sucede cuando el ingreso marginal es igual al costo marginal; la peña industrial se hallará en equilibrio cuando no hay estímulo para que crezca o decrezca el número de empresas que la componen; y el mercado de cualquier mercancía habrá alcanzado el equilibrio, cuando la cantidad de ella que se ofrece a un precio dado es la misma que a ese precio se demanda. En todos estos casos hay equilibrio, reposo, falta de movimiento, porque la respectiva situación económica permanece sin cambiar.

Por su parte, si se admite que la transferencia al medio de la economía de la estática y dinámica, sólo puede efectuarse en un sentido figurado, se comprenderá la razón por la cual los teóricos -- suelen coincidir con la definición de la primera y discrepar con la segunda, no únicamente en cuanto a sus objetivos sino también en la extensión de su radio de aplicación. Sobre el particular, corresponde a la estática estudiar al equilibrio, entendido como un estado en que son uniformes y constantes determinadas cantidades, 2/ que permiten una actividad ininterrumpida y sin disminución; en otros casos, podrán presentarse algunas alteraciones que momentáneamente modificarán la situación y el sistema se ajustará a la posición de un nuevo equilibrio, pero seguiría enmarcándose dentro de la estática, reconocida como comparativa.

En contraposición, si la situación muestra continuos y sucesivos cambios generadores de otros estados de equilibrio, podrá encuadrarse en la dinámica, misma que abarcará aquellas partes de la economía teórica sujetas a delimitación temporal de sus magnitudes, es decir que de acuerdo a este criterio, aún la estática será una aplicación particular de la teoría general dinámica, en tanto que se orienta al examen de los procesos económicos que cumpliéndose en el tiempo son fijados por magnitudes variables que no cambian a su paso. Es aquí donde radica el enfrentamiento de opiniones, especialmente provenientes de los economistas de la Escuela de Estocolmo, que sostienen que la --

El equilibrio puede ser estable o inestable. Si existe una tendencia hacia la restauración del equilibrio original, siempre que se produzcan perturbaciones ligeras en el precio o la producción, se dice que el equilibrio es estable y cualquier cambio en las condiciones de la oferta o la demanda tenderá a iniciar un proceso de ajuste hacia una nueva situación de equilibrio; pero, si una perturbación accidental en el precio o la cantidad no produce estas tendencias equilibradas, se dice entonces que el equilibrio es inestable y no existe certeza alguna de que conduzca a un movimiento hacia un nuevo equilibrio. Por otra parte, el equilibrio puede referirse, también, al equilibrio particular "parcial" o al equilibrio general. El equilibrio parcial, supone que todos los otros precios y cantidades de la economía son constantes, mientras se examinan las condiciones de equilibrio de una mercancía o sector. El equilibrio general se interesa por las condiciones en que se producirá un equilibrio simultáneo de precios y cantidades en todos los distintos mercados del sistema económico en conjunto.

2/ Las cantidades a que se hace referencia, son, entre otras: montos de servicios productivos aplicados a la producción de mercancías; volumen de producción de cada una de ellas; precios de los factores productivos de sus servicios y de las diferentes mercancías, etc.

teoría económica es dinámica por excelencia, toda vez que su objetivo fundamental se encamina a explicar la forma en que las cantidades económicas varían en el tiempo, basándose en lo reconocido como valor -- inicial de éstas y las condiciones que influyen en sus variaciones.-8/

Se ha apuntado, que la literatura de las ciencias sociales - constituye una prueba fehaciente de los errores, confusiones y contradicciones, que resultan no sólo de la ambigüedad de sus conceptos-fundamentales, sino también de las definiciones consideradas claras - e inequívocas, que suscitan diferencias metodológicas que varían desde la más amplia legitimidad filosófica de sus deducciones hasta su pertinencia o significado en cierto contexto, generando actitudes agnósticas sobre la validez de las polémicas. Precisamente, esta situación se advierte en la conceptualización del desarrollo económico, cuyas - connotaciones varían sustancialmente, en virtud de que siendo un fenómeno que no es factible examinar sólo en términos económicos "no existe un concepto que se aplique a todos los propósitos, sino que debe- definirse como la mayoría de otros -por ejemplo el ingreso- separadamente para cada finalidad y en cada caso por índice o criterio escogidos". 9/

Aunque parezca sorprendente, dada la costumbre y alarmante - frecuencia con que se emplea el término, no se ha resuelto el problema de una definición precisa y por el contrario las dificultades para unificar criterios son abundantes y complejos, dando por resultado -- que "...el desarrollo económico sea tan indefinible como los conceptos de belleza, felicidad, justicia y tantos otros". 10/

Esta falta de indefinición, que propicia serias dificultades metodológicas, conviene apuntar que se debe a que el fenómeno derivación de factores diversos ajenos a él, determinan que teoría alguna - basada en un factor sea insatisfactoria.

8/ William J. Boumol por ejemplo llega a una definición que llama de trabajo: "la dinámica económica es el estudio de los fenómenos conocidos, que toma en cuenta la relación de ellos, tanto con los acontecimientos que le precedieron como con los que habrán de seguirles." Tan amplia es esta concepción, que caben en su ámbito todos los modos de concebirla. Cita tomada de Francisco Zamora, Dinámica Económica. Fondo de Cultura Económica. México 1962 Pág. 11

9/ Joseph A. Schumpeter. Problemas Teóricos del Desarrollo Económico. El Trimestre Económico No. 97 F.C.pp. 6371.

10/ Eduardo L. Suárez, Consideraciones sobre el concepto del desarrollo económico. El Trimestre Económico No. 123 pp.401-411 F.C.E.México.

Ante la obscuridad de los conceptos que se emplean en las discusiones sobre el tema, cabe destacar algunas dificultades para determinar lo que significa el desarrollo económico. Parece ser que el origen de las controversias radica en la incapacidad de los economistas, no obstante los importantes esfuerzos realizados para construir una verdadera teoría del desarrollo económico, evitando las generalizaciones desafiantes y penetraciones teóricas escasas de personas ajenas a la ciencia, que obedecen a factores inminentemente políticos. 11/

En forma paralela, la teoría económica tradicional, al proporcionar orientaciones inciertas que constituyen apenas aportaciones mínimas a la formulación de políticas de desarrollo, carentes de consideración explícita a la dinámica del comportamiento humano -que innegablemente se presentan en el funcionamiento económico- pasa inadvertido el problema fundamental del concepto en cuestión y hace evidente el planteamiento de una serie de dificultades de índole esencialmente no económica, que por su misma naturaleza no son susceptibles de interpretación recurriendo al análisis económico propiamente definido. Esta situación pone de manifiesto diversos grados de duda en cuanto a la suficiencia de la teoría económica admitida, la cual acarrea "que los estudios generalizados del desarrollo económico estén desfigurados por una gran ambigüedad respecto a cada uno de los puntos aludidos, así como por las confusiones resultantes de no poder diferenciarlos entre sí". 12/

Otro aspecto que crea confusión, deriva también de la insuficiencia de la teoría económica tradicional para explicar los fenómenos sin recurrir a eufemismos o analogías simplistas. Al mantener esta corriente del pensamiento económico en el influjo organicista, mediante el empleo de términos como el que nos ocupa y algunos inmersos (crecimiento y subdesarrollo), tomados de la Biología, considerando a las unidades económicas como si fueran organismos vitales en crecimiento, se genera una situación contradictoria con la variedad y flexibilidad observables en las estructuras económicas y sociales, a partir del hecho de que a dichas unidades lo más que puede atribuirse es una existencia nominal sin una determinación en su ciclo de vida, lo cual da base para descartar la interpretación orgánica y aunque es cierto que los paralelismos encierran hipótesis interesantes, en buena proporción son inutilizables y constituyen un reflejo de la insistencia puesta en el examen de la expansión del todo.

En la última década, han surgido algunas controversias fundamentales en el estudio del desarrollo económico, que es importante ventilar, las cuales se ubican en la vinculación entre el proceso de

11/ L. J. Zimmerman. Países pobres, países ricos. Siglo XXI. El concepto por primera vez fue usado por un político, F.D. Roosevelt.

12/ Ronald A. Shearer. El Trimestre Económico No. 116 pag. 613-676. México. Fondo de Cultura Económica 1958.

desarrollo económico de un país y el bienestar de sus habitantes, y complementariamente, a partir de la concordancia de criterios de una implícita noción de maximización sobre la validez de los instrumentos empleados para su medición.

Establecido el concepto de desarrollo en base al bienestar colectivo, su definición implica la evaluación de la actividad económica atendiendo a la satisfacción de necesidades, lo cual sin embargo no ha sido suficientemente probada y consecuentemente se construye a hipótesis alternativas, cuya posición tampoco ha resistido la prueba cuantitativa definitiva; propiciando una serie de medidas para determinar la aportación de la actividad económica al logro de planos más elevados de bienestar, que aún circunstancias favorables presentan dudas de la posibilidad de contener declaraciones inequívocas. 13/

Ante los problemas de emplear el criterio del ingreso por persona en una situación en la cual varía el tamaño de la población, conviene preguntarse cuál situación representa un nivel más elevado de bienestar?: cuando una población dada recibe un ingreso mayor por persona, o en la cual una población mayor recibe un ingreso constante por persona.

En estas condiciones, si tomamos en cuenta cambios adversos en la "satisfacción" por persona y en el número de personas que tienen que cubrir sus necesidades, tal vez sea necesario definir una función de bienestar social más amplia que incluya a las dos como variables, planteándose un problema muy espinoso que hasta ahora no se ha desenbocado en ningún método para reducir a una cantidad dicha función.

Las dificultades que encierra la determinación de un índice de cambios en el bienestar económico global, con base en una ética individualista, son sintomáticas del problema fundamental y al identificar el crecimiento económico como objeto de análisis científico, presuponemos que es una propiedad empíricamente observable de unidades económicas perceptibles que posee manifestaciones esencialmente cuantitativas y por lo mismo se trata de un fenómeno medible. En este sentido es un proceso objetivo, también con dimensiones subjetivas en la medida en que comprende cambios en las relaciones sociales y en las situaciones complejas de las personas en la sociedad pudiendo ser juzgado como "bueno", "malo", "conveniente", o "inconveniente"; suponiendo desde luego, que cada individuo evalúa los cambios de acuerdo con la forma en que ha sido afectado a la información que posea de los afectos sobre él y las ramificaciones más amplias del - -

13/ Las medidas más usadas encontramos al ingreso nacional por persona, producto por habitante, relación producto capital, relación capital producto, velocidad de rotación del capital, relación capital producto promedio, incremental neto e incremental ajustada, entre otras; la primera constituye el indicador de empleo más común, no obstante que tiene un sinnúmero de limitaciones, especialmente en situaciones de variación de la población.

proceso y, por consiguiente, de acuerdo con el peso que concede a las opiniones de otras personas así como al sistema de valores que emplea.

En conclusión si tenemos que considerar el desarrollo económico como un fenómeno real, en el sentido de algo que se puede observar y medir; y si vamos a negar la posibilidad de construir una medida inequívoca y universalmente aplicable, de los resultados de la actividad económica definida en términos de una finalidad imputada de bienestar, entonces debemos ser capaces de definir e identificar a cierta entidad -una economía- que puede decirse que crece, en el sentido de que experimenta un aumento en sus dimensiones medibles.

Considerando, que no existe una sola definición del desarrollo económico que se aplique a todos los propósitos, sino soluciones alternativas que contemplan implícita la noción de maximización, vale la pena intentar -para los objetivos de nuestro análisis- delimitar - un concepto, que desde luego no consiste en un fenómeno autónomo o aislado con la existencia de una relación baja de la población con el área poblada, ni en la escasez de capital, ni en la proporción reducida de producción industrial en función de la producción global, a la población ocupada en la industria o total, ni en la juventud de un país, ni la falta de explotación de los recursos existentes ni tampoco en la mera existencia de un ingreso bajo per cápita, sino en un proceso mediante el cual cierto tipo de economía se transforma en otra más avanzada, es decir, que se trate de una categoría unificadora de los cambios evolutivos que al resolver las contradicciones a su comportamiento, acarrea modificaciones favorables en las fuerzas económicas de un país y por ende genera incrementos en la productividad individual, mejoramientos en la distribución del ingreso, aumentos en el programa técnico, aumentos en la ocupación, reducciones en la desocupación y subocupación, tasas más aceleradas de acumulación de capital o sea mejoramientos en el aprovechamiento del excedente económico y eliminación gradual de obstá

culos (déficit crónico de la balanza de pagos, inadecuada distribución de la tenencia de la tierra, concentración del capital en pocas manos y dependencia cultural, económica, financiera y tecnológica respecto al exterior).

1. ASPECTOS TEORICOS DEL EQUILIBRIO ECONOMICO

En la historia del pensamiento económico, podemos distinguir tres épocas, en las que los estudiosos han enfocado el problema del progreso económico de maneras diferentes. Aunque la selección de fechas es un tanto cuanto arbitraria, nos parece que las de 1830 y 1930 son épocas definidas de este proceso.

En el período que precedió a 1830, reconocido como clásico, - los economistas se ocuparon de escribir indagaciones acerca de la naturaleza y las causas de la pobreza de las naciones; entre 1830 y 1930, la creencia en el progreso económico fue tan grande que la teoría económica, en vez de analizarlo, lo postuló y el tercer período de la Primera Guerra Mundial, y especialmente el de la crisis de 1930, es el del final de la creencia en un progreso económico irrefrenable. Después los economistas como los políticos comenzaron a darse cuenta de que prácticamente todo lo que se había dicho en el pasado acerca del progreso económico valía tan sólo para los países occidentales.

En la primera época, el período anterior a 1830 el problema -- fundamental que preocupaba a los economistas clásicos era el de cómo -- podía alimentarse la creciente población de la Europa Occidental y por primera vez en la historia de la humanidad, se enfrentaron a un marcado aumento de la población, planteándose pesimistamente entonces, el gran problema de cómo con una superficie dada de tierras fértiles, se podría alimentar a este aumento de población?

Respecto al segundo período, el optimista encontró opiniones -- completamente opuestas a las de los economistas clásicos que pensaron -- que aunque el progreso tecnológico podría tener a raya, transitoriamente, la Ley de los rendimientos decrecientes, a la larga la situación, -- para el mundo en general, se habría de volver cada vez más difícil.

En cuanto a la teoría económica, una vez que la fe y la confianza en el cambio continuo llegaron a ser parte integrante de la pauta occidental de cultura, los economistas dieron por supuesto el cambio y el progreso no aumentó a una tasa constante, sino conforme a una sucesión de períodos de prosperidad y de depresión. Así, hizo su aparición en escena el problema del ciclo económico y con él los problemas del --

equilibrio parcial en general, porque la teoría del ciclo económico - vino a explicar las desviaciones a partir de una situación de equilibrio.

Precisamente , a principios del presente siglo, la ciencia económica aparece prácticamente influida por la teoría del equilibrio, igual como se gastó entre 1870-1900 y sus sucesivos desarrollos tomaron la forma o críticas a la misma.

La teoría del equilibrio se ha constituido de las aportaciones de los economistas más trascendentes de fines de la pasada centuria, -- como Menger en Austria, Jevons, Edgeworth y Marshall en Inglaterra, -- Walras en Francia, Pareto y Barone en Italia, Clark y Fischer en América, Wicksell en Suecia, entre otros, que según la naturaleza de sus estudios que denotan unidad de formulación y aún de esquemas teóricos, permiten -- considerarlos como coautores de una doctrina común.

En estas condiciones, parece adecuado estudiar las formas que asume la teoría del equilibrio según sus principales exponentes, a partir de Walras que sin duda constituye una de las más completas y estrictas.

1.1 La teoría de Walras del Equilibrio General, 14/ se refiere no únicamente al equilibrio de los sujetos económicos individuales, sino especialmente al equilibrio referido a la totalidad del sistema a partir de un esquema absolutamente general, no condicionado por elementos específicos.

El problema a que se enfrenta Walras y que resuelve en parte -- en cuanto a los elementos esenciales de su construcción, consiste en -- que "...dadas una cierta cantidad de recursos productivos, una reconocida técnica de producción, un específico sistema de preferencias, determinar la magnitud de bienes producidos y cambiados, no sólo los precios a los cuales tales cambios han dado lugar, en la configuración del equilibrio general, son simultáneamente realizadas las posiciones de equilibrio hacia las cuales tienden los diversos sujetos económicos". 15/

Teniendo presente el concepto de riqueza social, la determinación teórica del equilibrio Walrasiano, está formulada sobre la base de

14/ Elementos de Economía Política Pura y Teoría de la Riqueza Social.- Aguilar, S.A. Ediciones Madrid.

15/ Claudio Napoleoni.-El Pensamiento Económico en el Siglo XX, Colección CIEA. Pág. 12.

una esmerada clasificación de sus elementos componentes, distinguiendo las diversas funciones y tipos de comportamiento que tienen lugar, 16/ la cual da origen a una estructura que distingue como estadios el cam bio, la producción, la capitalización y la distribución, sin que ninguna de estas fases incluya a la inmediata anterior y en consecuencia representa una aproximación a la determinación del equilibrio general.

Al respecto, el equilibrio se puede describir suponiendo insertos las tres categorías de sujetos -terratenientes, trabajadores y capitalistas- los cuales en cuanto a propietarios de capital, están en condiciones de ofrecer al mercado los servicios productivos de sus capitales; además, se contempla otra categoría, la de los empresarios que con en última instancia los adquirentes de los factores productivos -- con los que se generan bienes de consumo, intermedios y duraderos, que son adquiridos por las categorías aludidas.

Para que el problema del equilibrio sea logrado, es necesario suponer, que la cantidad de los capitales de cada especie, inicialmente a disposición de los sujetos económicos, venga dada. Sobre esta base se trata de establecer cuáles son las cantidades producidas y cambiadas de cada tipo de bienes y cuáles son sus precios; esto, se hace a partir de la hipótesis que sobre todos los mercados que componen el sistema económico tienen lugar condiciones de competencia perfecta. -- Entonces, la situación de equilibrio se alcanza, partiendo de un sistema de precios establecido, en donde cada sujeto procura comportarse de forma que pueda obtener una posición máxima de satisfacción, esto es, deriva un conjunto de cantidades ofrecidas y demandadas que se confrontarán en el mercado, presentándose aumentos en los precios iniciales -- en todos los casos en los que la demanda supere a la oferta y disminuciones en todas las situaciones contrarias. El equilibrio, resultará al verificarse por un doble orden de condiciones: la subjetiva, a través de la persecución de una posición de máximo por cada sujeto económico; y la objetiva, mediante el equilibrio entre la demanda y la oferta para cada mercado, garantizando que la colocación máxima conseguida por el sujeto sea compatible con las alcanzadas por todos los demás.

De la acepción corriente del concepto precio relación de cambio entre dos bienes -la teoría del equilibrio general esclarece algunos aspectos más profundos del mismo; en primer lugar, favorece la deli

16/ Walras entiende por riqueza social "el conjunto de cosas materiales o inmateriales que son escasas, o sea que, por una parte, no son -- útiles y, por otra existen en cantidades limitadas".

mitación de las definiciones de relación marginal de transformación y de sustitución 17/ estableciendo por la primera entre los diversos bienes una serie de equivalencias tecnológicas para transformar un bien en otro de acuerdo a una ley bien definida, y por la segunda, una lista de igualdades entre los distintos bienes en el ámbito del consumo. En consecuencia, por la configuración del equilibrio, dados dos bienes cualesquiera, su relación marginal de transformación en la producción resulta igual a la de sustitución en el consumo y la identidad de valor entre ambas magnitudes coincide con el precio en el mercado competitivo. Lo anterior, exalta la importancia de la Teoría del Equilibrio General, que da lugar a una noción de precio que en última instancia serviría de basamento de una economía planificada "...que Walras no se dio perfectamente cuenta de este aspecto en su teoría, el cual comienza aparecer con Pareto y emerge completamente explicado por Enrico Barone". 18/

Adicionalmente, en la formulación walrasiana un sujeto económico es al mismo tiempo, oferente de ciertos servicios productivos y demandante de bienes y, su comportamiento es tal que el valor global de los bienes demandados es igual al valor global de los bienes ofrecidos; si esta igualdad es válida para cada sujeto, será aceptada también para la economía en su conjunto y por ende se tendrá, que el valor de la oferta global es igual al valor de la demanda global. 19/

En forma paralela, se puede demostrar la hipótesis de homogeneidad que en la resolución del sistema de equilibrio, cada precio es directamente proporcional al tomado como variable independiente, en tanto que cada cantidad sea constante, o sea, no varía al cambiar el valor arbitrario que se puede asignar a tal precio.

El esquema del Equilibrio General determina a cada precio en función de los demás distinguiendo de esta manera los precios relativos y no los precios absolutos. En este sentido, dicha teoría no está

17/ Se entiende por Relación Marginal de Transformación "la cantidad adicional de un cierto bien que puede ser producida cada vez que aparezcan recursos productivos libres mediante la renuncia a la producción de una unidad de otro bien cualquiera; mientras que por relación marginal de sustitución, la cantidad adicional que de un bien precisaría tenerse en respuesta a la pérdida de una unidad de otro bien cualquiera.

18/ Claudio Napoleón. Op. Cit. Pag. 18

19/ Párrafo que encierra la llamada "Ley de Walras".-

dentro de una formulación monetaria, puesto que uno de los objetivos fundamentales de ésta es concretamente, el de la fijación del nivel absoluto de precios.

1.2. Complementariamente al examen del Equilibrio Económico General la construcción del esquema de proporcionalidad, plantea la necesidad de estudiar las teorías de los equilibrios parciales. - Parece suficiente hacer alusión a la obra de dos economistas: Alfredo Marshall e Irvin Fisher 20/ cuyas teorías a diferencia de la Walras, son relativas a los equilibrios de mercados particulares y no del sistema económico en su conjunto.

Por lo que toca a Marshall, se suele señalar su aportación como de los equilibrios parciales, habiendo ocupado su preocupación sobre todo el estudio de la unidad individual de producción en un mercado dado, y la industria individual, definida como el conjunto de las empresas que producen la misma mercancía. Esta teoría en relación a la Walrasiana, aporta un examen mucho más rico y menos esquemático de la estructura y comportamiento de la empresa competitiva.

Las contribuciones de Marshall que más interesan para nuestro estudio, se consideran son las siguientes:

Inicialmente, su formulación de la demanda, en la cual expresa abundante y sistemáticamente la relación funcional entre el precio de un bien y la cantidad que del mismo viene demandada; logra esclarecer las repetidas confusiones entre las variaciones de la demanda en el transcurso de una misma función y los descensos de la propia curva del consumidor. Seguidamente, la ilustración de las condiciones necesarias para definir un régimen de competencia perfecta y finalmente, al estudio de los costos y formas en que la empresa e industria se adaptan a las condiciones de mercado a corto y a largo plazo 21/, cuya distinción permite delimitar las dos fases en el proceso de consecución del

20/ Alfredo Marshall. Principios de Economía. Ediciones Madrid. - 1963. Irvin Fisher. Teoría del Interés.

21/ Marshall definió como corto plazo, aquel período durante el cual se puede suponer que la empresa mantiene inalterada la consistencia de sus elementos productivos y que cambie solamente el volumen de la producción dentro de los límites por la capacidad disponible, así como que el número de las empresas que corresponden a la industria venga dado; mientras que el largo plazo, fue conceptualizado como el período durante el cual se suponen variables, tanto la propia consistencia de los elementos productivos y el número de empresas. Dentro del corto plazo, distingue al período de mercado en que se limite la oferta a las existencias. En estos períodos, asimismo contempló los llamados precios normales, es decir aquellos que razonablemente pueden esperarse dadas las condiciones de oferta y demanda y, evidentemente serán distintos según el período de que se trate.

equilibrio, tanto a corto como a largo plazo; en el primero, la empresa consigue la máxima utilización de unas instalaciones dadas y el segundo, se logra hasta el máximo la propia utilización, seleccionando la mas rentable entre todas las posibles dimensiones de las usadas instalaciones.

En Alfredo Marshall, parece ilustrativo exaltar algunos principios que sirven para observar con mayor claridad las bases y alcances de las mas modernas formulaciones dinámicas, lo cual se evidencia desde el prefacio de su octava edición de los Principios de Economía, al expresar que "al término equilibrio siguiera algo de analogía estática", nudiéndose pensar que la idea central es estática, pero en realidad -- toda su obra se ocupa de las fuerzas que generan movimiento y su fundamento es eminentemente dinámico. En otra parte de su contribución llamada "ficción" del estado estacionario", la determinación del valor por el costo, en la que se igualan las productividades marginal y media, -- llegándose a considerar como medio de análisis de la realidad dinámica de la economía. Igualmente, es perfectamente claro el hecho de que la teoría del equilibrio estático es sólo una introducción de estudio del progreso y evolución de las industrias en rendimientos crecientes.

En el examen marshalliano, la introducción del factor tiempo -- ha permitido resolver las disputas que frecuentemente ocurren entre los economistas, sobre si es mas importante la demanda o la oferta en la -- determinación del precio. Marshall en esta disputa, compara sobre cuál de las hojas de unas tijeras es la que corta realmente un papel y dice: "que si la hoja superior se mantiene fija y la inferior se mueve, -- es razonable, siempre que no se quiera ser completamente exacto, que la hoja inferior es la que corta el papel; alternativamente, si se mantiene fija la hoja inferior y la superior se mueve, es razonable siempre -- que tampoco se intente hacer afirmaciones con exactitud científica, que la hoja superior es la que corta el papel ". De igual forma, en algunas circunstancias es posible aseverar con alguna justificación, que la -- oferta o la demanda determinan el precio.

A manera de conclusión del análisis marshalliano, dentro de -- los objetivos del crecimiento equilibrado puesto en tela de juicio, no nos proporcionan principio formal del mismo, sin embargo sus planteamientos de elasticidad de la oferta y demanda a las variaciones de los precios, según se trate de industrias de rendimiento creciente constante o decreciente, constituye el reconocimiento de lo que se denomina -- progreso técnico.

El otro análisis parcial, corresponde a Irvin Fisher que se -- refiere a cierto mercado en particular, en el que se determina el tipo de interés, es decir, examina los mecanismos mediante los cuales el --

mercado fija el valor de un precio específico, que permite hacer comparaciones entre las rentas disponibles en períodos distintos. Supone -- Fisher, que todos los otros precios vienen dados y por esta razón, se ubica su aportación en el carácter parcial.

La determinación del tipo de interés ocurre sobre dos principios básicos: primero, existe un hecho psicológico respecto al presente por parte del sujeto económico normal, que siente una "impaciencia" por conseguir en ese preciso instante el bien disponible, propiciado -- que su tipo de preferencia por el tiempo sea tanto mayor cuanto menor sea la renta y cuanto más rápidamente crezca ésta. 22/

En el mercado, que se supone funciona en condiciones de competencia perfecta, se conformarán en reciprocidad del tipo de interés -- dado, una demanda y oferta de préstamos, presentándose la posición de -- equilibrio, cuando ambas magnitudes son iguales en correspondencia a un tipo de interés al que se compaginen los patrones de preferencia por el tiempo de todos los sujetos.

En segundo término, Fisher involucra como principio fundamental para la determinación del tipo de interés, la circunstancia de carácter tecnológico por la que a cada sujeto le son accesibles más posibilidades de flujos de renta a lo largo del tiempo, según el uso que haga de los -- recursos productivos a su disposición; el principio que regula la elección de tal actuación es que el sujeto destinará sus recursos a aquel -- objetivo que corresponde al flujo de renta con el máximo valor actual -- calculado al tipo de interés de mercado, que en la situación de equilibrio, resulta también determinado conjuntamente por las posibilidades -- tecnológicas alcanzables por cada sujeto, en relación al uso de los recursos y tipos de preferencia de cada uno.

1.3 Otras derivaciones de la Teoría de Equilibrio General.

1.3.1 El problema de la elección, aplicado al comporta--

22/ En tal situación, los sujetos que tienen un patrón de preferencias por el tiempo mayor, que el tipo de interés, tenderán a contraer -- préstamos y lo harán hasta que los mismos hayan disminuído el propio régimen de preferencias por el tiempo al nivel del tipo de interés; en contraposición, el sujeto al obedecer una preferencia por el tiempo menor que el tipo de interés tenderá a conceder préstamos hasta -- el punto en que reduciendo la renta presente, aumenten tal tipo de -- preferencia al ras del tipo de interés.

miento de los sujetos económicos individuales, es bien definido en -- términos de maximización o minimización de algunas magnitudes controladas por el sujeto. Se cuestiona entonces, si un razonamiento análogo -- al que se hace para un sujeto es aplicable para el sistema económico -- considerado en su conjunto?.

La solución al problema planteado, ha sido tomado del pensa-- miento económico contemporáneo partiendo de una idea expuesta por Pare-- to 23 que como se sabe es el mayor continuador de Walras en el terreno del Equilibrio Económico General; cuya aportación mas importante se refiere a una cuestión que Walras había ya detectado, o sea la del juicio sobre la competencia, considerada como la mejor entre todas las posibles for-- mas de mercado y distinguiendo que venía implícita una cuestión metodo-- lógica de gran importancia. El problema, que no podía ser resuelto si an-- tes no se definía un criterio a partir del cual una configuración del -- sistema económico es considerada como superior a otra, y por lo tanto, -- da lugar inmediatamente al problema de lo que debe entenderse por confi-- guración máxima u óptima del sistema económico en su conjunto 24. Sobre el particular, el criterio aportado por Pareto es el siguiente: una con-- figuración constituida por un conjunto de magnitudes no comparables se-- llama máxima cuando no es posible aumentar una de estas magnitudes sin -- disminuir otra 25.

En el caso del equilibrio económico general, este planteamiento recibe dos especificaciones; la primera, alude a las disponibilidades de los recursos y a técnica productiva, señalando que una configuración pro-- ductiva o eficiente, será cuando no es posible aumentar la producción -- de un bien sin disminuir la de otro. La segunda, afecta al consumo, y es -- máxima u óptima, cuando no es posible mejorar la posición de cualquiera-- sin empleorar la de otro. Respecto al sistema económico en su conjunto, -- las configuraciones óptimas referidas al mismo tiempo a la producción y-

23/ Pareto, Manual de Economía Política.

24/ Cabe destacar, desde un punto de vista lógico, la diferencia que -- existe entre el concepto ordinario de máximo y el concepto especial de máximo introducido por Pareto (y del resto ya conocido en mate-- máticas con el nombre de "máximo vectorial").

25/ Claudio Napoleoni. El Pensamiento Económico en el siglo XX. Pag. 39

al consumo son aquellas en las cuales tiene lugar una distribución - - óptima entre los diversos sujetos de cantidad de bienes pertenecientes a configuraciones eficientes.

1.3.2 Como se señaló, la Teoría del Equilibrio Económico General dejaba abierta la cuestión esencial del desarrollo, a través del economista austriaco Joseph A. Schumpeter 26/ quien aportó notables contribuciones alusivas que han sufrido en sus líneas básicas muy pocos cambios. Schumpeter, consideró al equilibrio walrasiano como inicio de su teoría, calificándolo como necesario para conocer -- las relaciones fundamentales que tienen lugar en un sistema económico -- y a partir de este señala la forma en que nace tal proceso a través de la ruptura del equilibrio estático.

En opinión de Schumpeter, el rompimiento del estado estacionario e inicio del desarrollo, ocurre también en el ámbito de la producción, a consecuencia de los sucesos que modifican muy profundamente los obsoletos sistemas productivos, que engloba con el término "innovaciones" y entre los cuales sobresale la empresa y el empresario, como hechos específicos del desarrollo y totalmente inexistentes en el estado estacionario 27/.

Tomando en cuenta que, el resultado de la actividad empresarial es la consecución de un beneficio en el estado estacionario, al no existir innovaciones no puede haber beneficios; una vez que éstos se hayan generado en un punto del sistema, la condición que los hizo aparecer - - "innovación" - se generaliza y el proceso competitivo, tendiendo a reintegrar los precios al nivel de los costos, determinará la desaparición -- del beneficio. Pero también, si el proceso de introducción de las innovaciones no se detiene, el beneficio siempre reaparece, por lo que en -- un momento dado, se alcanzan rentas empresariales que tienen en cuenta su naturaleza.

Una vez definido el objetivo empresarial, Schumpeter plantea -- la cuestión de quien cumple efectivamente la función empresarial en una

26/ Joseph A. Schumpeter, Teoría del Desarrollo Económico. Fondo de Cultura. México 1957.

27/ Los cambios que distingue Schumpeter son clasificados en: introducción de nuevos bienes que no sean familiares a los consumidores; in troducción de nuevos métodos de producción, apertura de un nuevo -- mercado; conquista de una nueva fuente de oferta de materias primas o productos semiacabados; y, establecimiento de una nueva organización de una determinada industria.

economía capitalista, y quienes son en tal economía, los receptores del beneficio.

En el sistema industrial, basado en las grandes sociedades por acciones, el beneficio pertenece a la empresa y su distribución se convierte en un problema de política económica. Para Schumpeter, el beneficio no puede ser en ningún caso la recompensa del riesgo, como muchos otros economistas han afirmado ya que viene soportado por el capitalista y no por el empresario, y éste lo soporta sólo en la medida en que sea también eventualmente propietario del capital.

Si se admite que las innovaciones que son importantes efectivamente para el proceso de desarrollo, se traducen en nuevas instalaciones, surge de pronto la dificultad en que tales innovaciones puedan venir financiadas; en el estado estacionario, toda empresa financia sus propias operaciones mediante la utilización de sus ingresos normales. Pero el empresario que deba construir la instalación en la que se realiza su innovación, necesita poseer un poder adquisitivo nuevo. Disponibilidad que se realiza mediante el crédito, que para Schumpeter es otra de las características fundamentales en el desarrollo económico. Puede ocurrir entonces, que una innovación sea financiada no mediante crédito sino mediante ahorro, pero, en la lógica del sistema schumpeteriano esta posibilidad debe ser excluida, puesto que el ahorro o no existe o puede existir en medida insuficiente en el estado estacionario.

El financiamiento de las inversiones innovadoras fuera de la actividad crediticia es un fenómeno que pertenece a un sistema ya desarrollado, probablemente que para Schumpeter esta fase de iniciación primitiva ha sido seguida en el sistema capitalista, tal como se ha venido desarrollando históricamente, por otras dos fases dadas por su distinción entre capitalismo competitivo y capitalismo monopolista, diferenciación que sirve para poner de relieve otra cuestión de gran importancia para la teoría económica; que constituye la conceptualización misma de competencia y monopolio. Para Schumpeter, la verdadera competencia no es aquella que se ejerce entre las pequeñas empresas que producen iguales mercancías, sino es la que ejercen las empresas innovadoras, que desarrollan una cierta actividad empresarial, que son activas en comparación con las otras. La definición de competencia conlleva el término de monopolio, dado que la introducción de innovaciones inevitablemente encierra un cierto grado de monopolio, no absoluto, como el considerado por la economía clásica en el ámbito de una formulación estática, sino de carácter temporal, que está destinado a desaparecer durante el proceso dinámico de la competencia.

El desarrollo económico capitalista, para Schumpeter, tal como ha sido generado por los procesos innovadores, no se despliega en forma continua y uniforme, sino que se da a través de una sucesión periódica de ciclos en que las innovaciones tienden a agruparse durante determinados períodos. La llamada agrupación de las innovaciones, mas temprano o mas tarde, está destinada a agotarse, puesto que, con el decorrido del tiempo, la masa de mercancías nuevas que proceden de dichas innovaciones, presionan en el mercado unidad al creciente ritmo de reembolso de los pasivos de los empresarios innovadores, provocando tensiones deflacionarias que disminuyen las perspectivas de beneficios y el ritmo de introducción de las innovaciones.

Este mecanismo, es para Schumpeter, el factor fundamental de la marcha cíclica del desarrollo.

1.3.3 La Teoría del Equilibrio habíase dedicado el estudio de las dos formas extremas del mercado: la competencia perfecta y el monopolio; entre 1926 y 1933, es sometida a una cuidadosa crítica, poniendo en tela de juicio que estas dos formas de mercado fuesen representativas de la realidad del mercado capitalista. Las nuevas teorías adoptan el mismo razonamiento de la del equilibrio y buscan demostrar, que ni el sistema de competencia perfecta ni el de monopolio pueden ser considerados como representativos de la realidad.

"Esta revisión comenzó con un artículo del economista italiano Piero Sraffa, que sometía a discusión la proposición según la cual la empresa competitiva encuentra un límite a la expansión de la producción en el aumento del costo unitario que aparece a partir de un cierto nivel de producción" 28/. En opinión de Sraffa, la experiencia demuestra, que el límite de la expansión en empresas que están en una situación de recíproca competencia, no deriva de la marcha de los costos, sino de las condiciones de la demanda, lo cual significa que cada tentativa de aumentar la producción requiere una disminución del precio.

Si se admite que para una empresa determinada el precio decrece en función de las ventas, la imagen del mercado homogéneo es más difícil de presentarse y es preciso suponer que cada empresa posee su propio mercad, lo cual implica que para los adquirentes no sea lo mismo

28/ Claudio Napoleoni. El Pensamiento Económico en el Siglo XX. Colección Oikos. Pag. 51.

comprar a una empresa que a otra. Esta circunstancia puede ser debida a diversas causas, entre las que Sraffa distingue, encontramos a la fuerza de la costumbre, el trato personal, la confianza en la calidad del producto, la vecindad, el conocimiento de necesidades particulares, la posibilidad de obtener crédito, el prestigio de una marca o de una fábrica, las particularidades del modelo o del diseño del producto que tienen, y el objetivo de distinguirlo de los demás productos de otras empresas. Es advertible que la existencia de tantos mercados particulares, comporta una analogía muy íntima entre esta estructura de mercado y el monopolio puro.

El elemento que sintetiza los diversos aspectos de esta diferencia es que mientras en la competencia perfecta existe un único precio para las mercancías producidas por millares de empresas, en la competencia señalada por Sraffa, cada empresa puede vender a su propio precio, siempre que tales precios no sean independientes unos de otros.

Las consecuencias de la crítica de Sraffa sobre la teoría del equilibrio, destructivas, especialmente las que se refieren a la teoría del equilibrio económico general, a partir del abandono de la hipótesis de que la competencia fuera perfecta, hace imposible la misma definición del equilibrio general; también por lo que se refiere a la teoría marsehalliana de los equilibrios parciales al abandonar la competencia perfecta o el monopolio, se corre el riesgo de reducir el razonamiento económico a la enumeración de una serie inagotable de casos particulares.

Algunos años después, se intentó, en Inglaterra y América, - reconstruir una teoría del mercado que al mismo tiempo tuviera el grado de coherencia y de rigor característicos de la competencia perfecta y del monopolio y recogiese cabalmente las proposiciones anticipadas por Sraffa. Esta tentativa se expresa especialmente en la señora Robinson en Inglaterra, y la Teoría de la competencia monopólica de Edward Chamberlin en América. 29/

Por su parte, la señora Robinson, señala que el concepto de mercado perfecto está basado sobre la hipótesis de que los adquirentes

29/ J. Robinson, La Economía de la Competencia Imperfecta. Aguilar, S.A. Editor E.H. Chamberlain, Teoría de la Competencia Monopólica. F.C.E. México 1956.

reaccionan todos en idéntico modo a las diferencias de precios practicadas por los diversos vendedores, tomando en cuenta muchos otros detalles además del precio, como por ejemplo la ubicación del vendedor, los costes de transporte, la garantía de calidad que proporciona un nombre conocido, las varias facilidades ofrecidas por los distintos productores, la categoría de los servicios de venta, la publicidad, etc.

El concepto sobre el que se basa la construcción de Chamberlain, no es el de la imperfección del mercado, sino en el de la diferenciación del producto, referida a todo aquel conjunto de causas por las que las mercancías producidas por empresas que se hacen competencia no son idénticas entre sí, o por circunstancias objetivas imaginadas por los compradores. En esencia se ocupa de la competencia monopolística, como una forma de mercado intermedia entre la competencia perfecta y el monopolio, que a diferencia de lo que ocurre en la competencia perfecta, cada empresa tiene un mercado especial propio que, si bien no está separado de aquel de las restantes empresas, es muy distinto.

Chamberlain intenta además, llevar su examen a un tipo de formulación análogo al adoptado por Marshall en relación a la competencia perfecta. Frente a la distinción marshalliana de dos fases en el estudio del equilibrio competitivo, referidas respectivamente al equilibrio de la empresa en particular y otra al equilibrio de la industria, que conducen a la consecución del máximo beneficio y de una situación en la cual la industria considerada no ofrezca oportunidad de beneficios mayores que los existentes en otras industrias, en el terreno de la competencia monopolística, la analogía con el tratamiento marshalliano puede ser mantenida en cuanto se logre encontrar un sustituto para el concepto de industria y Chamberlain lo sustituye por el de grupo entendido como un conjunto de numerosas empresas cuyos productos, no siendo idénticos tienen, un grado considerable de sustituibilidad recíproca. El equilibrio de la empresa resulta determinado en forma análoga a lo que sucede en el caso del monopolio, es decir, a través de la disminución del precio en función de la cantidad vendida; respecto al equilibrio del grupo, su teoría consigue definir una posición en la que debido a la libertad de entrada de las empresas dentro del grupo correspondiente, el precio y el costo unitario coincidan para cada empresa en particular.

Esta construcción, es criticable desde puntos diversos, que se ubican principalmente en las incertidumbres y dudas relativas a equilibrio de la empresa y la dificultad de definir un equilibrio del grupo, que finalmente le restan validez y rigor teórico.

1.3.4 Paralelamente a la revisión de la Teoría de las Formas de Mercado, se gesta la crítica de otro aspecto del equilibrio, referente a la afirmación de que un sistema competitivo, dejado a sí mismo, readquiere automáticamente la plena ocupación de los factores productivos disponibles y, en particular del factor trabajo. Este examen, culmina en la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero de J.M. Keynes.

Así como los estudiosos de la competencia imperfecta buscaron probar la posibilidad de un equilibrio con desocupación, en contraposición a la desmentida existencia de una amplia desocupación y la dificultad prevaeciente en las tentativas de reabsorberla, pensando que la plena ocupación no fuera necesariamente una peculiaridad del estado de equilibrio de un sistema económico.

Es preciso remontarse hasta Keynes para encontrar, sobre el problema de la ocupación, una crítica a la teoría del equilibrio que haya sido elaborada en términos teóricamente adecuados. Para valorar con exactitud su aportación, es conveniente replantear la teoría del equilibrio desde el particular juicio Keynesiano, para lo cual hay que distinguir en la teoría clásica dos afirmaciones: la primera, que la renta que corresponde a la plena ocupación es una renta siempre posible, existiendo en el sistema la posibilidad de conseguir en forma autónoma un equilibrio en el cual los factores disponibles estén plenamente ocupados 30/; la segunda, que el sistema cuenta con mecanismos que tienden a conseguir aquella posición de plena ocupación 31/.

La crítica Keynesiana se expone a partir de tres posiciones:

En primer lugar, considera al ahorro como función del tipo de interés, en el sentido de que aquel será tanto mas pequeño cuanto menor

30/ Esta acepción se basa en la llamada Ley de Say, entendida en el -- sentido de que la fuente de la cual proviene toda la demanda es la renta generada por la producción y distribuída entre los que participan en tal proceso o en la formación de la oferta; también en el sentido de que sea cual fuere el nivel de la producción, el valor de la demanda no puede ser inferior y es exáctamente igual al valor de los bienes generados.

31/ Distinguiendo dos componentes de la demanda global de bienes de -- consumo de inversión; esta última viene definida como ahorro y se trata de atisbar la existencia de un mecanismo que asegure la igualdad entre ahorro e inversión, dependiendo del tipo de interés.

sea éste, dependiendo desde luego de la renta. En segundo término, - que existe un límite por debajo del cual el tipo de interés en su determinación, influyen no sólo los fenómenos reales de la oferta y demanda de ahorro, sino también, los fenómenos monetarios, relativos a la oferta y demanda de dinero.

Precisamente, de las relaciones entre la Teoría del Equilibrio Económico General y la del dinero de Walras, se advierte que esta distinguía claramente la diferencia entre un aspecto real y otro monetario del proceso económico y es fundada en la hipótesis de que la demanda de dinero provenía únicamente de la necesidad de realizar transacciones mercantiles. Keynes por el contrario, a la demanda de dinero por transacción, la considera como de fines especulativos y precaución, de liquidez ejercitada por los sujetos económicos y con el objetivo de dotarse de una disponibilidad adecuada al realizar operaciones sobre títulos en los momentos en que dichas operaciones se revelan oportunas.

Por esta causa, el beneficio en el ámbito monetario aparece compensado por la renuncia a la liquidez, y la demanda de liquidez será tanto mayor cuando menor sea la compensación; bajo este punto de vista, el tipo de interés de equilibrio corresponderá a una demanda de liquidez igual a la cantidad de dinero que queda disponible por la autoridad monetaria. La teoría del interés pasa a constituir entonces, -- el factor de unidad entre la economía real y la monetaria.

En tercer lugar, por las razones señaladas de que el importe de las inversiones crece al disminuir el tipo de interés, la experiencia recomienda que en reciprocidad con el bajo nivel de interés, las inversiones resultan escasamente sensibles a las fluctuaciones de este.

A partir de tales circunstancias el mecanismo equilibrador del tipo de interés concebido por la teoría clásica, es criticado en virtud de que si al mismo tiempo que disminuye, las inversiones resultan más rígidas con respecto a este tipo de interés, puede darse el caso, que para obtener un cierto volumen de inversiones capaz de absorber el ahorro que se formaría en correspondencia a la plena ocupación, sea necesario un nivel de tipo de interés menor que el mínimo consentido por el mercado monetario y si los fenómenos monetarios no significaran límite alguno a la disminución del tipo de interés, el volumen de las inversiones conveniente a un tipo de interés igual a cero, podría todavía ser menor que el ahorro de plena ocupación; en otra situación, la renta que se formaría en correspondencia a la plena ocupación no podría generar -

un importe similar de demanda.

Si las condiciones son las descritas, ni siquiera el razonamiento clásico relativo a los salarios puede aceptarse; en el esquema Keynesiano, se puede demostrar que si es imposible igualar el ahorro y la inversión de una situación de plena ocupación, entonces la disminución del salario monetario daría lugar a una rebaja del nivel general de precios, quedando el salario real igual o disminuiría, en proporción bastante inferior que el salario monetario y sería insuficiente para permitir la plena ocupación.

Del razonamiento Keynesiano se puede concluir que, bajo las condiciones de equilibrio, la renta no es necesariamente la que corresponde a la plena ocupación y se plantea la cuestión de que si en realidad en la economía moderna, se verifican las condiciones que hacen imposible este equilibrio, la respuesta estaría dada por el hecho de que del análisis Keynesiano, considerado estáticamente se obtiene simplemente la demostración de la posibilidad de un equilibrio de subocupación, faltando por resolver el problema de cuales son las circunstancias que le dan una característica efectiva de los sistemas económicos reales.

1.3.5. El gran paso del equilibrio parcial al equilibrio general, y la asimetría del efecto ingreso, fue dado en mayor o menor medida por J.R. Hicks, que replanteó con sentido crítico la formulación walradiana-paretiana 32/.

Al respecto, Hicks, va más allá que Marshall en su preocupación dinámica, pues en su concepto el estado estacionario no sólo es un caso especial, sino que además lo rechaza como instrumento de análisis. El gran valor de esta obra es el análisis de los principios del equilibrio general, partiendo de un lado de Marshall y de otro de Walras. Aunque parte del análisis marshalliano de las leyes de la oferta y la demanda, y en principio se funda en su validez, difiere de Marshall en que no parte del supuesto de la utilidad marginal del dinero como constante y asimismo en vez de concertarse en la demanda de una sólo mercancía, toma en consideración el análisis de Pareto respecto a mercancías complementarias y competitivas para ser virse también de las curvas de indiferencia de Edgeworth para hacer una teoría del valor que relacione la demanda, el precio y el ingreso; es pues, el efecto en el ingreso que resulta del cambio de los -

32/ J.R. Hicks. Valor y Capital. Fondo de Cultura Económica. México 1954.

precios. Transforma el principio de Marshall de la utilidad marginal de las mercancías adquiridas. Toma en consideración el efecto del ingreso en la demanda y los precios, haciendo la suposición de que el efecto ingreso y el de sustitución, cuando baja el precio se compensan, justificando así la constante utilidad marginal del dinero.

Por otra parte, estima que el efecto en el ingreso de la baja del precio es distinto en el comprador que en el vendedor, puesto que en aquel el efecto ingreso y el de sustitución trabajan en el mismo sentido; mientras que en éste el efecto ingreso puede ser dominante. De ahí, la asimetría entre oferta y demanda, hecho manifiesto por Walras. Distingue como Pareto, mercancías complementarias y competitivas, y las define en términos de su concepto tasa marginal de sustitución. Otra observación sumamente significativa al analizar el sistema Walrasiano, es que la demanda de dinero por sí mismo es siempre especulativa.

Como consecuencia de estos principios llevados al cambio múltiple concluye la existencia de un sistema estable, plenamente acorde con las leyes de la oferta y la demanda; pero no a priori, la inestabilidad resulta de la asimetría del efecto ingreso, o de la extrema complementariedad 33/.

Para analizar el equilibrio de la Empresa, o sea la relación entre producto marginal y coste marginal, usa su idea de tasa marginal de sustitución, llamando a la igualdad entre la ratio del precio y el producto marginal, tasa marginal de transformación, estableciendo que para igualar ambas magnitudes se requiere que la relación de precios entre dos productos sea igual a su tasa marginal de sustitución; entre los precios de los factores productivos se igualen a la tasa marginal de sustitución y entre producto y factor, se equipare a su tasa marginal de transformación.

33/ Las condiciones de estabilidad que reconoce Hicks depende: De la creciente tasa marginal de transformación y de creciente producción marginal; de la decreciente tasa marginal de sustitución entre productos y entre factores.

La aportación de Hicks consiste marcadamente en establecer el nexo existente del análisis microeconómico del comportamiento de la empresa y del subjetivo de la demanda de los consumidores con el equilibrio general, llegando al valor agregado que resulta del examen de los efectos en la demanda y oferta de varias mercancías y factores que se interrelacionan como consecuencia de ser sustitutos o complementarios.

Es interesante destacar, el efecto ingreso en la demanda de ambos sectores, vendedores y compradores a partir del verosímil supuesto de su asimetría, que no sólo constituye un efecto desestabilizador sino que constituye la indeterminación del sistema que trata de explicar el ajuste de precios a la productividad marginal de los factores e implica variación de las proporciones de consumo entre vendedores (empresarios) y compradores (asalariados).

La asimetría de Hicks por sí sola constituye una crítica fundamental del sistema de equilibrio; este fenómeno nos permite hacer ciertas conclusiones esenciales, para la estabilidad del crecimiento y la estabilidad monetaria:

En primer lugar, tiene claro fundamento lógico y no es una mera observación empírica el que la propensión al consumo de los salarios sea más alta que la de las ganancias; en segundo lugar, la incertidumbre respecto a la asimetría significa la indeterminación de la proporción del consumo de las ganancias respecto al producto y por lo tanto la indeterminación del salario real y de la propia tasa de crecimiento de la economía.

Por otra parte, la asimetría del efecto ingreso ofrece el fundamento abstracto de la intuición Keynesiano comprobada por la experiencia de la función consumo menor que la unidad, y también explica por sí sola la difícil coincidencia del salario con la desutilidad marginal del trabajo; por que para que coincidieran sería menester que las utilidades marginales del consumo de empresario asalariados fueran iguales.

El propio Hicks ha sustituido su enfoque del equilibrio dinámico de la segunda parte de Valor y Capital, fundado en la influencia de la tasa de interés sobre la demanda para consumo por el principio dinámico de la función consumo.

La indeterminación que causa la asimetría del efecto ingreso no quiere decir que se pueden pasar por alto los principios básicos de la teoría marginal. No se ha encontrado hasta ahora otro camino lógico para determinar la preferencia de la demanda entre los diferentes productos, ni para decir la combinación apropiada entre los factores de producción. Frente a un ingreso limitado, la determinación de preferencia no puede concebirse como una relación de utilidad marginal a precio.

Y si el objetivo de cualquier economía son los óptimos resultados, éstos sólo pueden lograrse en equilibrio, como la coincidencia en las magnitudes marginales del beneficio social igual al marginal -- costo social. Y que corresponde: a la óptima distribución del producto, a competencia perfecta en la venta del producto, a rendimiento marginal privado igual a costo privado marginal y a perfecta competencia en la adquisición de los factores.

Hicks, ha seguido el enfoque tradicional, el exceso de la demanda estimula la oferta. Y gracias a la decreciente tasa marginal de transformación y a la complementariedad dominante de los factores respecto al producto y de éstos entre sí, el producto crece.

La teoría a largo plazo de Hicks, toma su valor en la medida en que la producción no se ajusta a los principios de la producción estable y en la que por lo tanto tienen entrada las apreciaciones sobre -- si las desviaciones han de ajustarse a la situación normal o de equilibrio.

Si la eficiencia marginal del capital es el determinante a la inversión, y esta sólo es igual a la productividad marginal cuando la inversión neta es cero, el crecimiento equilibrado sólo puede depender del factor técnico que incrementa el producto por hombre empleado. Y -- entonces las expectativas psicológicas tienen que dejar paso a las determinadas por las perspectivas del avance técnico.

La utilidad y el salario son iguales para cada tipo de mercancías. Y el sistema de precios relativos determina el equilibrio. A cada variación del salario o de la ganancia varían las combinaciones de los factores y, por lo tanto, todo el sistema de precios relativos.

Pero como ciertamente las operaciones de cambio como la remuneración de los factores son contra dinero y el dinero no puede ser neutral si la demanda de dinero es especulativa para cerrar el sistema de equilibrio hay que atribuir a la política monetaria un papel estabiliza-

dor que no puede conseguir mientras el efecto ingreso de las variaciones de los precios pueda ser asimétrico en el sector que vende - servicios con mercancías respecto al sector que esencialmente, produce y vende mercancías. La flexibilidad de precios y salarios nominales, en concepto de hacer posible el equilibrio. Pero para ello necesita suponer la asimetría en el efecto ingreso. La rigidez de los salarios nominales hace posible también el equilibrio, siempre que varíen los salarios reales y la proporción del consumo de las ganancias respecto al producto. Pero, claro está que así no es posible - suponer, es la estabilidad del valor del dinero.

2. DESARROLLO EQUILIBRADO

Son varios los autores que han estudiado el crecimiento - equilibrado en sus diferentes aspectos. Al respecto, podríamos considerar como los principales a Rosenstain-Rodán, Ragnar Nurkse, Tibor Scitovsky y W.A. Lewis, ^{34/} sin considerar desde luego las aportaciones de una larga lista de estudiosos y observadores que en el transcurso de la historia del pensamiento económico, en sus planteamientos denotan manifestaciones relacionadas con el equilibrio y el desequilibrio ^{35/}. Para los propósitos perseguidos, nos ubicaremos en el examen de las modalidades adoptadas por la primera serie de investigadores, que finalmente concibieron una teoría ciertamente válida y con rigor científico pero limitada en cuanto a la dinámica misma del proceso de desarrollo.

2.1. Modalidades.

En uno de sus aspectos, la teoría del crecimiento equilibrado resalta la necesidad de que los diversos sectores de la economía en desarrollo crezcan al mismo tiempo a efecto de evitar dislocaciones en la oferta; por lo mismo, la industria no deberá adelantarse demasiado a la agricultura. Paralelamente, para apoyar el crecimiento de la industria, habrá de contarse con facilidades fundamentales en el transporte, la energía, la oferta de agua, etc., o sea en volumen adecuado lo que se llama capital social fijo (CSF).

^{34/} P.N. Rosenstain-Rodán "Problemas de la Industrialización de - Europa Oriental y Sudoriental", Lecturas sobre Desarrollo Económico. E.N.E., Ragnar Nurkse, Problemas de Formación de Capital - en los Países Insuficientemente Desarrolladas, Fondo de Cultura Económica 1960; Tibor Scitovsky "Two Concepts of Exenal Economies", citas tomadas de S. Enke, Economía para el Desarrollo - UTEHA; W.A. Lewis, Teoría del Desarrollo Económico. Fondo de - Cultura Económica.

^{35/} Podemos citar entre otros: Adam Smith, Investigación sobre la - Naturaleza y Causa de la Riqueza de las Naciones; David Ricardo, Principios de la Economía Política y Tributación; V.I. Lenin, - El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo; C. Marx, El Capital; R. Hilferding, El Capital Financiero; Rosa de Luxemburgo, - Acumulación del Capital; L. Ferroux, La Economía del Siglo XX; - P.M. Sweezy, Teoría del Desarrollo Capitalista; M. Dobb, Economía Política y Capitalismo.

En esta modalidad, la demanda impone el requisito del crecimiento equilibrado y para que el desarrollo sea posible, será necesario empezar al unísono un gran número de nuevas industrias que serán clientes unas de otras a través de las compras de sus obreros, empleados y dueños.

Por esta razón, la considerada manifestación pura de la teoría del crecimiento equilibrado se vió obligada a adherirse a una segunda versión conocida como la del "gran impulso al desarrollo" con uno o unos cuantos grandes proyectos o con una cantidad abundante de proyectos de varias dimensiones que se eslabonaran unos con otros. Dentro de esta interpretación hay que enmarcar la alternativa implícita - también en la teoría del crecimiento equilibrado, que se refiere a que el Estado debe procurar simultaneidad en las inversiones requeridas en una diversidad de empresas a fin de asegurar el éxito de las empresas contempladas individuales, analizando las previsiones antes que la posible acción de los empresarios. Igualmente se afirma, que en un sistema de empresa privada, los empresarios en los países subdesarrollados invertirán menos de lo que se estima redituable desde el punto de vista de la sociedad, ya que por una parte, los productores atomísticos privados no pueden apropiarse las economías externas que surgen de su actividad y por otra, no prevén que con el tiempo recibirán economías externas a otras empresas pero internas a la suya propia.

Para mayor abundamiento, nos ubicaremos en el examen de las versiones anteriores a través del "impulso fuerte" al desarrollo. Durante la última década, han adquirido cierta popularidad opiniones sobre la forma en que los gobiernos deberían forzar directamente el crecimiento económico y así, se escuchan mucho expresiones tales como "crecimiento equilibrado", "despege" y la "necesidad de un impulso fuerte".

Las ideas económicas que sustentan estas actitudes populares - y que suelen ser citadas por los funcionarios para justificar sus actividades deben ser comprendidas todavía mucho mejor de lo que acostumbran serlo.

Sobre el particular, los argumentos que se esgrimen en favor de un programa grande y costoso de inversiones de "impulso fuerte", -- señalan que debido a la existencia de "indivisibilidades" inevitables -- de la demanda, la oferta y el ahorro, existe un nivel mínimo de inversión en la mayoría de los países pobres, por debajo del cual la mayoría de las erogaciones que se hagan con fines de desarrollo quedarán desperdiciados en gran parte.

El enfoque del impulso fuerte hacia el desarrollo económico en los países atrasados ha sido explicado en forma sucinta:

"Existe un nivel mínimo de recursos que debe dedicarse a un programa de desarrollo, para que éste tenga oportunidad de éxito, - el...proceder poco a poco no conseguirá que sus efectos sean iguales a la suma total de los trozos individuales. Una cantidad mínima de - inversión es condición necesaria (aunque no suficiente) para el éxito".^{36/}

La base del argumento económico, depende de tres discontinuidades, las cuales, caracterizan no sólo la demanda de bienes de consumo sino también la mayoría de las funciones de producción industrial y la oferta del total del ahorro privado en los países pobres.

En primer lugar, habría que distinguir dentro del crecimiento equilibrado a la complementariedad en la demanda en la que la generalidad de las personas se dan cuenta, que si bien a la larga el total de la producción constituye el total de la demanda, una sola firma no puede crear una demanda para su propio producto con sólo fabricarlo y la "solución" para esta incapacidad de una firma individual, ha sido la - recomendación de la inversión simultánea y diseminada, a manera de - - "impulso fuerte".

Murkse explicó el problema diciendo que "...la mayoría de las industrias que producen para el consumo en masa son complementarias, - en el sentido de que se proporcionan mercados mutuos y así se apoyan - mutuamente. Esta complementariedad básica se deriva, claro está, de la diversidad de los deseos humanos. El caso a favor del crecimiento equi - librado descansa finalmente en la necesidad de que haya una "dieta - - equilibrada". ^{37/}

Ahora bien, si un país está experimentando un incremento en - su producción, es importante que propague muchos bienes diferentes en - forma "equilibrada", de acuerdo con las demandas del mercado. La idea -

^{36/} E. Enke. Ibid p. 368, donde se menciona que R.N. Rosenstain-Rodán hace este señalamiento en Notes on the Theory of the Big Push.

^{37/} R. Murkse, Ibid. pag. 572.

parece ser que cada firma nueva, al gastar en producción, crea una demanda monetaria efectiva en beneficio de las demás firmas que fabrican bienes de consumo y así que la "solución" es el establecimiento simultáneo de muchas industrias nuevas, que sobrevivirán y prosperarán complementándose, contemplando desde luego filtraciones.

En realidad, una economía totalmente nueva y cerrada -que - incluyese la agricultura, ya que las personas querrán comer- tendría que ser creada, si se quisiera evitar toda filtración; y dentro de esta, toda firma individual seguiría encontrando dificultades, si no generara un bien que los captadores de ingresos desearan lo suficiente como para pagar un precio que cubriese sus costos unitarios de producción. El problema verdadero no consiste en que si los dueños de -- factores productivos de firmas nuevas retirarán la producción de dichas firmas; en realidad consiste en que si los propietarios de factores productivos que estén empleados por firmas antiguas, estarán dispuestos a comprar casi toda la producción de las nuevas empresas a un precio que cubra sus costos unitarios de producción. El problema verdadero es el opuesto del que presenta el ejemplo de la fábrica del calzado. 38/

La economía deseará la nueva producción, así que el problema verdadero consiste en saber lo que se debe producir. Una economía -- puede crecer, en el sentido que su población e ingreso nacional estén aumentando en la misma proporción: a un ingreso per cápita constante se producirán más de los mismos tipos de bienes, pero una firma sola, tendrá que decidir si cierto bien está escaseando relativamente. Es -- mas satisfactorio el caso en el cual la productividad en aumento eleva el ingreso per cápita de forma tal que se desarrolla una demanda -- lucrativa de algún nuevo tipo de bien.

Generalmente, los bienes de consumo caen en dos categorías, que podríamos denominar "preferidas y diferidas", a partir de las -- cuales en los países atrasados se prefieren los bienes industriales y se difieren los productos agrícolas, por esto, la industrialización -- depende en parte del aumento de la productividad agrícola.

Los países atrasados y pobres participan en el comercio internacional, de modo que hay que mencionar a propósito el caso de las --

38/ Rosenstein Rodán, "Notas sobre la Teoría del Gran Impulso", El -- desarrollo económico de América Latina, F.C.E.

economías abiertas. En este caso, el requisito verdadero será de los consumidores del mundo deseen cierto incremento de producción que sea suficiente para pagar un precio que cubra el costo unitario, sea el bien de tipo antiguo o nuevo, y sea que se haya producido por firmas antiguas o nuevas.

Finalmente, señala que, la "complementariedad de demanda" - por el argumento de crecimiento "equilibrado" a favor de un "impulso fuerte", no es técnica, sino monetaria; la primera, ocurre cuando un consumidor desea más de un bien porque tiene más de otro, mientras que la segunda es en realidad, una simple interdependencia, que surge porque una firma al realizar una producción, desembolsa fondos a los factores y así crea una demanda de la producción de otras firmas, generando poder de compra no necesariamente real, puesto que si nadie desea la producción de las nuevas fábricas, y éstas se crearon con recursos tomados de las firmas que fabricaban bienes deseados, el poder adquisitivo real será menor. Sólo puede ocurrir una ventaja para la humanidad, cuando la producción nueva es deseada, en el sentido de que tiene un valor en uso igual o mayor que el costo de oportunidad de producirla, en consecuencia "...una industria nueva y deseada que se dedique a la producción convencional de algún bien que pocas personas podían adquirir, suele ser efecto y no causa, del progreso económico." 39/

La segunda indivisibilidad del "impulso fuerte", se refiere a la "aglomeración de capital y réditos crecientes". La naturaleza de la producción es otro motivo por el cual algunos economistas creen que adelantar "poco a poco" no conseguirá que sus efectos equivalgan a la suma total de los "pocos".

Muchas firmas - especialmente las industriales - están sujetas a importantes economías técnicas internas, especialmente cierto a corto plazo, mismas que son enteramente independientes de la influencia que surten sobre las utilidades los cambios en los precios de los factores que pueden estar asociados con diversos volúmenes de producción de la firma.

Seguidamente, se presentan las economías externas, respecto a la firma que las disfrute es decir, que ésta no puede aumentarlas ni disminuirlas por sus propios actos, pero son internas en alusión a la-

39/ Stephen Enke, Economía para el desarrollo. UTEHA. México Pág. 373

industria, ya que la producción de la industria es la que las ocasiona.

En síntesis, la "aglomeración" de capital puede dar origen a economías técnicas internas, las cuales probablemente acarrearán economías pecuniarias externas a los usuarios de la producción de está - sujetos a estos réditos crecientes internos.

La justificación suprema de las grandes inversiones en transportes, fuerza motriz y agua es que constituyen este capital de gastos generales sociales que genera grandes economías pecuniarias externas para beneficio de muchas otras empresas que utilizan sus productos y servicios; es pues que, todas las clases de producción están sujetas - a economías técnicas muy considerables.

En las economías que se están expansionando - es decir, más población y/o ingresos más elevados per cápita - la consideración de - las demandas futuras puede conseguir que los inversionistas públicos o privados construyan facilidades que serán antieconómicas financiera o socialmente durante algunos años posteriores.

La tercera "indivisibilidad", relativa a la "oferta torcida - de ahorros domésticos" se suele citar como justificación de un gran -- programa mínimo de ayuda al exterior por parte de los Estados Unidos, - a partir de que muchos países pobres y atrasados tienen una relación - discontinua entre el ingreso nacional y los ahorros domésticos. Por -- arriba de este nivel crítico, la propensión marginal a ahorrar implica, o podría implicar, una proporción bastante considerable de ingresos -- adicionales.

Sobre el particular apunta el Profesor Rosenstein-Rodan que - "un mínimo elevado de la inversión exige un elevado volumen de ahorros que es difícil de obtener en los países subdesarrollados. La manera de salir del círculo vicioso es obtener primero un aumento en los ingresos y proporcionar mecanismos que aseguren que en la segunda etapa la tasa marginal de ahorros será mucho mayor que la tasa promedio." 40/

Si la elasticidad de intereses de la oferta interna de ahorros es muy baja o es cero, y la elasticidad de ingresos aumenta de manera -

40/ Rosenstein-Rodan, ibid p. 13.

discontinua comenzando en cero, queda fortalecido el argumento en favor de la ayuda productiva del extranjero. Sin embargo, podría seguir mas allá y sostener que el mínimo de ayuda que se debe otorgar es el que suba de tal manera los ingresos de un país pobre, a un grado tal que comience a ahorrar por sí solo. La aseveración anterior parece -- improbable y por ende surgen las preguntas: ¿cómo puede lograr ingresos netos mas elevados el país atrasado, cuando ni siquiera puede -- ahorrar? y ¿puede un país de esta naturaleza "crecer" y aumentar los -- ingresos netos de su población que posiblemente estacionaría? La respuesta es "...si el producto promedio atribuible al capital excede de su costo asumido del 10% y en la medida que se tomen fondos prestados, aumentará el total de las utilidades, puesto que habrá mas dólares -- prestados que contribuyan una sobrante a los residentes." 41/

La conclusión a que nos conduce es que, si bien puede haber cierto ingreso nacional mínimo por debajo del cual no ocurrirá ahorro neto interno global, este nivel no tiene que ser superado para que -- haya un crecimiento autosostenido beneficioso para los residentes domésticos. El único requisito es que se pueda obtener cierta cantidad de capital del exterior a un costo que permita que todas las unidades, salvo las marginales, sean invertidas y obtengan ganancias netas.

Estrechamente ligada a los argumentos en pro de un "impulso fuerte" a la inversión es la creencia de que, en los países pobres y atrasados ciertas peculiaridades del sistema de precios de mercado -- evitan que se produzcan un nivel de inversión privada económicamente justificado. Una economía de empresa avanzada se regula por sí sola -- mediante un juego de las fuerzas de oferta y demanda y mediante el -- afán de lucro. Así que el Gobierno (se afirma) tiene que efectuar sus propias grandes decisiones de inversión. Con base en datos distintos a los del mercado y de otros planes.

Una afirmación común es que los precios fluctúan mas en los países pobres y atrasados, y la razón que se suele alegar es que las demandas son inevitablemente inelásticas respecto al precio donde son bajos los niveles de ingreso real. Por lo tanto, un cambio determinado en la oferta de algun bien se supone que causará una modificación -- mas que proporcional en el precio de demanda de dicho bien.

Una idea afín es aquella en la que la demanda de productos -- es supuestamente muy pequeña de los países subdesarrollados, y se supone que la inversión en fábricas se hacen separadamente porque el es

establecimiento de una firma nueva puede bajar gráficamente el precio de la producción. El Profesor Scitovsky ha explicado esta posibilidad -- con la idea de que "...es probable que en los países subdesarrollados la inversión tenga un efecto mayor sobre los precios, dé origen a economías externas pecuniarias mayores y así produzca una divergencia mayor entre el lucro privado y el beneficio social." 42/

Vamos a suponer que lo que dice Scitovsky que puede ocurrir -- sobre la inversión, acontece en realidad. La inversión se efectúa, -- el incremento de producción es grande en comparación con la demanda -- total al precio antiguo por lo que se produce una disminución considerable de los precios, beneficiando a los usuarios del producto y a la industria usuraria, sin embargo existe alguna objeción que no consiste en que esto sea perjudicial, sino que su misma probabilidad disuadirá la inversión que lo haría posible y es menos probable que una firma se establezca, si sabe que sus propias operaciones abatirán los precios y no tendrán afán de crear excedentes aprovechables y su preocupación -- será sobre los ingresos totales.

En una economía donde los precios y los costos marginales son casi equivalentes para la mayoría de las firmas, se debe inducir a -- todos los competidores monopolísticos a que produzcan un poco más. -- Si el Gobierno está enterado de la situación (y se suele suponer que los Gobiernos son bastante omnisapientes sobre estos asuntos) puede -- subsidiar a una firma incipiente, lo suficiente para que esta invierta en una planta y la opere.

Otra objeción sobre los precios como "señales" consiste en -- que en su mayoría indican las escaseces relativas actuales de bienes y servicios, y no las necesidades futuras de la economía. No obstante -- que hay mercados de futuros para cierto producto básico, la mayor parte de la producción de una nación se vende a precios mas o menos a la vista.

Sobre el particular, Scitovsky ha afirmado: "En la economía -- de mercados, los precios son el aparato de señales que informa a cada persona de las decisiones de las demás... reflejan la situación económica como está en el momento, y no como va a estar... la coordinación debida de las decisiones sobre la inversión exige un aparato de señales que transmita información sobre los planes de la actualidad y sobre las

42/ Stephen Enke, Ibid. Pag. 382.

condiciones futuras, en las formas que serán determinadas por los planes actuales, y, el sistema de precios no logra proporcionar esto" 43/.

3.- DESARROLLO DESEQUILIBRADO

El crecimiento de los países occidentales económicamente desarrollados, es innegable que fué logrado primordialmente a través de inversiones que se efectuaron para satisfacer una demanda, la que a su vez creó otras demandas que había que satisfacer mediante otra inversión. Algunas veces el propio aparato de Gobierno propició el desequilibrio al invertir en el transporte y los servicios públicos con la finalidad de que estos a precios bajos, estimularían la inversión en las industrias que los utilizaran.

Reflexionando, que de hecho, el desarrollo ha seguido pasos -- perfectamente definidos comunicándose de los sectores dirigentes a los seguidores, de una industria a otra, de una empresa a otra, cabe cuestionarse sobre ¿cuál fué la fuerza motriz del desarrollo?. El afán de lucro, es posible haya sido el aliciente mas importante para motivar al inversionista a canalizar su capital y aplicar sus energías a la innovación. En las primeras etapas del desarrollo económico, cuando los requisitos de fondo de capital no son muy grandes, existe un copioso número de personas que podrían ser empresarios, pero prefieren dedicarse a otra profesión o a la holganza. Solo pocas gentes desean ser empresarios, y es natural que éstos utilicen egoístamente los recursos con el fin de ganar dinero, si es posible para ellos y no para los demás. Pero si se presenta la competencia, los esfuerzos de capitalistas rivales terminarán por pasar la mayoría de estos fondos -- que al principio constituyeron utilidades potenciales -- a los trabajadores, ahorradores y terratenientes, en forma de salarios, intereses y rentas. En tal situación, habría que considerar la necesaria participación del Estado para evitar las formas mas extremas de colusión y -- necesariamente, el significado de las utilidades no es sólo que las -- negativas eliminan a los ineptos y a los desafortunados de los círculos empresariales y los regresan a las filas de los desempleados, sino que las utilidades positivas son fuentes del poder adquisitivo para los productores, propiciando la posibilidad de que los recursos de una economía de libre empresa sean utilizados efectivamente.

Para tener éxito, el empresario debe distinguir las "brechas" lucrativas entre la oferta y la demanda y llenarlas antes que otro lo --

haga, empero mientras una inversión constituya una innovación, más será un empresario, y no un administrador, el que la inicie y mayores serán sus utilidades o sus pérdidas.

Hemos señalado, que ciertas inversiones dan origen a economías externas pecuniarias, las cuales a su vez, generan otras inversiones. Surgen efectos externos favorables cuando existe complementariedad; y desfavorables cuando hay sustituibilidad técnica. La inversión, según los fines que tenga, puede crear también sobrantes de -- compradores y/o de suministradores, aunque no exista complementariedad alguna.

Lo cierto es que una inversión puede conducir a otra. "El empresario, al cerrar una "brecha", puede cerrar otra, por las economías externas que produce. El u otro capitalista, pueden llenar la segunda "brecha", pero al hacerlo, las economías externas quizás abran otra -- más, y así sucesivamente. O, si se substituye el vocablo "desequilibrio" por "brecha", la restauración de un desequilibrio puede crear otro desequilibrio, y así sucesivamente." 44/

3.1. Crecimiento mediante el desequilibrio.

A diferencia del esquema clásico que no veía con buenos ojos, el desequilibrio inclusive se despreocupaba de estudiarlo profundamente, pensando solo en su carácter a corto plazo o momentáneo, el criterio de que el desequilibrio puede ser favorable para un país atrasado, ha sido popularizado por el profesor Albert O. Hirschman 45/, cuya idea es que determinadas inversiones crearán nuevas oportunidades para la inversión y así proporcionarán estímulo al desarrollo económico posterior; considerando que su tasa de interés no sea demasiado baja en comparación con las de otras alternativas, quizás las mejores inversiones no sean las que restauren "equilibrio" a la economía, sino las que las aparten más de esta condición. En relación a lo anterior, Hirschman expresa: "En otras palabras, nuestra meta no debe ser eliminar los desequilibrios (cuyos síntomas en una economía competitiva, son las pérdidas y las ganancias) sino mantenerlos vivos. Si se quiere que la economía -- siga creciendo, la tarea de la política de desarrollo es mantener las tensiones, desproporciones y desequilibrios. Esa pesadilla de la economía del equilibrio, la telaraña creciente, es la clase de mecanismo que debemos buscar asiduamente como ayuda inapreciable en el proceso de -- desarrollo 46/."

44/ Stephen Enke, Ibid, Pag. 393

45/ Alberto O. Hirschman, La Estrategia del Desarrollo Económico. Fondo de Cultura Económica. México 1970.

46/ Ibid. Pag. 74

Sin embargo, las nuevas inversiones se apropian de las economías externas tanto como la crean, y hay casos lamentables en los cuales una inversión puede explotar economías mientras crea deseconomías. La posibilidad opuesta de esta serie convergente de inversiones que termina por detenerse totalmente, lo son las series divergentes en las cuales -- cada inversión crea más economías de las que pueda ser apropiadas, y -- el estímulo a la inversión adicional se hace cada vez más fuerte.

Hirschman llama "inversiones inducidas" a aquellas que son -- beneficiarias netas de las economías externas, es decir, que se apropian de más economías de las que crean. Siguiendo el mismo criterio, podríanse denominar inversiones inductoras a las que son eslabones de una cadena divergente de inversiones, puesto que crean más economías de las que se apropian (pero no lo hace). Las inversiones inducidas pueden ser menos valiosas de lo que parecen a los inversionistas privados, mientras que las inductoras pueden tener un valor social mayor que el que tiene el producto marginal neto privado. Tal opinión es concordante con la de Hirschman, en el sentido de que "ocurre una situación idel cuando...un desequilibrio produce un movimiento en el desarrollo, movimiento que a su vez conduce a un desequilibrio similar así, sucesivamente hasta el infinito. Si se pudiera construir tal cadena de secuencias desequilibra da de crecimiento, los formuladores de política económica podrían sentarse a mirar el juego desde afuera." 47/

Este tipo de análisis, evidentemente peca de ambigüedad en -- cuanto que el concepto de las economías externas ha llegado a quedar -- tan estereotipado y amorfo, cosa que probablemente admitiría el mismo -- Hirschman. La crítica a su teoría, será si puede convertirse en alguna política de desarrollo.

Una de las maneras en que se puede desequilibrar la economía, y así propiciar posiblemente otras inversiones, es construir muchas -- formas de lo que se ha llamado "infraestructura" y que ahora cada vez -- más se conoce como Capital Social Fijo. 48/

Hay que admitir que el concepto de la infraestructura económica no es tan nítido y que frecuentemente se excluyen del concepto del CGS -- muchas inversiones públicas que son importantes para el desarrollo económico, como por ejemplo, los gastos que se hacen para salubridad y -- educación.

47/ Ibid, Pag. 79

48/ El Capital Social Fijo, comprende aquellos servicios básicos sin los que no podría haber actividades productivas, primarias, secundarias y terciarias, es decir que incluye todos los servicios.

Una considerable mayoría de los funcionarios dedicados a la planeación del desarrollo económico, actualmente sustentan el criterio de que una inversión grande en CSF hecha en el presente estimulará la inversión privada. La idea básica consiste en que quizás al sobreinvertir temporalmente, en capacidad de CGS, se podrán reducir los costos de muchas actividades directamente productivas (ADP), y el enfoque de CSF al desarrollo económico consiste en "desequilibrar" la economía, en la esperanza o creencia de que subsiguientemente se producirán inversiones privadas importantes. Este es uno de los pocos casos en que se le ha otorgado reconocimiento pleno a las "secuencias eficientes" de inversión, según las describió Hirschman.

Si ésta es la lección práctica que ha aprendido una de las mayores agencias de préstamos internacionales, hace dudar de la factibilidad del "crecimiento equilibrado" cuidadosamente planeado, en el cual todas las capacidades son compensadas con demandas, y todas las demandas son satisfechas, la justificación de las inversiones en CGS es que "subsidiar" a la industria, a la agricultura o al comercio, al abaratar ciertos insumos que estas actividades utilizan, o al reducir de otras formas sus costos. Pero el quede dependerá del precio que se cobre por el servicio.

Las inversiones en CGS no estimularán la inversión privada, - a menos que los servicios que dicha inversión proporcione cuenten más baratos, o queden inmensamente mejorados sin costo adicional para los usuarios.

Debido a la "aglomeración" del capital y la creencia optimista de que una población creciente y un ingreso en aumento pronto incrementarán todas las demandas, las obras de servicios públicos se suelen construir con capacidades que exceden en mucho públicamente las demandas prevalecientes.

Las inversiones en CGS que proporcionan servicios gratuitos - no suelen violar la regla de fijación de precios según el costo marginal, salvo cuando el uso extenso del servicio causa un aumento de los costos de mantenimiento, o lesiona al servicio mismo.

Algunos de los problemas de la determinación de las inversiones de CSF fueron resumidos idóneamente por el profesor Hirschman:

"... el problema de la inversión en CSF -problema que quizás constituye su fuerza es que es impenetrable por los criterios de inversión que se han ideado para introducir cierta racionalidad en los planes de inversión. La inversión de CGS es asunto de fe en el potencial-

de desarrollo de una región o un país determinado...

...quizás sea esta ausencia de criterios y de sanciones la que ha hecho tan predilecto el CSF para los desarrolladores. La planeación para el desarrollo es asunto azaroso, y naturalmente que -- existe una atracción en el acometimiento de empresas que no se puede demostrar que son erróneas antes de comenzar, y que es improbable que lleguen jamás a ser fracasos evidentes." 49/

En defensa de la política de las investigaciones en CSF que prevén la demanda, frecuentemente se alega que las inversiones de -- desarrollo que los gobiernos pueden hacer políticamente en los países subdesarrollados donde imperan las economías de libre empresa y la mayoría de las demás decisiones de inversión siguen siendo privadas y descentralizadas, por lo que el enfoque de CSF no es mucho más que una modificación de las políticas gubernamentales favorecedoras del crecimiento económico que fueron seguidas durante el siglo diecinueve en -- Norteamérica y Europa Occidental.

Empero, se puede crear un desequilibrio del tipo contrario, -- un gobierno podría invertir directa o indirectamente en ADP (actividades directamente productivas) y permitir que se retrasaran las inversiones en CSF. Con el tiempo, la escasez de CSF podría conducir a demandas políticas de la creación de más servicios públicos de todas clases.

Algunas secuencias de inversión son generadas por expectativas de lucro, y otras por demandas políticas. Es cierto que las expectativas de lucro sólo pueden actuar de fuerza matriz en las secuencias que vayan de CSF a ADP, y la presión política sólo puede hacerlo en la secuencia de ADP a CSF, sin embargo, el requisito importante es que se -- comience una secuencia "autopropulsora".

El factor contribuyente es que casi todos los proyectos de -- CSF son bastante "aglomerantes" en sus requisitos de capital. Y esto -- es particularmente cierto de los proyectos de CSF que favorecen la mayoría de los desarrolladores, ya que el prestigio de los gobiernos de países subdesarrollados puede sufrir cuando los proyectos públicos no -- son del tipo más reciente y espectacular. Debido a esta "aglomeración" frecuentemente hay que escoger entre poseer un exceso considerable de capacidad, o permitir que los servicios públicos se hagan burdamente -- inadecuados antes de hacer nada para aumentar su escala; lo primero, es

un caso en el cual el CSF se adelanta a las ADP, y lo segundo, de lo contrario.

3.2. Eslabonamientos anteriores y posteriores.

Hay otra clase de "desequilibrio" que puede ser explotado en favor del desarrollo económico de un país, y que probablemente sea -- más importante que el que se puede producir entre el CSF y las ADP, -- dependiendo de la diferencia entre productos intermedios y productos -- finales.

Al respecto, el Profesor Hirschman establece: "En estrecha -- analogía con la posibilidad de escoger entre el desarrollo por escasez y el desarrollo por exceso de capacidad para la situación CSF/ADP, pue de considerarse que dentro de ADP están en operación dos mecanismos de inducción: 1) el insumo abastecimiento, demanda derivada o efectos de eslabonamientos anteriores, es decir, toda actividad no primaria, indu cirá intentos de abastecer los insumos necesarios en esa actividad a -- través de la producción nacional; 2) la producción, utilización o efectos de eslabonamientos posteriores, o sea, cualquier actividad que posea naturaleza no abastece exclusivamente las demandas finales, inducirá -- intentos de utilizar su producción como insumo en alguna nueva actividad." 50/

Bajo tales condiciones, la fabricación de productos industria les, distinguiendo éstos de los bienes agrícolas, suelen haber varias etapas de producción antes de que el bien final esté listo para ser -- vendido. Muchos países subdesarrollados pueden hacer su mejor comienzo en la industrialización al concentrarse primero en "industrias de etapa final."

Hirschman ha descrito esta evolución en los términos siguientes:

"En los países subdesarrollados de la actualidad, los textiles, la elaboración de productos alimenticios y los materiales de construcción que se basan en materias locales siguen siendo de gran importancia, pero la industrialización está penetrando en esos países, en grado muy significativo, por medio de plantas que ejecutan los "toques finales" -- sobre productos industriales casi terminados que se importan del extranjero." 51/

50/ Ibid, Pag. 106

51/ Ibid, Pag.

Este proceso de industrialización, una vez comenzado, puede continuar atravesando etapas cada vez inferiores de producción.

La mayoría de estas industrias de etapa final fabrican bienes de consumo. Y en una economía que se está expansionando, en la cual están aumentando la población y los ingresos per cápita, tiene que estar aumentando también el uso de todos los bienes. En otras palabras, en la fabricación de bienes que están sujetos a rédito creciente (es decir: aquellos cuyos costos unitarios disminuyen cuando su volumen aumenta), hay una cantidad que constituye un "umbral" más allá del cual es económico importarlos.

Cuando un país ha establecido cierta variedad de industrias de productos finales, se ha eliminado primordialmente un tipo de desequilibrio, pero también se ha creado otro. Se pueden hacer muchos productos terminados de materias primas domésticas sin que se requieran -- inversiones ni capacidades muy amplias, si sólo se puede adquirir del extranjero cierto equipo bastante intrincado y especializado. Parece -- ser un plan más práctico que el gobierno estimule el crecimiento industrial, aprovechando los vínculos descendientes que existan o pueden ser creados entre las demandas finales y los productos intermedios, a través de tarifas de "desarrollo", como un método alternativo de subsidiar ciertas actividades clave, que pueden tener vínculos hacia arriba y hacia abajo.

Los gobiernos necesitan examinar todas las secuencias de productos industriales verticales que puedan. Se pueden importar muchos productos terminados y exportar algunas de las materias primas. Entre el principio y el final de esta lista de productos caben cientos de miles de bienes intermedios, que interactúan de maneras complicadas, pero se pueden descubrir algunas de las secuencias más importantes.

Una secuencia industrial interesante sería aquella en la cual una industria de producto final efectúa compras fuertes de una industria inferior, la cual realiza adquisiciones de proporcional magnitud a la industria inmediatamente inferior, y así sucesivamente hasta llegar a la industria que ofrece materia prima. Aproximadamente, mientras mayor sea la magnitud de un coeficiente, más importante será su vínculo descendente.

Concluyendo, con el tiempo, un país podrá acometer etapas cada vez más inferiores de producción, y hacerlo económicamente, mientras que no trate de hacerlo todo a la vez. Por lo menos al principio debe dejar a los países más avanzados la construcción de equipos especiales y la de componentes especialmente difíciles. Lo más esencial es que no trate de

lograr el crecimiento equilibrado, en el sentido de la autosuficiencia.

4. POSICION

Fueron examinados dos criterios opuestos sobre la forma en que podríase acelerar el desarrollo económico de un país. El primero, basado en el crecimiento equilibrado bajo dirección gubernamental, y el segundo, en el crecimiento industrial a través de la generación y/o aprovechamiento de los desequilibrios por parte de los empresarios y el gobierno.

Las estrategias observadas y los planteamientos teóricos que les sirven de base, tienen apenas un rasgo común: ambas favorecen cierto tipo de participación gubernamental para estimular el crecimiento, y -- por caminos diferentes tratan de lograr un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, mas que un rápido aumento de estos vía crecientes inversiones autónomas y de cambios básicos en la estructura del capital.

4.1. Crítica a las teorías.

El crecimiento equilibrado, en el sentido de un entrelazamiento de la inversión y su simultaneidad en todas las líneas de producción acorde con algun plan del gobierno central, nunca se ha cumplido en los países occidentales, además de otras implicaciones. Precisamente, esta inversión deliberada supone una diversificación horizontal que trae -- consigo una dispersión de recursos que finalmente hagan perder impulso al proceso económico. En cuanto a su cumplimiento en países no comunistas, si bien es cierto que el sistema de precios funciona mal, es muy improbable que el Estado sea capaz de contrarrestar desequilibrios en el fondo estructurales, mediante una intervención restringida y a la vez mas o menos laxa, esencialmente destinada a reducir los riesgos que afectan a la inversión privada.

"La opinión muy extendida de que el "crecimiento equilibrado" necesariamente exige programación general --comenta Murkse-- me parece dudosa," puesto que bajo una apariencia de racionalidad y aun de cierta originalidad, la estrategia del "crecimiento equilibrado" descansa en esencia en viejas formulaciones teóricas y desenlaza en la práctica en una política conservadora, que jamás podría superar el atraso económico. En el fondo, defiende es la bien conocida posición de que la empresa --privada sea el motor del desarrollo que el Estado se limite a crearle --incentivos, a protegerla y estimularla.

El criterio de que muchos de los obstáculos a la inversión pueden ser vencidos mediante la planeación de un programa de inversiones todavía mas intrigador por las siguientes razones: En primer lugar, dos de los argumentos en pro de un "impulso fuerte" mínimo eran - la necesidad que se alegaba de inversiones "equilibradas" que produjeran una demanda efectiva creciente y "equilibrada", y el supuesto predominio de los réditos crecientes; pero estas dos fuerzas jalau en direcciones opuestas, pues son los intereses decrecientes y no los crecientes, los que favorecen el crecimiento equilibrado. En segundo, todo el argumento implica una economía cerrada, y hace caso omiso del mundo exterior: una de las maneras en que un país puede tener un consumo equilibrado sin producción equilibrada, es exportar bienes cuya producción no puede costear. En tercero, la racionalización esencial para organizar un sector económico nuevo desde los comienzos es que, de esta forma, se puedan internalizar muchas economías externas pecuniarias. En cuarto, aunque fuera factible un programa de inversión pública de "impulso fuerte", su resultado no sería el desarrollo económico, sino el "dualismo" extremo, puesto que implicaría la superposición de un sector público moderno sobre un sector privado de subsistencia, con ausencia casi total de intercambio entre ellos, y por ende, poca penetración de la economía de mercados. En quinto, aunque frecuentemente se cita la "aglomeración" de capital de muchos servicios públicos y proyectos industriales como motivo por el cual se deben invertir grandes sumas inmediatamente, la experiencia de muchas áreas recientemente desarrolladas sugiere que al principio, se pueden proporcionar muchos servicios con menos grandiosidad. En sexto, cabe preguntarse ¿Quién va a organizar el gran sector público, con su multiplicidad de productos y sus numerosas industrias nuevas?. Se ha repetido que el problema del desarrollo es la capacitación de recursos humanos y en países pobres y atrasados es que haya tan pocas personas que comprendan los archivos comerciales modernos, y que sepan formular un plan de entregas de materiales en una fábrica, coordinar las producciones y contribuciones de plantas diferentes y hacer avalúos de las demandas futuras.

En esencia, la doctrina del "impulso fuerte" no es mas que una forma de escapismo. Sugiere que lo que no se puede hacer en magnitud pequeña está de alguna forma dentro de los recursos físicos e intelectuales de un país pobre y atrasado si se ejecuta en magnitud enorme.

En séptimo, toda ejecución de las proposiciones de "impulso fuerte" significará en la práctica un sector público gravoso y aunque el gobierno otorgara subsidios a firmas privadas, en vez de operar empresas públicas, la cantidad de regulación sería enorme.

En alusión al crecimiento equilibrado, los planteamientos de Hirschman orientados a preservar más que a eliminar los desequilibrios, contemplando la secuencia que aleja del equilibrio como un patrón ideal de desarrollo, porque cada movimiento es inducido por un previo desequilibrio que a su vez provoca un nuevo desequilibrio que requiere un movimiento posterior, generando complementariedades y economías (externas e internas), parecen converger más a la realidad, aun cuando no dejan de suscitar ciertas dudas, particularmente alrededor de su aplicación práctica así concebida.

Por otra parte, la estrategia del crecimiento desequilibrado aunque parezca paradójico, recuerda a la adoptada inicialmente por el desarrollo de algunas economías socialistas, que centraron su esfuerzo en las actividades más dinámicas y en el eslabonamiento de las mismas entre sí, advirtiéndose la diferencia en el incumplimiento de los programas trazados por los países atrasados del mundo libre. Lo anterior, caracterizado por profundos desajustes y antagonismos, hace pensar que en estas economías no es factible un desarrollo equilibrado o desequilibrado del sugerido por Hirschman, pues ni las llamadas decisiones inducidas se pueden adoptar a través de la acción espontánea del sistema de precios a través de la acción mediatizadora del Estado.

Ahora bien, cómo explicar el crecimiento desequilibrado experimentado por las economías de referencia; el esclarecimiento de la cuestión es que en estos países se han presentado manifestaciones espontáneas, según las cuales anormativamente se aprovecharon ventajas locacionales y economías externas, propiciadas por el papel de las inversiones efectuadas para cubrir demandas establecidas, que a su vez generaron otras exigencias insatisfechas que hubo de saciar con nuevas inversiones.

Definitivamente, estamos de acuerdo con la estrategia de crecimiento desequilibrado, entendido como forma de lograr que de la espontaneidad e inclusive anarquismo en que se han desenvuelto los países -- atrasados, hacer de la necesidad una virtud, pues prácticamente así ha sucedido y no es posible negar la coparticipación en el crecimiento del estado y la empresa.

II. PROCESO HISTORICO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL DESEQUILIBRADO

1. ETAPAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

A la luz de los conocimientos revisados en el capítulo anterior, el proceso del desarrollo industrial del país, puede ubicarse del contexto de un desarrollo a largo plazo, cuyas etapas a distinguir -en mayor o menor medida- son las que estudiosos en la materia han delimitado, atendiendo a razones metodológicas y estadísticas; que finalmente, nos permitirán examinar el fenómeno del crecimiento desequilibrado como una consecuencia de factores de diversa índole, los cuales en el transcurso de casi cinco siglos propiciaron una industrialización ciertamente importante pero espontánea y anárquica.

1.1. Conquista, Colonia e Independencia (1521 - 1810)

En la edad media, encontramos claras manifestaciones de una sociedad urgida de nuevas relaciones de producción, que apremiaron al tránsito de un régimen a otro. Es el feudalismo decadente - que precisa de un nuevo sistema de producción más evolucionado, en cuyo seno una naciente sociedad puede desarrollarse rompiendo los estrechos cauces medioevales.

La transición del feudalismo al capitalismo, indudablemente se vió favorecida por una serie de grandes acontecimientos que habrían de ayudar a liquidar aquella decrepita manera de producción.

Dentro de este contexto, sin embargo los obstáculos que impidieron a España dejar atrás el feudalismo fueron de muy diversa índole destacando sobre manera, el prohijar la decadencia de las cortes y centralizar el poder político con acendrado absolutismo monárquico, impregnado de voluminoso aparato administrativo que habría de desembocar en la formación de una enorme clase parasitaria de funcionarios y empleados reales; condiciones que se hicieron presentes al lograr la conquista de las Américas.

Un análisis sucinto de los rasgos fundamentales de los - dos modos de producción imperantes entre conquistadores y conquistados, en el momento inmediato anterior a su fusión, nos muestra que el imperio azteca, había superado al comunismo primitivo y se desenvolvía vertiginosamente en la esclavitud tributaria; mientras que - la monarquía burocrática española que, teniendo en sus manos la ciemente del capitalismo, lo esterilizó. Empero, una vez realizada - la conquista, y durante los tres siglos de dominación española, se logró la integración de nuestro territorio, quedando sometido a un poder central.

Los conquistadores se dieron a la tarea y descubrieron - pronto, indicios de la existencia de yacimientos de oro y plata, al observar hornatos de dichos metales en los lugares en que desembarcaban, atendiendo al afán de la época, de acumular oro y plata, aún relegando a segundo plano otras peculiaridades mercantiles.

No cabe duda de que el ingreso de oro y plata de origen - americano, especialmente en los siglos XVI y XVII, explica por qué los políticos que abrevaron en el mercantilismo español procuraban atesorar esos metales. Las disposiciones y medidas económicas para América Latina que fueron dirigidas especialmente a las colonias, - se concentraron en fomentar la extracción de minerales y asegurar - su envío a España, al mismo tiempo que se extendieron garantías sobre la seguridad de los derechos de reclamos.

Precisamente, la política económica española durante la - Colonia, tuvo un carácter señaladamente mercantilista, que influyó en el desarrollo de la economía mexicana para esta época y en la naturaleza del sistema al inicio del período de Independencia. Lo - cierto es, que durante la colonia la industria extractiva fue considerada como la verdaderamente productiva y en el transcurso de varios siglos, constituye el foco de atracción de las inversiones.

En estas condiciones, el estado de la industria en la Nueva España y la política seguida era el fiel reflejo de las ideas mercantilistas del momento, que consideraban a los países colonizados

como fuente de materias primas para las industrias y de consumo para los productos manufacturados de las metrópolis. España, a pesar de su política proteccionista, no consiguió crear una industria propia y consecuentemente para restringir la explotación de algunos artículos, hizo que se limitase la industria con sujeción a las ventajas de las fábricas y comercios hacia las colonias; sin embargo, a éstas últimas les estaba permitido manufacturar bienes exclusivamente de uso interno.

Los obstáculos que España opuso al desenvolvimiento industrial de sus posesiones ultramarinas, se advierten imcomprensibles a partir de que la misma no se había industrializado y tenía a su vez que abastecerse de productos generados en otros países europeos, que fueron realmente los únicos beneficiarios del comercio español. Las barreras prácticamente insalvables para establecer industrias - de cualquier clase en las colonias, repercutieron en su atraso generalizado y solamente la existencia de algunas en forma precaria, dado que estaba vedada la explotación de materias primas que pudieran crear una industria independiente, pudieron subsistir ^{1/}.

Otro factor que habría que considerar en el atraso de la industria en Nueva España, se refiere a los conquistadores primero y los emigrantes después no podían, por lo extenso e incomunicado - del territorio mexicano, estar atendidos para la satisfacción de algunas de sus necesidades a la escasa y mala producción metropolitana, por lo que desde un principio se establecieron algunas manufacturas, que deben llamarse así las industrias transformadoras de ese tiempo

A pesar de estas adversidades, hubo varios intentos de industrializar las colonias, que a decir verdad fueron infructuosos; - específicamente en México, tampoco prosperaron, pues aunque no estaban vedados, nunca pasaron de ser solamente vanos propósitos; ese

1/ Se sabe que inicialmente existió la prohibición para cultivos: - la vid, el gusano de seda, el olivo y cualquier otro vegetal - aprovechable como materia prima.

fue el caso del cura don Miguel Hidalgo, que en su diócesis de Guanajuato estableció cultivos de morera, algunas artesanías y otras actividades que tendían a crear las industrias que tanto necesitaba la población, carente de los más indispensables elementos de vida y confort, así como el que realizó Vasco de Quiroga en Michoacán con igual intención.

Para mediados del siglo XVIII existían algunas industrias manufactureras cuya producción tenía un valor, según asegura Humboldt, de siete a ocho millones de pesos anuales, constituida principalmente por tejidos de algodón y lana, que se fabricaban en la altiplanicie mexicana. Sólo existía la fabricación de telas tramadas de seda, pues las de seda pura eran importadas de la metrópoli o de algunas colonias españolas de Asia; en el siglo XVI se criaban gusanos de seda en la Mixteca y en la región del Pánuco y fabricaron algunos tafetanes de muy buena calidad con la seda mexicana, aprovechando una cruga indígena.

No operaban fábricas de hilados de lino, ni de cáñamo, ni se conoció la fabricación de papel; el tabaco era un derecho de realía que ascendía a un millón y cuarto de pesos y las fábricas principales estaban en México y Querétaro; esta última ocupaba 3,000 obreros, de los cuales 2,000 eran mujeres ^{2/}.

En México, Puebla y Guadalajara, se fabricaba en forma importante el jabón, y los lugares primero mencionados producían medio millón de pesos al año.

La producción de loza, de sombreros y artículos de palma tejida, eran también de cierta importancia y Puebla, Oaxaca, Tlaxcala y Jalisco, mantenían un activo comercio exterior de estos produc

^{2/} Abundando sobre la importancia económica de la industria del tabaco, cabe señalar que alcanzó proporciones notables, si se considera la mezquindad del medio económico en que se desarrolló; además de las fábricas mencionadas, había factorías tabacaleras en Puebla, Oaxaca y Córdoba, que conjuntamente a las anteriores ocupaban a más de 15 mil hombres.

tos, pero la primera actividad decayó al final de la Colonia, pues de 46 fábricas que llegó a haber en 1763, se redujeron para 1802 a 16 de vidrio y 2 de loza, esto a causa de la disminución de precio que estos por reducido consumo interno y la competencia internacional, experimentaron

Parece conveniente apuntar que la industria azucarera recibió un trato preferencial, pues ya Hernán Cortés y otros conquistadores habían introducido el cultivo de la caña y construido los primeros ingenios; otros agricultores levantaron factorías en las provincias de México, Nueva Galicia y Michoacán, pero especialmente en la zona que comprendía la cañada de Cuernavaca y el Plan de Amilpas, en el actual Estado de Morelos, en donde durante todo el virreinato, la industria azucarera tuvo su mejor desenvolvimiento. Hacia 1747 los ingenios se extendieron en una amplia zona que cubría los actuales Estados de México, Morelos, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León, Michoacán, Jalisco, Colima, y Sinaloa y "un cálculo conservador" nos permite afirmar que al mediar el siglo XVIII, la Nueva España tenía cerca de trescientas fincas azucareras, que iban desde el zangamo humildísimo y los trapichillos pasando por los trapiches grandes hasta los enormes ingenios poblados de gran cantidad de esclavos y operarios libres con técnica y maquinaria a la altura de su tiempo, como verdaderas empresas industriales de enorme significación económica. Como una industria derivada de la del azúcar apareció el aprovechamiento del subproducto que se conoce con el nombre de mieles incristalizables y que sometidas a un proceso de fermentación, producían unas bebidas embriagantes célebres en la época colonial.

Puntualizando sobre la panorámica de la industria textil, dentro del cuadro de la industria manufacturera, la de hilados y tejidos de lana y algodón, alcanzó una gran importancia, gracias a la introducción desde el punto de vista tecnológico, del telar europeo que permitía tejer con mayor rapidez telas doble anchas; además de la innovación a las llamadas ruedas o redinas, la devanadora y el telar fijo de madera con dos o cuatro pedales, que incrementaron sustancialmente la producción.

Una de las actividades que tuvo gran relieve en la Nueva España, sobre todo por la perfección y arte de su manufactura, principalmente ejecutada por indígenas, dedicados a fabricar grandes juegos de platería, vasos y hornamentos de iglesia; sólo en 5 años de 1798 a 1802 fueron declarados en la Casa de Moneda, que controlaba esas manufacturas para el cobro del quinto real, 1 926 marcos castellanos de oro y 134 024 de plata.

Paralelamente al desarrollo de la orfebrería, alcanzó significación y auge la fabricación de monedas. La Casa de Moneda era una prestigiada institución, que manejó durante la época de la Colonia más de dos mil millones de pesos fuertes; para finales del siglo XVIII ocupaba 400 obreros y era tanto el equipo de laminadoras, troqueles y prensas que poseía, que tuvo una capacidad de acuñación de treinta millones de pesos de plata al año, que eran tres veces más de lo que acuñaban 16 casas de moneda que entonces existían en Francia. Las monedas acuñadas en México habrían de tener en el comercio exterior una difusión mucho mayor que la de cualquier otra en la historia y sería para él un artículo capital de exportación y una fuente de ingresos por concepto de impuestos a lo largo de cuatro siglos.

La principal causa de esta demanda se originó en que los pesos mexicanos eran notablemente puros en cuanto a su contenido. Los pesos mexicanos se utilizaban en todas las islas del Pacífico y a lo largo de la costa de Asia, desde Siberia hasta Bombay, en las costas británicas de la América del Norte, los pesos mexicanos eran las únicas monedas que los colonos aceptaban en el cambio.

Durante los primeros años se trajo la moneda acuñada en Castilla, cuyo nombre era castellano, pero siendo insuficientes, las transacciones continuaron haciéndose a base de trueque granos de cacao y oro y plata, no acuñadas, según el peso del metal, hecho del cual deriva el nombre de "peso" de nuestra actual unidad monetaria.

Con el pago de los derechos correspondientes, t los los - particulares podían acuñar libremente su plata en la Casa de Moneda, siempre que estuviese quintada por los oficiales reales. El tesoro recibía los metales por peso y los entregaba a los oficiales para su acuñación; al dueño se entregaba igual peso en monedas, deduciéndose también por esos los derechos de acuñación.

Había en Nueva España un gran consumo de polvora negra a causa de las necesidades mineras; su fabricación era también un derecho de regalía que se reservaba el Estado, que la produjo en una fábrica que a la fecha todavía existe en Santa Fé, cerca de la Ciudad de México, pero era tan elevado su precio, que lo más que llegó a vender en un año, el de 1802, fueron 339,921 libras; casi toda la polvora empleada era introducida de contrabando, con el disimulo de las autoridades que se beneficiaban por ello directamente auxiliándolo, o por ser mineros que la utilizaban en sus negocios.

A pesar que la política mercantilista colonial tendió a - evitar, como hemos visto, el desarrollo industrial de México, la necesidad imponía que existieran por lo menos algunas manufacturas en el país. A este respecto, México se veía protegido por lo malsano y poco habitado de sus costas, la dificultad del transporte para la introducción de las importaciones al interior, y la existencia de - prácticamente un solo puerto otro factor de protección se derivaba del régimen de tributación interna; pues cuando más se internaba un producto, más recargado iba de portes, demoras, comisiones, ganancias dejadas en las distintas manos por las que había pasado, y alcabalas. En medio de tales condiciones, la disponibilidad de materias primas, sobre todo agrícolas, facilitaba el establecimiento de manufacturas para satisfacer los principales consumos.

La manufactura se disponía por lo general en pequeños talleres, agrupados en gremios por oficio o especialidades, pero en - algunos casos había surgido la fábrica, que concentraba a los operarios (asalariados, siervos por deudas, o aun esclavos) en un sólo taller al mando de un patrón. Los obrajes donde se tejía la lana, - las fábricas de los reales estancos del tabaco y la pólvora, y los

ingenios azucareros, constituían una manifestación clara de este desarrollo. Al respecto, hay que señalar que el obraje no pudo desarrollarse, entre otras causas, por el carácter consuntivo de la economía novohispana, que impedía la producción. En segundo término por la falta de un capital industrial y la resistencia del clero, principal prestamista, a otorgar créditos a los industriales.

Adicionalmente, numerosas reales cédulas y bandas trataron, aunque inutilmente, de impedir la explotación de que eran víctimas los trabajadores en los obrajes coloniales. Todas estas leyes contenían disposiciones que se repitieron periódicamente a lo largo de los tres siglos de dominación, lo cual es la prueba concluyente de su ineficacia, pues la repetición de una misma ley indica que no se cumple. Es obvio afirmar que lo que se quería corregir con dichas leyes, era precisamente la situación real y permanente de los operarios en los obrajes, pues la repetición de las mismas indica su inobservancia.

En resumen, la producción artesanal fue reglamentada dentro de un sistema anticapitalista que impedía tanto el libre comercio de las manufacturas como la introducción de métodos más eficaces y menos costosos. "...estimaciones de aquella época aseguran que el valor anual de la producción manufacturera del virreinato ascendía a 72 millones de pesos al año, en vísperas de la guerra de Independencia. Esta elevada cifra del valor bruto de la producción, que equivale aproximadamente al 80% de la atribuida a la agricultura, engloba el importe de las materias primas agrícolas por la industria".^{3/}

Para dar una idea del estado de la industrialización que llegó a alcanzar la colonia española, resulta conveniente analizar su comercio exterior, en el que se manifiesta, por sus importaciones y exportaciones, de lo que carecía y lo que podía vender este territorio.

En la economía de la Nueva España se daba gran importan--

^{3/} Leopoldo Solís, La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas. Siglo XXI. México. 1970.

cia al comercio de exportación. El deseo español de conservar con carácter monopolístico las fuentes de recursos recién descubiertas dio lugar a una legislación comercial restrictiva. Las limitaciones se establecen en cuanto al destino y al origen del intercambio, a las personas, a los barcos, y a los puertos autorizados para efectuarlo.

Dentro de los productos exportados por la Nueva España sólo la plata, la grana y el azúcar deben mencionarse por su importancia. Sin embargo, la plata presenta un predominio descomunal sobre los otros dos. La exportación no dependía de la producción misma, sino que respondía a otros requerimientos, tales como las necesidades de la metrópoli y las situaciones favorables o desfavorables en lo que respecta a problemas de infraestructura, el más importante de los cuales sería el transporte a través del Atlántico y sus riesgos. Hasta 1805 la diversificación de las exportaciones era casi nula. Sólo a partir del momento en que estalla la guerra de 1805 se empieza a ver la creciente importancia de otros productos.

Las exportaciones al resto de América empiezan a aumentar a partir de 1806 merced a la liberalización en los términos de intercambio impuestos por España y más que nada, al crecimiento de las economías coloniales. Las exportaciones a América adquirieron un carácter regular.

Cabe decir que el comercio exterior de la Nueva España estaba totalmente sustentado por las clases altas, sin que el pueblo tuviera ninguna participación en él.

Los productos que llegan a la Nueva España son bienes de lujo y de consumo inmediato. La importación de los bienes de capital es de poca cuantía y se limita básicamente al azogue. Las importaciones de hierro y acero existían, pero eran mínimas y muy irregulares. Las telas constituían el renglón más importante de las importaciones. También se importaban especias, vino, papel, cobre, aceite, lino, azúcar, quina, etc. La mayor parte de los productos proceden de España, o de países europeos respecto de los

cuales la metrópoli funge como intermediaria, dada la insuficiencia de su oferta. A partir de 1807, al igual que en las exportaciones, hay indicios de una mayor diversificación de las importaciones, lo cual refleja la creación, lenta pero firme, de nuevas necesidades - entre la población colonial con capacidad adquisitiva alta.

En forma equidistante al comportamiento industrial, y especialmente a la extracción de metales y minerales, se advierte el surgimiento y desarrollo de las comunicaciones y transportes. Al respecto, la colonización española tuvo profundas repercusiones en el sistema de comunicaciones y transportes, gracias a la introducción de los animales de carga y tiro y al uso de carretas, palanquines y literas arrastradas por caballos y mulas. También se experimentaron progresos de importancia en las comunicaciones marítimas y en el servicio de correos. Por lo que corresponde a los caminos carreteros y de herradura, iniciados por el propio conquistador que se interesó en su apertura y construcción, en la Nueva España. Se advierte la existencia de tres tipos de caminos: Longitudinales, de México a Santa Fe de Nuevo México, pasando por Durango y de México a Guatemala a través de Oaxaca; Transversales, de México a Veracruz vía Jalapa, de México a Veracruz pasando por Orizaba, de México a Acapulco por Cuernavaca y Chilpancingo, de Zacatecas a Nueva Santander, de Guadalajara a San Blas, de Valladolid a Colima y de Durango a Mazatlán; Secundarios, como prolongación de los anteriores o vecinales que con ellos entroncaban. Una tupida red de caminos de herradura completaba el cuadro de las comunicaciones terrestres. A pesar de las numerosas dificultades que presentaba la configuración orohidrográfica del territorio, los españoles lograron construir - 26 107 kilómetros de caminos, de los cuales 18 600 eran de herradura y 7 507 carreteros.

En relación al servicio de correos, antes de establecerse el servicio oficial de correos en la Nueva España, la correspondencia circulaba entre la capital y las demás ciudades mediante el servicio de transportadores particulares, de enviados especiales o de recados simplemente, hasta 1765 quedó monopolizado el correo en manos del gobierno. Había en toda Nueva España 15 oficinas y la - -

extensión de las rutas postales era de 4 040 Km., atendidas por 19 empleados; en 1800 se contaba con 400 oficinas que en un año manejaban alrededor de 1 millón de piezas, con un personal de 944 individuos. Los primeros correos semanarios se establecieron entre México y Oaxaca en el año de 1545 y fueron ampliados sucesivamente: de México a Guatemala: de Querétaro a Guanajuato y de Guadalajara al mineral de Bolaños. Poco tiempo después surgiría el correo mensual entre Durango y Chihuahua y otro entre San Luis Potosí y Monterrey.

En 1794 se expidió la primera Ordenanza General de Correos y en 1817 se organizó la primera Administración General de Correos de México. Humboldt informa que la renta de correos para el gobierno, desde 1765 hasta 1777, fue de \$1,006.054 y desde 1778 hasta 1790, de \$2,420.426. Desde que se creó el servicio de correos hasta la aparición del timbre, en el período independiente, la correspondencia se transportaba sin franqueo y era pagada por el destinatario al recibir la pieza.

Para completar la visión de la actividad económica, habría que considerar el papel jugado por el financiamiento, cuyo primer antecedente, se refiere al que tuvo que efectuarse para financiar las expediciones de conquista. Efectivamente, la naturaleza de la economía colonial, impidió que el crédito proporcionado por la Iglesia es tuviera en condiciones de tener un carácter reproductivo; esto es, - que aplicado a la producción regenerara el capital originario y rindiera beneficios para pagar sus réditos. Esto motivó que la gran mayoría de los préstamos hipotecarios que otorga el clero no pudieron ser redimidos, perjudicando así a la agricultura. Una vez que empezó el trabajo asalariado, hizo su aparición la tienda de raya, que adelantaba el pago a los campesinos con mercancías a crédito y a precios altos, que los bajos salarios no alcanzaban a cubrir, las deudas se acumulaban y, como eran difíciles de satisfacer, se pasaban de padres a hijos.

Por su parte, el crédito a la industria, en virtud de las numerosas prohibiciones que la corona española estableció a fin de evitar que se desarrollara la industria virreinal, trajeron como -

consecuencia que sistemáticamente se rehusara proporcionar ayuda cre
diticia a los fabricantes, obrajeros y artesanos; mientras que, el -
financiamiento al comercio exterior tuvo más amplio desenvolvimiento,
pues el movimiento mercantil siempre fue considerable y en las tran-
sacciones se utilizó abundantemente el crédito de numerosos organis-
mos, incluso agentes de los banqueros. A pesar de estos canales cre
diticios, el flujo fue unilateral, pues estaba dirigido por España y
los beneficiarios siempre eran los peninsulares.

El crédito comercial tuvo singular importancia si se le -
compara con otras actividades económicas de la época; no obstante, -
sus beneficios fueron escasos en cuanto al comercio exterior, pues -
beneficia sólo a la Metroópoli; en tanto que jugó un papel de más mé
rito en el comercio interno, actividad en la que era posible una ma-
yor acumulación de capitales.

1.2. Período Independiente (1821-1880)

La lucha de clases que conduce al cambio de la estructura_
económica imperante, esto es, el paso de un viejo a un nuevo sistema
de producción, que se manifiesta por reacciones violentas de los in-
tereses en pugna, adquirió en nuestro país proporciones gigantescas.
Por más de un siglo hubo de contender México, para segar las hondas_
raíces feudales que a lo largo de tres centurias, España sembró en -
el Continente.

De igual forma, la guerra de independencia en la Nueva Es-
paña, constituyó una fase del proceso de disolución del imperio espa-
ñol en América y tras once años de lucha dió origen a una crisis pro
funda en el régimen colonial, que se manifestó más vigorosamente en_
el ramo de la minería, sin descontar que afectó también el tráfico, -
la agricultura, la industria y la hacienda pública. La situación e-
conómica general de los años posteriores a la iniciación de la gue-
rra de Independencia y anteriores a la Revolución de Ayutla no pre-
sents, desde el punto de vista económico, diferencia significativa_
con respecto a la época de la Reforma, y continuaron operando las -
mismas condiciones de atraso económico del país que prevalecían a -

finales de la Colonia, principalmente la falta de integración de un mercado colonial que determinó el poco o ningún avance de la actividad económica, siendo sus causas la falta de comunicaciones, las alcabalas, la escasa educación de la mano de obra, la anarquía fiscal, la falta de capitales y la inseguridad y la inestabilidad políticas.

Por su parte, el rendimiento de la agricultura mexicana - era pobre, sobre todo debido a la poca atención que los hacendados - dedicaban al desarrollo de los cultivos, tanto desde el punto de vista de los sistemas de producción como por lo que tocaba a la variedad de productos.

Por el estado de atraso industrial manifestado, creado desde antes de la consumación de la independencia mexicana, los insurgentes habían expresado su deseo de romper las barreras comerciales que habían formado los mercados monopólicos y monopsónicos en favor de España de todo aquello que compraba o producía la colonia y consecuentemente, la Junta Provisional Gubernativa del Plan de Iguala en - - 1821, declaraba que la Nación Mexicana ha podido limar las cadenas - para adquirir su libertad y substraerse al yugo que le embarazaba su prosperidad, poniendo a su labor, industria, comercio y universalmente a todos los giros, límites y trabas que la enervaba para que preponderara la utilidad del país que la dominaba, pensando que así - - fluiría la riqueza al país, que se consideraba inmensamente rico y poseedor de todo lo necesario para salir del marasmo que las guerras de independencia formaron en el territorio para entonces libre. Sin embargo, el gobierno se enfrentaba con el problema, de que de proteger una industria que aún no existía, se veía impedido de dictar disposiciones que afectaran sus insuficientes ingresos, agravado esto por el hecho de que las continuas revueltas impedían la integración de una doctrina fiscal y la correcta recaudación.

No obstante, una serie de medidas erráticas dictadas, por los numerosos gobiernos ^{4/} la independencia mexicana no trajo en lo

^{4/} En 1821 se publicó el primer arancel, que comprendía gran número de los artículos que podían importarse libremente, los que debían pagar derechos para su introducción y los que estaban total

económico, ni el aparente cambio que en lo político tuvo el país; - el sometimiento a España siguió casi completo y se mantuvo en todo - y por todo la política discriminatoria colonialista descrita.

Al independizarse México, estaba totalmente carente de capitales arraigados en su territorio, falta de mano de obra de calificación adecuada y con un mercado restringido a los peninsulares para cualquier industria, excepción hecha de las telas burdas, jabón y artesanía, que constituían los artículos de consumo elaborados en el país para los indígenas.

A mantener el atrazo de la población influyó la legislación artesanal de entonces, que mantenía atado en gremios a todo - aquel que quisiera ejercer un oficio; expedidas con el aparente deseo de limitar la competencia, obligaba a todos los trabajadores a - agruparse, pero para ello tenían que llenar tantos requisitos, que prácticamente estaba cerrada cualquier artesanía a la generalidad - del pueblo. Hasta 1790 fueron abolidos los gremios, pero como todas las leyes cuya observancia no convenía a los detentadores de la riqueza en Nueva España, fueron acatadas pero no cumplidas y la república naciente nada hizo por remediar esa situación hasta 1831, en - que se adoptó, a sugestión de Lucas Alamán, una política proteccionista que tendía a crear los capitales, mercados y fuerza de trabajo de que se carecía, como una premisa para la industrialización, la - que encontró la resistencia tenaz de los artesanos que tenían ser - desplazados por la maquinaria moderna, sobre todo en la industria - textil, que era la más difundida y que mayor número de obreros ocupaba.

mente prohibidos, y en 1827 fueron aumentados esos artículos, en - 1829 se prohibió la importación de artículos de labranza, perjudicando con ello a la incipiente e ineficiente agricultura, y en 1830 se permitió la introducción de toda clase de géneros de algodón, destinando una parte de los ingresos de esas importaciones a refaccionar al Banco de Avío; en 1842, después de un descenso de las restricciones provocado por las personas que por ellas se sentían afectadas, - se reinician los gravámenes fiscales, llegando a triplicar el número de manufacturas de algodón gravadas con impuestos.

Ante la falta de maquinaria, carencia que hacía necesarias las importaciones y contribuía a agudizar el problema de capitales - se proponía fomentar el establecimiento de fábricas de construcción de instrumentos modernos y la explotación del fierro, por considerar que era la base fundamental de la industria; también operaba en negativamente la escasez de mano de obra suficiente, en número y calidad. Con la finalidad de subsanar estas insuficiencias, mediante la Ley - de 6 de Abril de 1830, el gobierno dió los primeros pasos para el fomento de la industria nacional, al fundar el Banco de Avío, a cuyo amparo empezaron a nacer algunas industrias textiles en todo el centro del país, las que adquirieron maquinaria e importaron técnicos - con la promesa del crédito, que sólo en parte se realizó, poniendo - en graves aprietos a los industriales, más aún cuando los movimientos revolucionarios internos, impidieron la provisión de fondos de Veracruz que cayó en manos de los infidentes, por lo cual en 1842 se declaró extinguido.

A manera de información, resulta ilustrativo aludir al estudio más serio de la época, para integrar una industria nacional, - correspondiente a Don Esteban de Antuñano, fundador de la primera empresa textil, que hizo aportaciones significativas para promover la industrialización. Las recomendaciones presentadas por Antuñano ^{5/} eran favorables al proteccionismo y se oponía al libre cambio que de manera anárquica se había tratado de implantar en los primeros años de la independencia como una reacción de los gobiernos realmente libertadores a la cerrada política de los españoles.

El pensamiento de Antuñano era correcto en aquella época, - pues no pretendía un proteccionismo absoluto, sino sólo de aquellos bienes que se pudieran fabricar en el país de manera fácil y barata, sin pensar nunca en instaurar el proteccionismo total y antieconómico que se estableció posteriormente, en perjuicio y a costa de nuestra población. Criticaba y explicaba el fracaso del Banco de Avío, - que había suspendido sus operaciones por haber dedicado sus fondos - a empresas muy diferentes de las que le correspondían, obrando con - criterio político más que económico, pero aún así, concluía, aceleró

^{5/} "Apuntes para la Regeneración Industrial de México"

la modernización de la industria textil por las importaciones de maquinaria que propició. Adicionalmente, trataba de transformar la agricultura mediante nuevos cultivos, aún cuando no contempló la problemática de la concentración de la propiedad agrícola en manos muertas; pensaba crear las materias primas necesarias para promover a una industria naciente y estimulada por la protección sin perjudicar el consumo popular. Estas recomendaciones, sin duda alguna, construyeron la doctrina económica que abarcó más completamente las necesidades del país para acelerar su industrialización^{6/}.

Respecto a la actividad desplegada por el Banco Avío, se puede aseverar que a pesar de los tropiezos señalados, no puede considerarse como un fracaso la actuación del Banco, pues las 14 empresas que financió, distribuidas en varias poblaciones del país, constituyeron una valiosa experiencia que pudo aprovecharse tan pronto como quedaron eliminados los males que aquejaron al país durante más de la mitad del siglo pasado.

Un nuevo esfuerzo para dar impulso a la industria del país fue la fundación de la Dirección General de Industria en 1842, que tuvo a su cargo el proporcionar a las autoridades superiores toda la información necesaria para conocer el estado de esta actividad, los motivos de su decadencia, así como las medidas que podrían encauzar su adelanto y la de promover el establecimiento de juntas de industria locales en todo el país. Este organismo continuó la función del Banco Avío y prestó un especial servicio al industrial mexicano, pero desgraciadamente su actuación fue breve por falta de recursos, ya que el erario se encontraba en banca rota, pero eso no impidió -

6/ Las recomendaciones de Antuñano en forma sintética eran: la creación de juntas directoras de industria; colonización de las costas; debido y justo estímulo al fomento a la industria; propagación de las plantas y animales exóticos y de las producciones no explotadas; desarrollo de los caminos y canales; elaboración de estadísticas básicas; expedición de leyes relativas al préstamo usurario; clausura de algunos puertos y expedición de leyes para combatir el contrabando; reducción de los días festivos; aumento de los derechos marítimos; celebración de los tratados comerciales; estancamiento del aguardiente o expedición de medidas que disminuyeran el uso del mismo; creación de fábricas de construcción de instrumentos modernos (máquinas), y establecimiento para la explotación del fierro; establecimiento de fábricas de hilados y tejidos; persecución a la ociosidad.

que marcara la iniciación de una industrialización lenta y penosa por las raquíticas condiciones en que nacía, de manera tal que para 1845, existían 46 juntas locales y otras especiales que se formaron en aquellos dictritos de intensa actividad industrial, como Puebla, Guadalajara, Jalapa, Querétaro y México. Durante este período, la principal industria, ampliamente estimulada por el gobierno era la de textiles de algodón, que ocupaba aproximadamente 11 000 obreros y captaba cerca del 10% de los capitales invertidos en la producción manufacturera. En 1843 existían 57 fábricas de hilados y tejidos de esta fibra, dotadas con 125 362 husos, que en un día de trabajo consumían dos mil quintales de algodón con una producción anual de 700 000 piezas de tela por valor de 5 millones de pesos; estas fábricas estaban localizadas 5 en Durango, 1 en Guanajuato, 4 en Jalisco, 17 en México, 21 en Puebla y 2 en Querétaro y tenían un consumo, a ritmo normal de trabajo de 100 000 quintales anuales, por lo cual la producción nacional que llegaba a 60 000 o 70 000 no alcanzaba a suministrarlas, obligándolas a absorber toda producción, cualquiera que fuera su calidad.

Entre las industrias que el Banco de Avío trató de impulsar se cuenta la del papel, para lo cual importó equipo para dos fábricas, habiéndose aprovechado solamente una que se estableció en Puebla; esta posteriormente a la que fundó don Manuel Zosoya en Tizayuca, D.F., a pesar de que la maquinaria utilizada por esta industria era de la más moderna, la escasez de materia prima frenaba su desarrollo y muchas veces fue necesario importarla de Estados Unidos; por ello se experimentaron algunos materiales como el lino, la pita de maguey y trapos de coleras con una mezcla de abrigos y cuerdas de cártamos que traían los tercios de algodón importado, de donde se deriva el papel de estraza. El consumo de papel en México era insuficiente para absorber toda o una buena parte de la producción, no obstante que el precio de venta, era menor que el importado; por ello las fábricas de Loreto y Peña Pobre paralizaron sus trabajos. En 1840 el gobierno dispuso que todo el papel sellado y el utilizado en las oficinas públicas, debía ser de fabricación nacional, para favorecer con ello a la industria mexicana, llegando a existir 3 fábricas localizadas en México, Puebla y Jalisco.

Respecto a la industria del azúcar, con la desaparición de la tutela española, su comercio pudo orientarse a otros países, pero al decaer la demanda exterior, muchas haciendas cañeras se dedicaron a cultivar otros productos; sólo las grandes empresas con fuertes capitales lograron subsistir, atendiendo el mercado interno, en tanto que las pequeñas fábricas sólo producían piloncillo y mieles; un factor negativo adicional fue el de la baja de precios, que contrastaba con las pesadas alcabalas que se tenían que pagar.

Una mención especial merece la minería que durante la Reforma, ya no tenía la importancia que alcanzó durante la última etapa de la Colonia. Sin embargo, aunque su producción había disminuido, continuaba siendo la mayor fuente de riqueza. Después de la Independencia el número de minas se redujo aún más como consecuencia de los destrozos provocados por la guerra, durante la cual los capitales fueron retirados, destruidos o ahuyentados. La fuga súbita de un elevado número de capitales explica suficientemente la fuerte disminución de la producción minera en la época que siguió a la Independencia.

Los gobiernos mexicanos se veían en la necesidad de acudir a los capitales extranjeros; se ofrecieron a los capitalistas extranjeros estímulos para restablecer la explotación de las minas y en efecto fluyeron fondos extranjeros, principalmente ingleses; sólo de 1826 a 1827 las compañías inglesas suscribieron cerca de 5 millones de pesos, como se observa, generalmente esta industria estuvo en manos extrangeras.

La explotación minera se localizaba principalmente en el centro del país. Guanajuato, Real del Monte y otros lugares que acaparaban la atención. Las minas de Taxco, en el sur, gozaban también de gran reputación. En 1857 había 209 minas en explotación activa, producían sobre todo oro y plata. En la época de la Reforma las minas se había restablecido prácticamente el nivel de producción de oro y plata alcanzando durante los últimos años de la Colonia; la producción estimada, descontando las exportaciones ilegales, ascendía aproximadamente a 20 millones de pesos anuales, de los cuales de 18 a 19 correspondían a la exportación y el resto al numerario en circulación.

Además de las manufacturas de algodón y la operación de las industrias del papel y azucarera, cobraron notoriedad otras muchas facturas como la de jabones, vidrio, loza y ferreterías, así como la del aceite, sin dejar de aludir a la del tabaco, que debido a las pesadas cargas fiscales y al estanco que impedía el libre cultivo del producto en rama, no pudo desarrollarse satisfactoriamente.

Los gobernantes de entonces trataban de construir vías de comunicación, sobre todo férreas, para estimular el comercio de las materias primas de origen mineral y vegetal, con lo que pensaban animar a la industria, y Alamán, en su Memoria sobre el Estado de la Agricultura e Industria de la República en 1844, hacía ver las ventajas de la industrialización para animar la raquílica económica nacional. Bajo esta tónica, el Congreso Constitucional votó para el período fiscal 1868-69 una ley sumamente liberal, suprimiendo, reduciendo o simplificando muchos impuestos y en 1873, el Ejecutivo formuló un proyecto de ley que exceptuaba de contribuciones directas a toda clase de industria nueva, en el Distrito Federal y Territorios, lo que se hizo conocer en los principales países europeos con miras de atraer capital extranjero, pero por la inseguridad y desconfianza que inspiraba nuestro país en ese tiempo,

La penuria industrial de nuestro país se manifiesta en la balanza comercial formada por Antonio García Cubas para el lapso 1872-73, cuyas exportaciones, con un valor de 31'691,151, están constituidas en un 80% por minerales y metales preciosos y el resto por materias primas de origen agropecuario, incluyendo en esta cifra las exportaciones perlíferas.

En las importaciones, igualmente tampoco figuraban ningún bien manufacturado, ni maquinaria, lo cual indica el bajo grado de industrialización existente. 2/

Una de las más grandes limitaciones a cualquier progreso - lo era la falta de caminos y comunicaciones, sobre todo un ferrocarril que de manera eficiente y económica pudiera transportar las riquezas que se pensaba se podrían tan pronto existieran, y para - -

2/ Tomado de Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México.

lograr ese objetivo, se pensó en terminar el ferrocarril Veracruz-México, que llegaba en 1867 hasta el Paso del Macho, a 75 km. del Puerto, y a ello se dedicaron los gobiernos posteriores al imperio, reanudándolo Don Francisco de Arrillaga, que en 1837 obtuvo la concesión para construirlo que sin embargo por las enormes dificultades presentadas, quedó sin efecto. En 1857 inauguraba el Presidente Comonfort el primer tramo México-Villa de Guadalupe, pero la guerra de tres años interrumpió ese esfuerzo, sujetando a los sucesivos contratistas a miles de contratiempos y penalidades que originaron que la concesión pasara por varias manos; Maximiliano trató, en 1865 de reanudar estos trabajos mejorando las condiciones de los constructores que quedaban agrupados en la Compañía Imperial Mexicana, y tocó al Presidente Juárez reanudar los trámites, en medio de opiniones contradictorias, que se oponían al costo exagerado que tantas y tantas dilaciones y desperdicios de trabajo habían acarreado al valor normal de la obra. Por fin, en 1868 se otorgaba una renovada concesión.

Puesta en marcha la obra, el 16 de Septiembre de 1869, antes del vencimiento del convenio, se inauguró el tramo de Apizaco a Puebla, uniendo así con el resto México-Apizaco que había quedado terminado en 1867; en 1870 se construyó el tramo Apizaco-Huamantla-Boca del Monte por un extremo y Paso del Macho-Atoyac por el otro; en 1871 se avanzó de Atoyac a Fortín y en 1872 se dió cima a la obra al construir el tramo montañoso Fortín-Boca del Monte, donde estaba localizado el puente de Mexilar, alarde de ingeniería para esa época.

Las obras públicas eran emprendidas con mayor buena voluntad que recursos, ya que todos comprendían alguna de ellas eran indispensables para promover el progreso del país y serían la base de la deseada industrialización, los presupuestos, de por sí exigüos, nunca podían observarse por los continuos gastos de la guerra civil y así, para la Secretaría de Fomento, única oficina dedicada a estas obras, se destinaban en los presupuestos de esa época partidas que no se llegaron a ejercer; por ejemplo en el presupuesto de 1871-72 de \$ 2'479,400.00, no pudo ser ejercido, pues sus gastos reales fueron de \$ 1'719,410.00.

Los ferrocarriles y los caminos, seguidos a lo lejos por los telégrafos y obras portuarias, originaban los mayores gastos, -

lograr ese objetivo, se pensó en terminar el ferrocarril Veracruz-México, que llegaba en 1867 hasta el Paso del Macho, a 75 km. del Puerto, y a ello se dedicaron los gobiernos posteriores al imperio, reanudándolo Don Francisco de Arrillaga, que en 1837 obtuvo la concesión para construirlo que sin embargo por las enormes dificultades presentadas, quedó sin efecto. En 1857 inauguraba el Presidente Comonfort el primer tramo México-Villa de Guadalupe, pero la guerra de tres años interrumpió ese esfuerzo, sujetando a los sucesivos contratistas a miles de contratiempos y penalidades que originaron que la concesión pasara por varias manos; Maximilano trató, en 1865 de reanudar estos trabajos mejorando las condiciones de los constructores que quedaban agrupados en la Compañía Imperial Mexicana, y tocó al Presidente Juárez reanudar los trámites, en medio de opiniones contradictorias, que se oponían al costo exagerado que tantas y tantas dilaciones y desperdicios de trabajo habían acarreado al valor normal de la obra. Por fin, en 1868 se otorgaba una renovada concesión.

Puesta en marcha la obra, el 16 de Septiembre de 1869, antes del vencimiento del convenio, se inauguró el tramo de Apizaco a Puebla, uniendo así con el ramal México-Apizaco que había quedado terminado en 1867; en 1870 se construyó el tramo Apizaco-Huamantla-Boca del Monte por un extremo y Paso del Macho-Atoyac por el otro; en 1871 se avanzó de Atoyac a Fortín y en 1872 se dió cima a la obra al construir el tramo montañoso Fortín-Boca del Monte, donde estaba localizado el puente de Metlac, alarde de ingeniería para esa época.

Las obras públicas eran emprendidas con mayor buena voluntad que recursos, ya que todos comprendían alguna de ellas eran indispensables para promover el progreso del país y serían la base de la deseada industrialización, los presupuestos, de por sí exiguos, nunca podían observarse por los continuos gastos de la guerra civil y así, para la Secretaría de Fomento, única oficina dedicada a estas obras, se destinaban en los presupuestos de esa época partidas que no se llegaron a ejercer; por ejemplo en el presupuesto de 1871-72 de \$ 3'479,900.00, no pudo ser ejercido, pues sus gastos reales fueron de \$ 1'719,419.00.

Los ferrocarriles y los caminos, seguidos a lo lejos por los telégrafos y obras portuarias, originaban los mayores gastos, -

aunque sus montos sean notoriamente insuficientes para lograr el objetivo deseado.

La construcción de telégrafos era intensa en 1859 y para 1867 existían 1 857 kilómetros que unían la capital con Veracruz, por dos vías, una directa y otra por Huamantla; México-León pasando por Guanajuato; Tehuacán con Oaxaca, Querétaro con San Luis Potosí y Dolores Hidalgo con Guanajuato; para 1869 se habían construido 4 189 kilómetros, unos de propiedad del Estado y otros de particulares, cuya atención demandó para 1876 842 000, obras que se construyeron en su mayor parte con la revolución de Tuxtepec. Para 1877, después de un año de reconstrucción, apenas si el total de las líneas llegaba a 7 928 kilómetros.

Paralelamente, el servicio de correos, experimentó un avance considerable, pues para estimarlo basta recordar que mientras en 1862 eran solo 19 oficinas postales principales y 362 subalternas, con un personal de 944 personas, para 1870 ya existía una administración general con 47 administraciones principales, 431 subalternas y una plantilla de empleados superior a mil.

Los caminos, de tradición antes de la conquista, nunca fueron abandonados, y la Colonia ligó por medio de ellos algunas poblaciones del interior, sobre todo las que estaban situadas sobre los reales de minas; después de la Independencia se siguió en ese empeño y para 1876, con varios caminos troncales de mayor importancia. ^{8/}

Las condiciones y naturaleza de estas vías de comunicación eran muy diversas y en general malas, pero cumplían la función de -

^{8/} Los principales caminos troncales eran: México-Puebla-Tehuacán-Oaxaca-Puerto Angel; Orizaba-Veracruz; Jalapa-Veracruz; Tonalá-San Cristobal- San Juan Bautista-Frontera; Campeche-Callini-Mérida-Progreso; Mérida-Sisal; México-Pachuca-Huachinango-Tuxpan; México-Querétaro-Jalapa-Tampico; San Luis Potosí-Río Verde-Tampico; Ciudad del Maíz-Tampico; Tula-Victoria-Matamoros; Matehuala-Linares; Saltillo-Monterrey-Aldama-Matamoros; Monterrey-Monclova-Piedras Negras; San Luis Potosí-Aguascalientes-Zacatecas-Durango-Metzatlán; México-Querétaro-Guanajuato-San Luis Potosí; León-Aguascalientes; México-Toluca-Morelia-Zamora-Guadalajara-San Blas; -

unir los centros de población entonces existentes, su construcción y mantenimiento se hacía con recursos de la Federación, estatales, municipales y en ocasiones corrían al cargo de algunos propietarios de haciendas, en aquellos tramos que les correspondían y convenía atender; era como un fijar el pago de peajes o cuotas por transitar en ellas, y había tarifas oficiales para regular su cobro, todo ello en medio de las dificultades económicas y sociales que enmarcaban la actividad de entonces.

Abundando sobre el comportamiento de la economía, se observa que el comercio era la fuente principal de capitales y por ello significaba uno de los sectores más importantes para el posible avance económico del país. El valor total del movimiento comercial mexicano para 1862, se estimaba cerca de 400 millones de pesos.

En esta época, el comercio interior asumía dos formas fundamentales. La primera constituía el comercio de tiendas y pequeños establecimientos y la otra el comercio de mercado (herencia de la época prehispánica). Los comerciantes del menudeo eran generalmente españoles, en tanto que las grandes casas eran inglesas o alemanas. De hecho, la gran mayoría del comercio mexicano se encontraba en manos extranjeras.

Ya hemos subrayado que uno de los más graves problemas que afectaban a México en esta época era la falta de ahorro interno. La falta de capitales se notaba por el hecho de que la gran mayoría de los fondos particulares buscaban elevado provecho en el agiotismo y la especulación, que procuraron una elevación de la tasa de interés a un grado tal, que se consideraba moderada el 24%. El principal prestamista era el clero, cuyas enormes riquezas le permitían prestar a tasas más favorables que otros prestamistas; al lado del clero estaban también los montes de piedad que practicaban el crédito entre las clases más desprestigiadas.

México-Cuernavaca-Iguala-Chilpancingo-Acapulco; Zihuatanejo; Huejutla-Tantoyuca-Tampico.

Por otra parte, la guerra de Independencia había causado severos trastornos financieros para el tesoro público, que posteriormente se agravaron haciendo más difícil la situación ya precaria de los gobiernos; la crisis permanente de las finanzas públicas era el resultado de un círculo vicioso, pues llegados al poder con la tesorería en quiebra, los gobiernos no tenían otra solución que recurrir a los especuladores, los cuales ponían condiciones y exigían garantías muy severas para la economía nacional y el tesoro público.

La difícil situación política del país, el retraso económico y la inestabilidad de los poderes oficiales y, en fin, la torpeza, la corrupción y la ignorancia de muchos funcionarios, hacían inútiles las tentativas de recuperación financiera, y los recursos sólo alcanzaban para los gastos corrientes más urgentes sin permitir realizar gastos de inversión. Situación, que se hizo manifiesta en la deuda pública, que mantenía enajenado el tesoro público, afectando directamente los ingresos más importantes.

Intentando una conclusión sobre el devenir económico del período independiente de 1821-1880, a pesar de los cambios estructurales que este período generó, y a su vez resultaron muy beneficiosos para el desarrollo, fue también de estancamiento económico, no obstante la protección arancelaria otorgada por el gobierno por la falta de un mercado adecuado que motivara su producción y permitiera aprovechar economías internas y externas.

Habría que esperar hasta la restauración de la República para que se estableciera y consolidara el marco jurídico favorable a una economía del mercado, la formación de capitales, la circulación de la riqueza y en pocas palabras, al funcionamiento de una economía basada en el sistema de precios.

1.3. Revolución (1881 - 1920)

Al llegar el año de 1876, con una revolución armada que - llevó a la Presidencia de la República al Gral. Porfirio Díaz, se - inició una época que duró 35 años y habría de acabar drásticamente - en 1910. En esta época, se adoptó el lema de "menos política y más - administración", interpretando el deseo de ordenar y pacificar al - país, que animaba a todos los sectores y pareciendo al fin que bajo - la égida y férrea mano de un soldado con prestigio de héroe, se es- - tructuraría un régimen nacional justo. Desgraciadamente, la reali- - dad fue diferente y pronto la acción gubernamental se orientó a ofre- - cer de manera irrestricta los recursos del país a quien pretendiera - venir a extraerlos, sin más obstáculo que los propios escrúpulos, - que eran francamente reducidos.

El momento histórico que nos ocupa, fue característico de la negación e imposibilidad de los mexicanos para conseguir la explotación de sus recursos y en el que el criollismo renace y el clero se reapodera de muchas de las riquezas que las Leyes de Reforma trataron de hacer circular; se restableció efectivamente el orden, pero a costa de sofocar por los medios más reprobables toda iniciativa de fincar la justicia social.

Durante los nueve años transcurridos desde el triunfo de las fuerzas liberales hasta la ascensión al poder de Porfirio Díaz, - (etapa conocida como "la República Restaurada"), la situación económica del país no presentó cambios suficientemente importantes, sin - embargo, atraídos por ese ambiente favorable, empezaron a nacer y de - sarrollarse muchas empresas manufactureras, además de las mineras - que día a día aumentaban en número y en valor de sus inversiones, - las que organizaron la explotación moderna de la minería gracias a - las condiciones políticas estables; la construcción de una red ferro - carrilera, aunque sujeta al defecto de ser exclusiva para la exporta - ción de metales por su trazo y características técnicas, permitió la - introducción a bajo costo de maquinaria y equipo que desplazó los - viejos sistemas coloniales. Empero, el progreso que el país estaba - alcanzando y que se manifestaba en algunas comunicaciones ferrovia--

rias, empresas mineras y transformadoras, adolecía del defecto de no considerar los problemas en una forma sistemática y racional; se trataba de poner en práctica un liberalismo irrestricto en el cual todo esfuerzo se consideraba útil para el desarrollo, pero desafortunadamente -como ahora- se pensaba que había de dar a los empresarios - toda clase de facilidades fiscales y sociales, para estimular su espíritu acometedor y atraer a las inversiones extranjeras.

Sin duda el acontecimiento histórico más importante del período fue la construcción de los ferrocarriles, suceso que transformó toda la estructura económica. Sus efectos se hicieron sentir en todos los sectores de la economía; se explotaron regiones mineras y agrícolas hasta entonces inaccesibles y se presentó un resurgimiento de la minería, así como un avance de la industria, de la agricultura del comercio y de las finanzas; adicionalmente, se inició el acondicionamiento de los puertos marítimos y el desarrollo de telégrafos y teléfonos. Nació en esa época la explotación de la fuerza hidroeléctrica y ello estimuló a muchas de las grandes industrias que actualmente existen, como algunas fábricas de tejidos de algodón y lana de Orizaba, la de hierro en Monterrey, la del papel en San Rafael, algunas de jabón y de aceite que utilizaban las grasas vegetales de la semilla de algodón en La Laguna, las de cerveza y de cigarrillos en Monterrey, Orizaba y México.

Al referirnos a la industria, se advierte que difícilmente puede hablarse de industria mexicana en la República Restaurada, - - pues en ese período persistían aún los obstáculos que se oponían a la industrialización del país; falta de comunicaciones y transportes, carencia de capitales para mejorar la economía y aumentar la producción, excesivas cargas fiscales, etc., y hubo que esperar hasta el Porfiriato para resenciar la paulatina desaparición de estos obstáculos y la consecuente iniciación del desarrollo de la actividad industrial mexicana.

El primer paso que dió el régimen porfirista, fue la consolidación de la paz y superada esta barrera, también se vencieron los recelos y tenaz aparición a la entrada de capitales del exterior, -

cuya influencia principal se dejó sentir en el campo de las comunicaciones y transportes donde se registraron los primeros avances, sobre todo en la acelerada construcción de líneas férreas y en el acondicionamiento de los puertos marítimos que servían de terminales a los ferrocarriles. Al amparo de este progreso, la minería tuvo un renacimiento espectacular, que si durante los periodos colonial y de Reforma había alcanzado gran auge, continuó siendo una actividad estratégica por excelencia, que se orientó hacia las zonas Norte, Pacífico Norte y Centro.

Hasta comienzos de la década de 1890, la producción de metales preciosos dominó la actividad minera nacional, pero en ese decenio el auge de los minerales industriales se inició. El desarrollo de los combustibles, el fierro y el granito determinaron su crecimiento, en tanto que las bajas en las cotizaciones de la plata desanimaron la producción de este metal. El número de trabajadores ocupados en la actividad minero-metalúrgica aumentó a una tasa anual de 1.6% de 1895 a 1907, superior al crecimiento de la población total. Su productividad se elevó notablemente de 17.8 toneladas por trabajador en 1897 a 48.9 en 1907. Durante ese lapso el jornal mínimo en la misma rama productiva subió de 35 a 82 centavos diarios. De 1895 a 1910 el producto bruto minero creció a tasa media anual de 5.9%; la extracción se concentraba principalmente en minerales metálicos, con oro y plata a la cabeza; era tan intensa su explotación que por ejemplo con respecto al oro nunca más el país ha producido los volúmenes registrados en 1910; en cuanto a la plata sólo en 1922 volvieron a alcanzarse los niveles de 1910; la minería era tan importante que durante la primera década del siglo representó alrededor del 60% del valor de las exportaciones, sobresaliendo el oro y la plata. México era el principal productor mundial de plata con cerca de mil 800 toneladas anuales, que representaban la tercera parte de la producción mundial.

En 1892 se había establecido en Monterrey la primera fundición de plomo, y para beneficiar cobre y plomo se establecieron al año siguiente otras en Aguascalientes, en Cananea (Son.), en Concepción del Oro (Zac.) y en el Bolco (Baja California). Posteriormente

y a principios, del presente siglo, se fundaron otras plantas en Torreón, Cerralvo (S.L.P.) y Chihuahua.

Dentro de las actividades extractivas, a fines del siglo pasado e inicios del presente la geología del petróleo era una ciencia empírica, llegándose a la conclusión de que no existía petróleo comercialmente explotable en México; no obstante, la producción se inicia en 1901, año en que brotó el primer pozo de producción comercial, situado en El Ebano y del cual se extrajeron 10 345 barriles; en 1902 y 1903 la producción pasó sin mención especial y no fue sino hasta 1905 y 1906 cuando se lograron resultados mejores; pero la era de la gran producción se inicia en los años de 1910 y 1911, cuando se localizaron los pozos más extraordinariamente productivos del mundo.

Por encima de las ventajas que ofrecía a la inversión industrial la abundancia y variedad de materias primas, la mano de obra barata, la disponibilidad de adecuados medios de transporte, la ampliación del mercado interno derivado del aumento de la población y las extraordinarias franquicias que otorgaba el gobierno a quienes crearan nuevos centros de producción, sobresale la introducción y uso generalizado de la electricidad como fuerza motriz, la cual apareció por vez primera en el campo de la industria textil, al establecerse una planta generadora en una fábrica de hilados y tejidos de Guanajuato.

El uso de la electricidad en la fundición de metales, se inicia en 1895, aunque en forma rudimentaria y no es sino hasta la década 1900-1910 cuando este tipo de aprovechamiento de la energía eléctrica se vuelve más amplio. Con el tiempo se electrifican otras industrias como la de papel, los molinos harineros, las fábricas de yute las de sombreros, explosivos, cerveza, hielo, acero y muebles. Aunque la demanda de energía eléctrica, desde 1890 a 1910, fue en constante aumento, siempre hubo un excedente en la producción que se podía vender fácilmente a los consumidores comerciales y particulares. Este hecho dio lugar a que se pensara en el destino comercial que se podría dar a esta naciente industria, y el alumbrado municipal

y particular proporcionaron los incentivos suficientes para ello. - Fue tal el auge que tuvo este nuevo empleo de la energía que para 1899 había 177 plantas funcionando.

La principal de las industrias fabriles de entonces era la textil, que había logrado cierto desenvolvimiento a partir de su instalación en los primeros años del México independiente, merced a la protección arancelaria que recibió desde 1837 y a las inversiones extranjeras. ^{9/} Seguían a la industria textil algunas otras que trataban de abrirse paso, tales como la fabricación de azúcar, la industria vitivinícola, la industria de oleaginosas, la industria de alfarería y ladrillería y la industria del papel.

En relación a la primera, el número de fábricas textiles existentes de 1898-99 a 1910-11 fue en constante aumento; de 125 establecimientos en el primero de estos años, se elevó a 145 a final del período y alcanzó su apogeo en 1901-02 con 155. El mayor número de ellas, en el año de 1909-10 estaba localizado en Puebla, con 41 fábricas; Veracruz con 14 y el Distrito Federal con 12. ^{10/} Por su parte, el consumo de algodón pasó de 13 mil toneladas en 1888-89 a 34 mil en 1910-11, lo que representa un crecimiento anual aproximado de 73%. La producción de piezas tejidas o estampadas de algodón se elevó a 4 millones de piezas en 1887-88 a 15 millones, en 1910-11; la de hilaza creció a un ritmo menor, al pasar de 1 437 toneladas en 1888-89; a 2 760 en 1910-11.

^{9/} Un cálculo aproximado de las inversiones extranjeras en la industria nacional para 1910 nos muestra que: Francia tenía intereses por 71.8 millones de pesos, mientras que Alemania por 27.0, Estados Unidos 21.2 y Gran Bretaña 10.9, que sumados representaban un monto de 130.9 millones de pesos.

^{10/} El capital se concentró en cuatro grandes compañías textiles que tenían bajo su dependencia a 9 fábricas. Estas compañías eran: la Compañía Industrial de Orizaba, fundada en 1889; la Compañía Industrial Veracruzana en 1896; la Compañía Industrial de Atlixco, en 1902, y la Compañía Industrial de San Antonio Abad, en 1892. Estas compañías tenían para 1907, en conjunto, un capital de \$27.8 millones y la de Orizaba contaba con el 85.3% del total, pues su capital ascendía a \$15 millones, siguiéndole en importancia la de Atlixco, con \$6 millones, la de San Antonio Abad, con \$3.5 millones y la de Veracruz con \$3.3 millones.

La industria azucarera, en la década 1880-90, estaba representada por pequeños trapiches, cuya producción sólo alcanzaba a satisfacer la demanda local en rancherías y poblados pequeños; contrastando con aquéllos, operaban grandes haciendas azucareras que utilizaban métodos y maquinaria moderna y abastecían los mercados más grandes, como el regional y el nacional. Al iniciarse el siglo XX, el aumento de la demanda externa hizo posible una elevación de la producción de 75 mil toneladas, en 1901 a 93 mil en 1907 y se llegó al máximo de 148 mil toneladas en 1911. Los principales Estados productores de azúcar en el país eran Morelos, Puebla, Veracruz y Sinaloa, que competían por la escasa demanda interna y en ocasiones vendían su producto a precios menos que su costo. En el último quinquenio de esta etapa se inició la concentración del capital en esta industria, de modo que para 1911, eran sólo 26 ingenios (22%), los que aportaban el 61% del total de la producción azucarera.

La industria del papel surgió desde 1840 en forma rudimentaria, pero a niveles de importancia hasta 1892, cuando se fundó la fábrica San Rafael; para 1886 operaban 10 fábricas de papel pero por falta de demanda, no tenían el aliciente necesaria para sustituir el proceso manual que utilizaban; además la importación de papel desalentaba a los empresarios hasta que el gobierno, para protegerlos, gravó la introducción de este producto. En ese año, el volumen de la producción sólo fue de 5 750 toneladas, es decir, un promedio de 575 toneladas por fábrica.

Durante el último decenio del siglo XIX el crecimiento industrial fue vigoroso y las industrias obtuvieron altas tasas de utilidades; éste fue el decenio florido del Porfiriato. Se sustituyeron importaciones en la industria de cemento, dinamita y siderurgia. La industria del tabaco, la siderurgia, la producción de vidrio plano, la de vasijas y diversos recipientes, tuvieron un fuerte crecimiento. También los espejos y otros productos de vidrio fueron incrementando su valor y mejorando los acabados desde 1890. En esos años ya se apreciaba que la demanda de artículos de fierro y acero era de bastante consideración.

Estadísticas sobre el valor de la producción industrial nos muestran que el crecimiento logrado por la industria en este período en números absolutos, fue mayor que el registrado en la minería y la agricultura; por el ritmo de la expansión industrial tendió a la baja y fue menor que el de la minería.

Del conjunto de las ramas industriales susceptibles de información la minerometalúrgica fue la que siguió un ritmo de crecimiento más rápido y con más alta producción de \$59 millones en que se estimó el valor agregado en 1892-93, se elevó a \$270 millones en 1910-11; le seguían en importancia las industrias de transformación, de \$90 millones de valor agregado logrados en 1892-93 pasaron a - - \$204 millones de 1910-11; la industria textil, con un total de \$16 millones de valor agregado en 1892-93, llegó a \$44 millones en 1910-11; la industria tabacalera, aunque a un ritmo menor, también logró progresar, al igual que las industrias derivadas de la caña; las industrias siderúrgicas de 1904-05 a 1910-11, lograron un desarrollo muy notable al pasar de \$2 millones de valor agregado a \$4 millones, en el último de los años considerados ^{11/}.

Tanto en la República Restaurada como en el Porfiriato, se hicieron algunos intentos de fomento industrial, emitiéndose una serie de disposiciones tendientes a proteger la industria nacional en esta etapa y de ellas sobresalen la ley del 30 de mayo de 1893, que autorizaba al gobierno durante 5 años, para el otorgamiento de franquicias, exenciones y concesiones a toda empresa que invirtiera sus capitales en industrias nuevas en el país, por el término de 10 años, imponiendo como condición que su capital fuera de un mínimo de \$250 mil. Los concesionarios se comprometieron a depositar en valores de la deuda pública, por un monto determinado para cada caso, como garantía al cumplimiento de sus contratos. Posteriormente, en 1898 se redujo el mínimo de capital requerido a sólo \$100 mil; esta ley tuvo vigencia hasta el año de 1913. Al amparo de la misma, se establecieron varias fábricas como la Mexicana Manufacturera del Barro; la Compañía Industrial de la Laguna; la Industrial, fábrica de cordelería y la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, entre otras.

^{11/} Diego G. López Rosado, Curso de Historia Económica de México. Textos Universitarios. México 1973.

Los gobiernos de los Estados también buscaron, por los medios a su alcance, fomentar y proteger la industrialización en sus respectivos territorios y para ello usaron exenciones, concesiones y franquicias, por el término de varios años. Se distinguieron por sus esfuerzos industrializadores Nuevo León, Veracruz, Puebla, Jalisco, Tlaxcala, Aguascalientes y Tabasco.

Estas medidas, se advierte estaban orientadas a generar una producción para el mercado interno y no obstante que su impacto fue reducido, conjuntamente con el flujo de inversiones extranjeras, se apoyó el proceso de formación de capital en la industria y que también fueron decisivas en las comunicaciones y transportes.

Precisamente, el país logró progresar con gran celeridad durante esta etapa en este aspecto de su economía con la eficaz ayuda del capital extranjero, que a partir de 1880 se introdujo en el país en gran cantidad, estimulado por la estabilidad política que disfrutaba la nación y por los numerosos incentivos fiscales y subsidios que se le otorgaron. El avance indudable en las comunicaciones y transportes, contribuyó a sentar las bases para que pudiera iniciarse un proceso de desarrollo económico o que no se interrumpió sino con el movimiento armado de 1910, durante el cual sufrieron graves desperfectos muchas de las vías de comunicación establecidas durante el porfirismo.

En referencia con la amplia extensión del territorio nacional, el conjunto de caminos troncales que lo cruzaban era raquítico; además de ser insuficientes, tortuosos e inseguros, estaban mal trazados y conservados, y eran transitados por medios de transporte lentos y costosos; circunstancias todas que limitaban la circulación de los bienes e impedían la integración de un mercado nacional. Poco puede añadirse, ya que estuvieron en un generalizado abandono, pues existía la convicción de que la única forma de resolver la ancestral pobreza que prevalecía en el país estribaba en la introducción del ferrocarril.

De 1880 a 1890 se otorgó el mayor número de concesiones y privilegios para la construcción de ferrocarriles; pero advirtiéndose

la falta de un plan definido, pues se proporcionaron en forma indiscriminada como lo prueba el mal trazo de la mayoría de ellas, aisladas con frecuencia del tronco principal de la red ferroviaria, a pesar de que se les acordaron subvenciones tan elevadas, que contrastaban notoriamente con los escasos recursos del cargo.

Cuando Limantour se hizo cargo de la Secretaría de Hacienda en 1893, empezó a preocuparse por la situación caótica que guardaba la construcción de líneas férreas y en 1898 realizó un estudio en donde se señalaban sus más ostensibles defectos, proponiendo reducir las concesiones y los subsidios, aprobado este programa, se instrumentó entre 1889-1911, con efectos positivos. Para el año de 1906, se intentó conformar un sistema ferroviario que integrara las principales líneas del país, dando origen a los Ferrocarriles Nacionales - México, que consolidaban hasta 11 404 km. de vías.

El trazado de las líneas férreas se orientó desde el centro hacia los puertos principalmente los del Golfo, y hacia las fronteras, principalmente las del norte, trazado impuesto por la geografía del país y por las circunstancias históricas, coloniales, de sus rutas comerciales; significativamente el sistema de carreteras construido en el segundo tercio del siglo XX iba a seguir el mismo trazo fundamental.

Por regla general, los ferrocarriles tocaban en su recorrido las zonas y sitios más poblados del país, cuya vida económica era relativamente más avanzada y cuyos recursos y localización ofrecían más inmediatas ventajas para su aprovechamiento.

En cuanto a lugares de interés por sus recursos, en especial los minerales, su misma riqueza atraía alguna vía de conexión.

Con un desenvolvimiento paralelo a los ferrocarriles, las comunicaciones tanto marítimas como terrestres, contribuyeron a acelerar el cambio de la organización social dominante y significaron un fuerte impulso para el desarrollo de todos los sectores productivos. Por una parte, se emprendieron obras en los puertos de mayor importancia en el país, a efecto de colocarlos al nivel que el tráfico

co, de altura requiere. Por otra, los correos, telégrafos y teléfonos, experimentaron reformas que efectivamente los beneficiaron.

La estabilidad política y el adelanto alcanzado en las comunicaciones, junto con el aumento que registró el consumo interno - gracias a la creación de nuevos empleos al través del aumento de las inversiones extranjeras, contribuyeron a impulsar el comercio interno y el tráfico mercantil en general.

Los centros comerciales que más se desarrollaron fueron - los que estaban localizados en las zonas del centro y el norte del país; la zona central se caracterizó por su adelanto agrícola, minero y manufacturero, mientras que en la del norte la minería y la ganadería fueron las principales actividades económicas. Le seguía en importancia la zona del Golfo de México, en donde la agricultura fue la principal impulsora del desarrollo comercial, por el tráfico de - materias primas que se realizaba entre sus principales poblaciones y el resto del país. Menor desarrollo acusaron las zonas del Pacífico Sur, que afrontaban el problema de su escasa población y la enorme - distancia que les separaba del centro de la República; en ellas la - actividad agrícola y la minera fueron las más importantes. Lo anterior, provocó un proceso de crecimiento de las ciudades que vieron - fortalecida la función a que respondía dentro de la especialización - que planteaba el movimiento económico, mientras que otras se estancaron o padecieron retroceso al cambiarse o debilitarse la función que cumplían.

El desarrollo del comercio exterior también estuvo ligado - con la construcción de ferrocarriles a través de la rehabilitación y el acondicionamiento de los puertos marítimos; hasta 1875 no había - nada que pudiera llamarse con propiedad un servicio regular de tráfico marítimo, pero esta situación cambió a partir de 1880 gracias a - los ferrocarriles. Además, las nuevas circunstancias en que transcurre la economía nacional eran propias al intercambio y aumento de - la producción.

La favorable demanda externa de productos primarios, a la que el país pudo responder de una manera cada vez más amplia con -

productos diversificados, permitió que de 1892-93 a 1910-11 las exportaciones aumentaran en más de tres veces. Disminuyó la importancia relativa de las exportaciones de metales preciosos, antes predominante, que se vio igualada, en monto, por las exportaciones de mercancías. Aparecieron en la lista de productos exportados los metales industriales, y a la lista de productos agrícolas que ya tenían importancia en las remesas al exterior, como el henequén, las pieles y las maderas, vinieron a sumarse el café, el ganado, el garbanzo y algunos otros.

En el renglón de importaciones, los bienes de consumo, sobre todo los manufacturados, perdieron terreno. Al desarrollarse la producción interna se presentó un proceso de sustitución de importaciones, el cual se manifestó definitivamente en la industria textil, en algunas ramas de la alimentación y en otras de bienes de consumo. El auge del comercio exterior se prolongó hasta 1908, cuando se inicia una crisis mundial que repercute en forma importante en México - al desplomarse los precios internacionales.

En el examen de la hacienda pública en el Porfiriato, se advierten dos etapas bien delineadas: una, de saldos deficitarios en los ejercicios fiscales de 1876-1894; otra, caracterizada por la existencia de superávit en los ejercicios fiscales, hasta constituir una importante reserva, que se extiende de 1895 - 1910. En la primera fase, los movimientos armados no fueron la causa fundamental del desequilibrio presupuestal; la causa del déficit durante este período fueron los numerosos compromisos contraídos por el gobierno federal a través de subvenciones a líneas férreas, a líneas de vapores y a otras empresas, por los contratos de colonización y por la construcción y conservación de obras públicas. A partir del año 1894-1895 - el presupuesto anual presenta por primera vez un superávit, cuya existencia continúa hasta 1910. El desarrollo de los diferentes sectores de la economía trajo como consecuencia un aumento de los ingresos de la federación. En el año fiscal 1899-1900, en que el superávit acumulado era de 22.4 millones.

En el financiamiento de los gastos públicos, al iniciarse el Porfiriato no sólo se carecía de los recursos para emprender las

obras de infraestructura básica que requería el desarrollo económico del país, sino que aún los gastos normales de la administración no alcanzaban a cubrirse con los ingresos ordinarios; por ello, el gobierno se vio obligado a recurrir al crédito tanto interno como externo, para equilibrar la Hacienda Pública. A pesar de que en 1894-95 se logró nivelar el presupuesto el gobierno continuó realizando operaciones de crédito con el exterior para financiar las obras públicas, que en ciertos casos emprendía por administración y en otros mediante contratos con oficinas privadas, en su mayoría extranjeras.

Durante la llamada República Restaurada y el Porfiriato, - la intensa actividad minera, la incipiente agricultura intensiva de exportación y la extensiva de mercado interno, el importante desarrollo de algunas ramas industriales, las actividades comerciales y la ubicación del poder público estatal originaron, en general, el desarrollo más acelerado de algunas localidades urbanas del país. De este modo, a principios del siglo XX, las principales ciudades del país eran: México, León, Puebla, Guadalajara, Monterrey, Guanajuato y San Luis Potosí; había otras de menor importancia relativa pero que crecían rápidamente: Chihuahua, Hermosillo, Aguascalientes, Colima, Cuernavaca, y Mérida. En contraste, las que perdieron su antiguo ímpetu fueron: La Paz, Saltillo, Durango, Ciudad Victoria, Zacatecas, Pachuca, y Guanajuato.

El período inmediato posterior a la lucha armada de 1910, muestra escasos y poco confiables estadísticas, que en mayor o menor medida denotan una vertiginosa caída de la actividad económica de 1910-1915 en todos sus aspectos. Esta afirmación, se constata a partir de la información contenida en el Cuadro 1 ^{12/}.

En el sector de la minería la producción bajó drásticamente, pues la explotación de oro, plata y plomo experimentó un fuerte descenso y por ende el producto bruto de la actividad bajó de 1 039 millones -pesos de 1950- en 1910 a 620 en 1921.

^{12/} Tomado de Leopoldo Solís. Ibid. pp. 90, 91, 92 y 93.

Lo anterior, repercutió en el desplome de las ventas al exterior (1914-1915) en casi la séptima parte de la exportada en 1910; sin embargo, por la demanda externa generada de la primera Guerra, la recuperación vino rápidamente en 1916-1917, pese a que los productos agropecuarios y mineros continuaron descendiendo. De las actividades extractivas, que no sufrieron mengua por el conflicto revolucionario, encontramos a la exportación del petróleo, que en 1920 significó el 60.4% de las exportaciones totales, pues su producción tuvo un crecimiento de 43.0% anual de 1910-1921.

Por su parte, la producción bruta agrícola que habiendo crecido al ritmo de 4.4% de 1895-1910, descendió considerablemente para 1921 a una media de 5.2%, principalmente por la insuficiente generación de maíz, frijol, caña de azúcar, chicle seco, café y henequén; la ganadería, también decreció al 4.6% anual.

En alusión a la producción manufacturera, presentó condiciones similares a la agrícola, esto es, registró descensos de 1910-1918, a partir de que el valor agregado de las manufacturas de 1836 millones -pesos de 1950- en 1910 bajó a 1 669 millones en 1921 - (0.90% anual). Es de singular importancia resaltar que toda la actividad industrial (manufacturas, construcción y electricidad), generaba tanto en 1910 como en 1921, un valor agregado inferior al del sector agropecuario para iguales fechas y al del petróleo y minería; pero su crecimiento en la década de los veinte fue mucho mayor, situación que priva hasta el momento actual.

Desde el punto de vista del producto nacional, éste descendió en 1921 en 4% respecto a los niveles alcanzados en 1910; las actividades que más sufrieron retroceso fueron la ganadería y la minería que en las estadísticas de 1921 reaparecieron con un nivel equivalente al 60% de su valor de 1910. La ganadería no tardó mucho en recuperar sus niveles anteriores a la Revolución, pero la minería - prácticamente jamás logró recuperarse del todo, lo que ocasionaría con posterioridad el decaimiento económico de las regiones dedicadas principalmente a esta actividad. El alto nivel de la producción petrolera alcanzado en 1921 es la única explicación de que no descendieran en mayor medida las cifras del producto bruto nacional al

terminar el período armado de la Revolución.

Difícilmente puede crecer la economía de un país durante un conflicto civil generalizado. La industria sufrió estancamiento y la infraestructura detuvo su desarrollo o padeció muy serios deterioros. Muchas instituciones funcionaron deficientemente o de plano desaparecieron y no fue sino hasta después de 1921 cuando se inició la recuperación de la economía nacional, el penoso proceso de reconstrucción de lo destruido y la reorganización de la administración y hacienda pública y de las instituciones en general.

1.4. Consolidación e Institucionalismo (1921 - 1940)

Con la caída de Porfirio Díaz, el país nuevamente perdió el rumbo y hubo que esperar quince años para fincar las bases de un sistema político capaz de integrar un mosaico plagado de matices; como se señaló, durante estos años México sufrió una destrucción indescriptible que evidentemente trastornó seriamente su economía y precisamente, no va a ser sino hasta la década de los veinte en que habría de reestructurarse el aparato productivo. Entonces pues, el lapso distinguido como de consolidación e institucionalismo, se caracteriza por la reorganización del sector público de acuerdo a las funciones derivadas de los programas gubernamentales de la Revolución. Se crean en 1923 las comisiones nacionales de Irrigación y de Caminos y el Banco de México; en 1934 inicia sus operaciones la Nacional Financiera, en 1935 el Banco Nacional de Crédito Ejidal y en 1937 el Banco Nacional de Comercio Exterior. En este último año se establecen la Comisión Federal de Electricidad y en 1938 se funda Petróleos Mexicanos.

Una panorámica de la economía para el período que nos ocupa nos muestra que a partir de 1921 -antes de la gran depresión- la economía mexicana creció a tasa anual de 4.6% en promedio, sobresaliendo la agricultura cuya tasa fue de 5.5%, y la minería y las manufacturas que crecieron a tasa de 5% anual. En minería, los minerales industriales básicos mostraron una notable alza, especialmente el -

zinc, el plomo y el cobre; la producción de plata aumentó 66%, mientras que la de oro descendió 5% en el período. En función de la demanda externa, también se desarrollaba una parte substancial de la oferta agrícola, sobresaliendo el cultivo del algodón, caña de azúcar, tabaco, plátano, cacao y café, cuyos rendimientos obedecieron generalmente a una explotación intensiva apoyada en una rápida mecanización; al amparo de la evolución de estos cultivos surgieron y prosperaron algunas entidades federativas, como Baja California Norte, Coahuila, Sinaloa, Veracruz, Jalisco, Tamaulipas y Puebla, así también Nayarit, Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas.

En el incipiente desarrollo industrial, la minería, las actividades comerciales en expansión y en cierta medida el desarrollo agropecuario, fueron causa del desarrollo de "regiones emergentes," dando lugar a un incipiente sistema de ciudades con actividades económicas bien caracterizadas. ^{13/}

En los primeros años de la década de los treinta el país, cuya economía todavía se desarrollaba "hacia afuera", continuó resintiendo profundamente los efectos de la gran depresión de la economía norteamericana, a tal grado que de 1929 a 1932 el producto bruto descendió a tasa anual promedio del 6%, habiendo sido la minería la actividad que sufriera la mayor incidencia, pues en 3 años su producto se redujo a casi la mitad de su valor; las manufacturas descendieron 30% en el período, los transportes 15% y el comercio 16%. En 1923 se inicia la recuperación económica que luego se convierte en un proceso de desarrollo sostenido. Para este decenio, el producto bruto interno creció a una tasa media del 3.9%; las manufacturas al 6.8%, agricultura al 2.9%, comercio 5.1% y la minería descendió al 1.4%.

En igual forma, se identifican con toda claridad dos sectores altamente dinámicos y de ubicación típicamente urbana: industrias

^{13/} Las actividades más importantes para 1930, fueron las de México con 1'029,068 habitantes; Guadalajara, 17,556; Monterrey, - 132,577; Puebla, 114,793; San Luis Potosí 74,003; León, 69,403, Tampico 68,126 y Veracruz, 67,801 habitantes.

de transformación y comercio. Al desarrollarse también la construcción y las actividades gubernamentales, se inicia un proceso de urbanización que pronto alcanzaría un ritmo elevado; asimismo, van conformándose con mayor claridad regiones económicas dinámicas en torno de cada una de las grandes concentraciones urbanas. Las industrias que más se desarrollaron fueron: textiles, química, papel, artículos eléctricos, calzado y muebles, y otras de mayor trascendencia ulterior como hierro y acero, fabricación de maquinaria diversa, armadoras de vehículos y vidrio plano.

Las localidades que más se beneficiaron con este proceso de industrialización y comercialización fueron los centros urbanos que ya habían alcanzado un tamaño considerable con anterioridad, - - apreciándose la preeminencia de la capital de la República cuya población era casi 7 veces mayor que la ciudad de segunda importancia del país.

En 1925, bajo la acción constructora del Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, se inicia un nuevo periodo de crecimiento económico y una nueva etapa en las inversiones extranjeras, que se sostuvo a creciente ritmo hasta 1930; durante este lapso se instituyó el Banco de México como emisor de moneda y regulador del Crédito de México con la tendencia, después lograda, de erigirlo en Banco Central del Estado; la Comisión Nacional de Caminos, la Comisión Nacional de Irrigación, la construcción de centros educativos al alcance del pueblo, fueron otros tantos aciertos de este estadista que marcó sin titubeos el camino a seguir para el engrandecimiento de México.

Los transportes y las comunicaciones recibieron por esta época un gran porcentaje de los recursos públicos y privados; se cerró el tramo que existía sin construir entre Nogales y Guadalajara del Ferrocarril Subpacífico; se completó el tramo entre Ojinaga y Chihuahua, propiedad de la Compañía Ferroviaria Kansas City, México y Oriente; se iniciaron los transportes aéreos internacionales con Estados Unidos de Norteamérica, Cuba y América Central; se ampliaron las redes telefónicas al interior del país y al extranjero.

La crisis de 1929 - 1932, repercutió en nuestro país, pero una vez amparada -1933-1937- la industrialización experimentó un fuerte crecimiento, a partir de una serie de factores, tales como: - devaluación de la moneda; precios ascendentes de la plata, de otros metales y el petróleo; ciclos agrícolas favorables; iniciación de obras públicas de gran volumen financiero con ingresos corrientes y reforzados con bonos gubernamentales. Estos factores influyeron positivamente en la creación y desarrollo de la industria nacional, sobre todo el segundo, ya que por la mejoría en los precios de exportación, el valor de éstas para 1934 fue mayor que el doble de las correspondientes a 1933, pues siendo en esa fecha México el mayor productor del mundo, resultó grandemente favorecido por la política de los Estados Unidos de Norteamérica, de sostener un precio alto para este metal y de adquirir los excedentes del mercado sin limitación. En cuanto a las obras públicas de gran alcance, se dirigió esta política a la creación de institutos rectores para la nueva economía, así como a llenar las grandes necesidades sociales, educativas, sanitarias y otras de esa índole que no eran atractivas para la inversión privada. Iniciadas por Calles, esas obras fueron continuadas a mayor o menor ritmo por los gobernantes que le sucedieron y todas ellas fueron creando el clima favorable para nuevas inversiones y em presas, y simultáneamente, formaron un mercado interno más robusto que favorecía a oferentes y demandantes.

La Reforma Agraria, emprendida por los gobiernos de la Revolución y especialmente el fuerte impacto que la política de Cárdenas tuvo sobre el reparto de tierras, se reflejó en todas las actividades del país, especialmente en la industria, cuyos mercados se ampliaron y diversificaron gracias a una nueva clase consumidora -la ejidal campesina- que aunque dotada de escasos elementos, se hizo pronto sentir en la economía nacional. Aunque incipiente el desarrollo económico, desocupa gente en el campo que absorben las industrias nuevas pagando bajos jornales -lo que les permite grandes utilidades, parte de las cuales reinvierten en sus empresas- el fenómeno urbanizador nace y se desarrolla a ritmos incalculados y el valor creciente de las tierras cercanas a los nuevos centros de población.

Se inicia el desarrollo espectacular de México, principalmente a partir de la expropiación petrolera a favor de la nación; - financiada por el Gobierno la nueva industria y sostenida por el pueblo a base de precios elevados y jornales reales decrecientes, aumentan los índices de la producción, se amplía ésta y se diversifica; - se nacionalizan los ferrocarriles en 1937 y se empieza a consumir el petróleo que hasta entonces, 1938, se había exportado en su mayor parte con lo que la industrialización se organiza de manera franca, - empezando a manifestarse algunas grandes empresas, que ya aparecen - en el censo general de 1930 ^{14/}.

Para 1940, al final del Gobierno del Presidente Cárdenas, - su política de índole reivindicadora a favor de las clases populares, especialmente las que afectaron los ferrocarriles, la industria petrolera y algunas de las grandes propiedades rurales, frenó un poco el desarrollo económico, que se reanimó al arribar al poder su sucesor el General Avila Camacho, en parte por los efectos comerciales - de la Segunda Guerra Mundial, así como la política de avenimiento - con las clases poderosas del país que anunció, que significaron de - hecho una rectificación a la acción revolucionaria del gobierno anterior, así como una vuelta al espíritu mercantilista.

Abundando sobre la importancia de la actividad industrial, parece ilustrativo examinar los datos del censo industrial de la fecha, que aparecen en el Cuadro 2 y en el cual se muestra que la industria de transformación empleó 128 176 trabajadores y tuvo una -

^{14/} Para 1930, el número de establecimientos se determinó en 48 793 que absorbían el 13% de la población económicamente activa. Se advierte que de este total el 88% eran pequeñas artesanías ocupadas por sus propietarios o por pequeños talleres de no más de 5 operarios, en tanto que las grandes empresas que ocupan más de 500 obreros empezaban a existir; la empresa mediana que ocupaba de 21 a 500 obreros se manifestaba en número poco importante menos del 2%, siendo el total de ocupados por estas actividades económicas de 692 161 personas.

producción de 1 383 millones de pesos; además de 636 industrias extractivas y plantas de energía eléctrica que ocuparon a 91 374 obreros con una producción valuada en 1 601 millones de pesos. Deduciendo del valor de esta producción el de las materias primas empleadas, queda como valor agregado 590 millones de pesos para las empresas transformadoras y de 1,530 millones para las industrias primarias. El valor agregado en total es de 2,108 millones, deduciendo del valor de la producción 876 millones de insumos.

La industria eléctrica, también ocupó la atención del Estado en la época postrevolucionaria. En el período 1910-1930 nacieron las grandes empresas hidroeléctricas que pronto dominaron a las que existían con anterioridad, en un proceso de absorción y subyugación que transformó la estructura de esta industria básica, de manera que para 1920 se tenía una capacidad de 120,000 KW, de 350,000 KW en 1926 y de 510,000 en 1930, de lo cual las dos empresas mencionadas poseían el 80%. Empero la industria eléctrica creció dentro del sistema liberal puro, es decir con la mínima intervención estatal hasta 1926, en que se reglamentó una tarifa que sirvió de base a la operación de los concesionarios; fue hasta 1933 cuando un decreto del Ejecutivo reguló, por medio de la Ley de la Industria Eléctrica, el uso de este servicio, que empezó a tener las características de servicio público social vigilado y regulado por el Estado, lo que obró hasta cierto punto como un freno a la inversión extranjera, que se sentía amenazada en sus perspectivas de lucro exagerado basado en una demanda perentoria y en la inversión precaria.

Entre las políticas de fomento del desarrollo que tuvieron lugar en el período comprendido entre las dos guerras mundiales, hay cuatro que consideramos sumamente importantes; la Reforma Agraria, la expropiación petrolera, la creación de mecanismos financieros, y el uso del gasto público para la formación de capital.

Respecto a esta última medida, se señala que el primer cambio de orientación del presupuesto en gasto administrativo se produjo durante la presidencia de Alvaro Obregón, quien redujo el gasto administrativo proyectado a 59.2% del total, o sea entre 10 y 20% -

menos que las erogaciones de años anteriores; luego se redujo aún más drásticamente bajo Lázaro Cárdenas, y los fondos empezaron a ser canalizados en mayor proporción hacia el fomento económico (obras públicas) y social, al mismo tiempo que se abandonó la anterior política de presupuesto equilibrado. En 1936 el presupuesto administrativo y el gasto realizado en este renglón bajaron a menos de la mitad del total, a 47.2% y 40.5%, mucho menos que en cualquier época anterior, Manuel Avila Camacho continuó esta política cardenista. El gasto de fomento económico ascendió en la administración de Cárdenas cuando se duplicó el porcentaje de este tipo de erogaciones, habiendo pasado de 20-25% de años anteriores a 37-40%.

Por su parte, reiterando que la expropiación petrolera fue otro cambio institucional que se considera como uno de los principales antecedentes del proceso de desarrollo económico del país, baste señalar que significó una notable alteración en el proceso de decisiones de inversión y de política de desarrollo de la industria, toda vez que de orientada al mercado de exportación y sujeta a las condiciones del mercado mundial y a decisiones tomadas en el exterior pasó a vincularse con el mercado interno y a dirigirse de acuerdo con el comportamiento a largo plazo de la economía nacional.

Intentando una conclusión para el apartado de consolidación e institucionalismo, se puede afirmar que la acción gubernamental generó durante la década de los treinta una serie de transformaciones estructurales, que habrían de propiciar más adelante condiciones muy favorables a la expansión manufacturera.

1.5. Crecimiento Acelerado (1940 - 1970)

Es precisamente en el período de 1940 - 1970, donde se consolidó y completa el aparato productivo nacional, que permitiría generar la capacidad de oferta necesaria para alcanzar algunos de los objetivos de bienestar social prefijados por las etapas anteriores para nuestra estrategia a largo plazo. Es pues que, una vez delimitados los requisitos mínimos para el desarrollo, el estado intensificó

sus esfuerzos en la promoción, acondicionamiento y protección de la actividad económica haciéndola objeto de facilidades y concesiones, desde prácticamente el cierre de las fronteras a productos competitivos del exterior, hasta la reducción de impuestos y aunadamente las cuantiosas inversiones públicas orientadas a favorecer las actividades económicas privadas y la capacidad productiva del país.

Durante este decenio alcanzó su máximo nivel la dependencia externa de la economía mexicana, debido al aumento sustancial de sus exportaciones con motivo de la Segunda Guerra Mundial, pero es también en ese período cuando se inicia el proceso de desarrollo "hacia adentro" precisamente a raíz de los cambios en el comercio exterior derivados de la terminación del conflicto mundial. La guerra estimuló el desarrollo industrial tanto por la necesidad de satisfacer la demanda de algunos productos, insatisfecha por la oferta exterior, como por la mayor exportación de algunos productos industriales -textiles- o materias primas -minerales-.

Al término de la guerra, la economía mexicana empezó a experimentar muy serios problemas. Las exportaciones descendieron - bruscamente - minerales y textiles, principalmente - y la demanda de importaciones se expandió cuando los oferentes extranjeros estuvieron otra vez en capacidad de satisfacer estas demandas, por reconversión a estructuras productivas de tiempo de paz. Este profundo desequilibrio con el exterior trajo por consecuencia una devaluación del orden del 32% en 1948.

De 1940 a 1950 el producto nacional creció a tasa media anual de 6%, la agricultura al 7.9%, las manufacturas al 7.1% y el comercio al 6.1%. Las actividades primarias participaron con el 22.5% del producto bruto, los industriales con el 30.4% y con el 47.1% los servicios. Por sectores económicos, el agropecuario creció notoriamente en esta década, dado que por ejemplo la producción agrícola aumentó en casi el doble; el algodón cuatro veces el volumen del año inicial; el maíz tres veces y dos veces el ajonjolí y caña de azúcar, entre otros. Lo anterior se debió al apoyo dado a la pequeña propiedad, las fuertes inversiones en obras de riego, la ampliación del crédito agrícola y en general a la expansión del capi-

tal social fijo. Con esta política resultaron altamente beneficia-
das las regiones Norte y Pacífico Norte.

Por lo que toca a la industria, ésta se desarrolló en gene-
ral de acuerdo a las condiciones impuestas por la II Guerra Mundial,
tanto en lo concerniente a mercados internos como externos, incremen-
tándose más rápidamente las de cemento, hierro y acero, textiles y -
azúcar, celulosa y papel, productos químicos y fertilizantes, así co-
mo empaque de carnes. Por otra parte, se integró la industria side-
rúrgica nacional.

En petróleo las inversiones fueron escasas de 1938 a 1944,
pero luego empezaron a ascender rápidamente, hasta llegar a 398 mi-
llones en 1950 para perforación, refincrias y construcción de oleo--
ductos, transporte de equipo y almacenamiento, etc. El ritmo cre- -
ciente de la economía se traducía en un incremento sostenido de la -
demanda de energéticos que había que satisfacer tanto a corto como a
largo plazo; de ahí el aumento tan considerable de las inversiones.

A fines de la década fueron disminuyendo las inversiones -
en la minería debido al agotamiento de los mejores yacimientos, a la
caída de los precios internacionales y a la inseguridad de los merca-
dos, lo que originó una grave obsolescencia del equipo. El cobre con-
tinuó decayendo pero el plomo y el zinc alcanzaron sus máximos nive-
les en esta década.

En cuanto a sus implicaciones regionales, el proceso de in-
dustrialización fortaleció centros urbanos que para entonces eran ya
de importancia -México, Monterrey, Guadalajara- y que tenían un bien
desarrollado sistema de comunicaciones; con esto se incrementó la -
concentración industrial. Muchas industrias, en lugar de establecer
se cerca de los abastecimientos de materias primas, prefirieron radi-
car junto a los grandes mercados -centros urbanos- debido a econo- -
mías externas, pero también por las deficiencias del servicio ferro-
carrilero; por otra parte, las tarifas ferroviarias en vigor fueron
diseñadas para subsidiar el transporte de materias primas y no el de
los productos ya elaborados. También, la todavía inadecuada distri-

bución de combustibles y la carencia de energía eléctrica fueron factores que impidieron una distribución geográfica más equilibrada de las actividades industriales.

Por su parte, la longitud de las carreteras se duplicó de 1939 a 1944 y al finalizar la II Guerra Mundial se intensificó el tráfico carretero, ya que el país pudo abastecerse de unidades de transporte, una vez que las fábricas norteamericanas volvieron a su producción de tiempos de paz.

Como un paréntesis, por demás ilustrativo para nuestro análisis, se mencionan las llamadas regiones "emergentes" que más rápidamente respondieron al crecimiento sostenido que habíase iniciado, según consideraciones de Eliseo Mendoza Berrueto ^{15/}.

Primeramente, las que surgieron y evolucionaron a recibir nuevas industrias estratégicas para el desarrollo nacional: la del hierro y acero en Coahuila y Nuevo León; la de cemento en el Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León y Chihuahua; la de petróleo en Veracruz y Tamaulipas y sus procesos de refinación en el Distrito Federal y Guanajuato. En segundo lugar, las favorecidas con las grandes obras de riego, cuya superficie beneficiada se destinó a cultivos de alto valor, generalmente de exportación, apoyados por amplios financiamientos y aplicando tecnología y equipo moderno: Sinaloa, Coahuila y Durango (La Laguna), Tamaulipas y Chihuahua. Tan sólo estas áreas contaban con el 85% del total de superficie de riego del país en 1950. Seguidamente las entidades beneficiadas con la ampliación del sistema de carreteras y en especial, aquellas en donde se desarrolló rápidamente el servicio de auto-transporte, que fueron principalmente las del Norte, Occidente y Noroccidente del país. Por último, las que ya tenían una ciudad importante, estímulo de atracción para los nuevos o ampliados establecimientos industriales, las actividades comerciales y de servicios en general. Aquí pueden anotarse

^{15/} Implicaciones Regionales del Desarrollo Económico de México. Deografía y Economía No. 7 Volumen III. Colegio de México. 1969

el Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco y Puebla, entre otras.

El decenio de 1950-1960 representa no sólo uno de los períodos más dinámicos de la historia económica del país, sino que además fue en esa etapa cuando se establecieron las bases que sirvieron para consolidar la economía nacional. El producto bruto creció a 6.1% anual en promedio, y las manufacturas, el petróleo y la construcción lo hicieron casi al 8%; la energía eléctrica desarrolló su producto a tasa cercana al 9.3%; en cambio la agricultura creció apenas al 4.4%.

A principios del decenio se presentó una notable baja, en la demanda externa debido a un receso de la economía norteamericana y a la terminación de la guerra de Corea; por otra parte, continuaba alta la propensión a importar, lo que originó que en 1954 se devaluara el peso mexicano en 48%; a partir de entonces se aprovechó la coyuntura para desarrollar la economía "hacia adentro". Las industrias que más se desarrollaron fueron: química, construcción de maquinaria, siderurgia y metálica, equipo de transporte y hule. Las actividades que se desarrollaron más lentamente fueron: textiles, calzado, prendas de vestir, madera y productos de cuero.

De los minerales que México ha producido tradicionalmente, todos excepto el zinc, el hierro y el mercurio descendieron notablemente de 1950 a 1960; el oro descendió 24%; la plata, 11.6%; el plomo, 19%.

Si en el pasado se había dado mayor énfasis a la agricultura de exportación, en el decenio 1950-1960 el esfuerzo fue más equilibrado, aumentando los productos agrícolas de alimentación básica.

El proceso de industrialización continuó centralizándose en el Distrito Federal, en el Estado de México (ahora no sólo en los municipios aledaños al Distrito Federal, sino que Toluca surgió ya como ciudad industrial) y en el estado de Nuevo León.

Durante la década de 1960, el producto bruto siguió creciendo a mayores tasas -7.19% anual-. El consumo se incrementó en una proporción poco menor y las actividades de inversión se naturalizaron en un fuerte impulso a la construcción; la agricultura dejó de expandirse con igual celeridad, pero la industria se dinamizaba, reflejando su crecimiento significativamente mayor al de la economía, tanto en la manufactura con 9.10% como en la de construcción, 8.7%. Lo anterior, apoyado en una estructura productiva más diversificada, complementaria y suficiente, encaminada a la generación de bienes intermedios y en menor grado de capital.

Paralelamente, funcionan una serie de medidas de promoción y fomento, en tanto que aumenta la corriente de inversiones directas, motivadas por las ventajas derivadas de una política proteccionista indiscriminada; la mayor importancia del capital foráneo, hace surgir algunos problemas para el desarrollo nacional, que se manifiestan por una parte, en presiones sobre la balanza de pagos que causan las remesas al exterior de utilidades y dividendos y, por otra, en las modalidades que asume la inversión extranjera, que tiende a subordinar el aparato industrial a patrones diferentes de los marcados por un modelo propio de desarrollo.

En igual forma, la instalación de nuevas industrias y las demandas cada vez más diversificadas de insumos y de bienes de capital, propician un proceso de modernización tecnológica; así surgen y/o se consolidan, industrias como las de petroquímica y automovilística, que dan al sector manufacturero una fisonomía más avanzada.

Para citar solamente algunos de los rubros que confirman la expansión del sector industrial, se pueden mencionar la generación de energía eléctrica, que fue de 4 400 millones de kwh en 1950 y 21 500 millones de kwh en 1968. la producción de lingote de acero, que pasó de 390 000 ton a 3 300 000 durante ese mismo período; la industria de la construcción, uno de los renglones más inámicos de la economía, ha crecido también de manera relevante, como lo dejan ver los aumentos de la producción de vidrio, varilla y cemento, pasando, esta última, de 1.4 millones de ton en 1950 a cerca de 6 millones de

toneladas en 1968. Hacia los últimos años, la fabricación de bienes de consumo duradero fue el rubro más dinámico, destacándose dentro de él la industria automotriz que, en 1960, reportó 52 000 vehículos ensamblados y en 1968, 164 000 fabricados. Le siguieron en importancia la producción siderúrgica y petroquímica, así como la fabricación de aparatos eléctricos y maquinaria.

La evolución favorable de nuestro crecimiento no sería posible sin el concurso de una política económica que, entre otras muchas e importantes medidas, dosificase convenientemente el agente generador del desarrollo, tal como es la tasa de inversión y su adecuación con la de consumo; es conveniente añadir algunos datos sobre su comportamiento: El sector público, en 1950, invirtió 2 700 millones de pesos y 27 500 en 1969. Esta variación en términos corrientes significa un incremento real del 270%, o sea, una tasa media anual del 7.2%. Es interesante hacer notar en esta parte que dentro del programa de inversiones para el presente año se destinan 5 800 millones de pesos al sector comunicaciones y transportes, lo que representa el 21% del total de la inversión pública.

Ahora bien, para alcanzar el nivel de desarrollo en que nos encontramos se han tenido que aplicar políticas de inversión capaces de ajustarse a las necesidades presentes en cada momento. Un ejemplo de ello lo constituye el hecho de que en las dos últimas décadas se observó una disminución relativa de las inversiones en obras de infraestructura, en comparación con períodos anteriores.

Respecto a los transportes y comunicaciones, cabe señalar que en cuanto a las carreteras, los 21 400 Km que constituían la red en 1950, han alcanzado cerca de 67 000 Km en la actualidad, de los cuales 38 000 están pavimentados y 29 000 revestidos o en terracería. Lo anterior significa que, al igual que el producto bruto nacional, se ha triplicado la longitud de carreteras, tanto pavimentadas como revestidas, en los últimos 18 años. La construcción y conservación de la red ha reclamado crecientes recursos, habiendo pasado de 345 millones de pesos invertidos en 1950 a 1930 millones en 1968; esto significa un incremento real de algo más de 100% en la inversión.

Es importante señalar que en el lapso de 1964 - 1970, se invirtieron en este rubro cerca de 8 000 millones de pesos.

En alusión a la red de vías férreas, se debe mencionar que -aunque ya a principios del siglo existía una longitud muy similar - a la actual que resulta de 23 400 Km- en razón de la evolución en las especificaciones del equipo y la destrucción de una buena cantidad de tramos durante la etapa armada de la Revolución mexicana, se han venido efectuando cuantiosas inversiones a fin de rehabilitar y modernizar la totalidad de las vías anén de construir nuevos tramos, algunos tan importantes como el Ferrocarril Chihuahua-Pacífico y el del Sureste. En 1967, el transporte ferroviario nacional arrastró - 20 000 millones de Ton/Km, cifra que implica un incremento del 5% - anual en relación con el dato de 1950 que fue de 9 000 millones de - Ton/Km.

En el caso de transporte aéreo, la expansión observada resulta de proporciones impresionantes, ya que este modo de transporte ha registrado las más altas tasas de crecimiento en los últimos 10 - años -tanto en nuestro país, como en el ámbito mundial- en lo que se refiere al traslado de personas.

Entre las dificultades que se advierten en esta década, figura el rezago en la eficiencia productiva, especialmente en las industrias basadas en la sustitución de importaciones que continuaron recibiendo la protección arancelaria y sin presiones competitivas, - dejaron de superar su producción. Por otro lado, las industrias que elaboran bienes de capital, intermedios y de consumo duradero se expandieron más rápidamente que las de consumo no duradero, dentro de una situación en que la demanda interna de éstos últimos no presenta la fortaleza requerida para un crecimiento adecuado.

El proceso de expansión del sector manufacturero se intensificó para esta década de los sesentas en la medida que entró de lleno a la sustitución de bienes intermedios de consumo duradero y - de algunos de capital, apoyado sobre todo en el sistema de controles

cuantitativos a la importación desde el momento en que el énfasis pues to en la promoción estatal directa tendió más bien a disminuir. Las ramas dedicadas a la elaboración de artículos de consumo no duradero se vieron estimuladas al mismo tiempo por la redistribución de ingresos que favoreció especialmente a los estratos de clase media y, a la vez, por algunos cambios inducidos en los patrones de consumo derivados de la introducción de bienes de mayor calidad o una diferenciación de productos más acusada, como ocurrió con los textiles fabricados con las nuevas fibras artificiales.

En definitiva, la creación de las condiciones apropiadas para el crecimiento manufacturero se derivó sobre todo del aprovechamiento de una demanda que existía con anterioridad. Inicialmente se basó en el mercado tradicional de bienes de consumo, pero cuando su dinamismo empezó a reflejar la lenta evolución del poder adquisitivo de los grupos mayoritarios de la población -que coincidió con la agudización de los problemas de la balanza de pagos- se procedió a aprovechar con mayor intensidad el mercado preexistente de las ramas intermedias y de capital.

En repetidas ocasiones, se ha dejado entrever o señalado - que la evolución histórica y los problemas que se plantean al sector industrial, han provenído de una serie de factores estructurales gestados por el efecto de las variables vinculadas a los mercados externos; empero, también han influido poderosamente las numerosas medidas adoptadas por el Estado, para dirigir y fortalecer el proceso de industrialización y, lograr objetivos distintos del desarrollo.

No es por demás hacer algunas consideraciones sobre los objetivos de política económica, particularmente para la época reciente, - que sabido es, determinaron la naturaleza de los instrumentos usados - en su implementación, pues en general favorecieron la creación de industrias sustitutivas de importaciones y redujeron a plano secundario la localización y distribución regional de la industria, estructura de la inversión y grado de eficiencia de operación, objetivos que a últimas fechas empiezan a cobrar su real importancia.

Aún cuando la variedad de mecanismos administrativos puesta en práctica es amplia, no podría afirmarse que se haya planteado una -

estrategia explícita de desarrollo industrial, pues se ha carecido - de una coordinación entre si y con la política global de desarrollo. Conviene pues, observar aunque rápidamente, las siguientes herramientas: proteccionismo a la industria; otorgamiento de franquicias fiscales de desarrollo industrial; promoción industrial; fomento estatal directa y fomento a la industrialización regional.

Los instrumentos proteccionistas, como licencias de importación, aranceles y subsidios a la exportación, han sido los más importantes mecanismos de fomento industrial, particularmente los primeros, que se crearon por razones de balanza de pagos y para lograr que las importaciones tuvieran sólo un carácter complementario a la producción nacional en el abastecimiento de la demanda. La experiencia en su manejo muestra una situación compleja; por un lado se han creado diversas industrias, que al amparo de este instrumento, subsisten en condiciones antieconómicas o que aprovechan en un alto grado su situación monopolística en el mercado; por otro, al haber poca coordinación entre la política de aranceles externos y la de controles cuantitativos, la política comercial, ha perdido flexibilidad y el nivel de protección ha rebasado los límites de lo necesario para auxiliar a las fábricas en sus etapas iniciales. Se prohibió así, en ciertos casos, la persistencia de ineficiencias y la falta de una sana competencia. 16/

Dentro de este rubro, habría que considerar al mecanismo - de los llamados de "programas de fabricación" a base de los cuales - se ha pretendido incluir a productores e importadores que sustituyan compras del exterior, integrando verticalmente -al mismo tiempo- pro

16/ Un ejemplo de lo anterior es el de las actividades textiles, de las que ya no puede hablarse como de una "industria incipiente" en ésta, los precios de los productos nacionales son muy altos, comparados con los del exterior, su calidad es inferior y la estructura misma de la industria es muy deficiente, lo que en gran parte puede atribuirse a la protección excesiva que se le ha otorgado. En el mismo caso se encuentran otras de las industrias comúnmente denominadas tradicionales.

cesos industriales por medio de la elaboración de insumos partes y piezas que se obtienen de proveedores extranjeros. ^{17/}

En todo caso, los "programas de fabricación" parecen llenar una laguna importante dentro del arsenal de instrumentos de que dispone el Estado para el fomento industrial y la canalización de las inversiones. Debe considerarse, en definitiva, un mecanismo útil que cubre un campo poco atendido y cuyo uso parece enteramente justificado mientras no se emprenda una revisión a fondo de los múltiples ordenamientos en vigor y no pueden eliminarse las duplicaciones y superposiciones que permite la legislación proteccionista.

Los regímenes impositivos, unidos a las medidas proteccionistas han creado un clima muy favorable para la expansión de las actividades industriales, asegurando un rápido proceso de formación de ahorros y de capitales y atrayendo a la inversión extranjera, aunque al mismo tiempo hayan quedado relegados la distribución del ingreso, el ensanchamiento del mercado interno y el desarrollo regional equilibrado.

Análogamente a lo acontecido en los aranceles y controles cuantitativos, tampoco parecen haberse derivado las medidas de fomento fiscal de una concepción unitaria de política industrial.

La experiencia con el otorgamiento de franquicias fiscales, refleja las cambiantes situaciones en el desarrollo industrial del país. Hasta 1955 se otorgaban prácticamente a cualquier industria solicitante en forma indiscriminada, a partir de ese año, con la promulgación de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, se amplió el proceso, al mismo tiempo que se volvió más selectivo, tanto en lo que se refiere a las industrias elegibles como al número de empresas que pueden operar en un determinado campo. La ley ha tenido su mayor aplicabilidad en el caso de industrias nuevas, pero no obstante sus efectos saludables en el fomento a la industria, no ha sido un instrumento igualmente útil para lograr otros objetivos de industrialización.

^{17/} Véanse los cuadros No. 3 con datos obtenidos de las Memorias de Labores Anuales de la Secretaría de Industria y Comercio 1971-1975.

zación, pues en especial, se hace poca mención, por ejemplo, a la localización, eficiencia, precios, etc. ^{18/} Cabe hacer la observación de los cambios realizados a la legislación que nos ocupa, a partir de la Ley Federal de Descentralización Industrial y Desarrollo Regional, que trata de autorizar estímulos fiscales a aquellas empresas que se establezcan en áreas de menor desarrollo relativo; es pues que tal instrumento opera en todo el país, estimulando preferentemente las áreas menos favorecidas. ^{19/}

Para alcanzar los objetivos que dicha legislación establece, los municipios se agrupan en tres grandes regiones: la primera incluye aquéllos que en el momento actual presentan un gran desarrollo industrial -Distrito Federal, Guadalajara, y Monterrey- y no se le otorga ningún estímulo; la segunda está constituida por municipios a nivel industrial medio, asignándoseles estímulos fiscales, aunque menores a los de las empresas que se establezcan en la tercera región donde se agrupan los municipios más atrasados del país.

Otros instrumentos utilizados para acelerar el desarrollo regional, son las exenciones fiscales, que desde 1934 empezaron a otorgar los gobiernos estatales, con el fin de estimular a la actividad económica. En su primera etapa, representaron un incentivo a las empresas para instalarse en aquellas entidades que las otorgaban al significar una reducción de costos, hecho que no sucedía cuando se localizaban en un estado donde no privaba esta política de exención de impuestos. Tales disposiciones de fomento estatal, fueron generalizándose hasta el grado que en 1959 veintiseis entidades de la República Mexicana otorgaban -en mayor medida- estímulos fiscales. De este modo el efecto de promover el desarrollo estatal, se vió anulado puesto que era lo mismo para las empresas establecerse en cualquier entidad si todas concedían iguales reducciones impositivas; además, este tipo de medidas eran parciales por no obedecer a un programa general de desarrollo regional, ya que la política de crecimiento económico adoptada por cada uno de los estados era en su propio beneficio.

^{18/} Véanse los cuadros tomados de la Política Industrial en el Desarrollo Económico de México. NAFINSA/CEPAL. México 1971.

^{19/} Véase Cuadro No. 5, con datos obtenidos de las Memorias de Labores de la Secretaría de Industria y Comercio. 1971-1975.

Dentro del renglón de franquicias fiscales al desarrollo industrial, se observa la influencia -aunque menor- de la Regla XIV de la Tarifa del Impuesto General de Importación, cuya aplicación no obedeció a criterio selectivo alguno referente al tipo de crecimiento manufacturero que se desea fomentar, y el efecto que pudiera tener en la adquisición a mejor precio de los bienes de capital resulta neutralizado en cierta medida al no existir disposiciones que impidan la adquisición de equipos o de maquinaria obsoletos finalmente, en la práctica ha contribuido a restar validez a los criterios selectivos de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias, al permitir la concesión de franquicias sin que medie prelación alguna.

A lo largo de las últimas administraciones gubernamentales, se han dictado medidas de promoción industrial, encaminadas a la reorientación y mejoramiento de las actividades productivas y su desconcentración, entre las cuales, se puede considerar a: Fondo de Garantía y Fomento para la Pequeña y Mediana Industria, Fondos Mixtos Revolventes para Estudios de Preinversión, Fondo de Fomento Industrial entre otras.

La creación de los Fondos Mixtos Revolventes,^{20/} estuvo basada en la preocupación real existente de que una cierta cantidad de empresas se han establecido sin un estudio previo, que les permita conocer las posibilidades reales y potenciales, tanto de su mercado como del abastecimiento de materias primas e insumos necesarios para su operación. Es cierto, que los empresarios no instalarían sus plantas en algún lugar donde fueran a operar con pérdidas, más, sin embargo, es muy posible que si se hubiese llevado a cabo una investigación previa a su localización, los resultados obtenidos, tanto económicos como sociales, hubieran sido mayores. En caso de que algún particular desee hacer investigaciones propias, su proposición es sometida a la consideración del Comité Técnico, órgano rector del instrumento en estudio. Los inversionistas tienen la facilidad de que

20/ Los recursos monetarios de los fondos mixtos están integrados de manera bipartita: una parte la aporta el gobierno de la entidad federativa, y la otra, los inversionistas particulares de la Entidad. Por su parte, Nacional Financiera, S.A., contribuye con la asistencia técnica necesaria para la consecución de los estudios de preinversión.

si la idea presentada a la consideración del Fondo Mixto resulta viable, los costos de los estudios efectuados, que deberán ser cubiertos por él, serán liquidados hasta cierto tiempo después que su planta industrial se encuentre operando. En caso de que la idea no tenga posibilidades los gastos erogados serán cubiertos por todo el Fondo Mixto.

Los fondos mixtos que operaron en la mayor parte de las entidades federativas, con excepción de Sonora, Chiapas y Chihuahua, tendieron a apoyar a la pequeña y mediana industria, mediante la elaboración de los estudios de preinversión que dictaminen la viabilidad para el establecimiento o ampliación de una planta industrial. Este instrumento se orientó a propiciar el establecimiento de industrias que hayan satisfecho todos los requerimientos de investigación, con lo cual se podrán obtener empresas que estén adecuadas a su realidad local, estatal, regional o nacional, evitando con ello el frecuente desperdicio de factores productivos, sobre todo de organización, ya que Nafinsa, a través de los fondos mixtos, proporciona la asistencia técnica necesaria hasta la materialización de la empresa; sin embargo, su efecto fue reducido, a partir de su liquidación en fechas recientes.

Basados en la misma orientación, se han establecido las uniones de crédito industrial creadas con el fin de hacer efectivo el Fondo de Garantía y Fomento para la Pequeña y Mediana Industria. Se trata de un fideicomiso que opera desde 1954 cuyos recursos se canalizan, principalmente, a través de bancos comerciales, siendo en Nacional Financiera donde se otorga toda clase de ayuda para que las empresas de cualquier tamaño lleguen a formar uniones de crédito industrial. De tal suerte, el Fondo auxilió a las pequeñas y medianas empresas con una mayor agilidad, enfocando el financiamiento hacia los capitales de trabajo y los créditos refaccionarios.

En cuanto al Fondo Nacional de Fomento Industrial, se denota que fue creado para apoyar a las pequeñas y medianas industrias en su desarrollo, tendiendo por lo tanto a promover la creación de nueva capacidad productiva industrial o la ampliación y mejoramiento de la existente mediante la suscripción temporal en el capital social de las empresas, en una proporción no mayor al 33% del total.

En las reglas de operación del Fondo está establecido que "... dará prioridad en sus operaciones a aquellas industrias que - más contribuyan a generar empleo, a utilizar mejor, e incluso favorecer, y desarrollar, los recursos naturales de la región; a complementar o integrar actividades económicas existentes, a solucionar - problemas presentes y futuros del medio ambiente humano, a favorecer la ocupación de técnicos de la región, a estimular la formación de tecnologías propias, y, sobre todo, al desarrollo regional, a la descentralización de la producción y a la creación de oportunidades de exportar manufacturas." Con esta base, se considera que la operación de este Fondo, coadyuva al desarrollo industrial del país y a la solución de algunos problemas seculares.

Por otra parte, el Gobierno de México ha recurrido con frecuencia a la creación de organismos descentralizados y empresas de participación estatal para alcanzar objetivos de su política económica.

Ya desde la década de 1920 se manifestó la necesidad de contar con un sistema de instituciones nacionales de crédito, a partir de la creación del Banco Central, al que fueron agregándose nuevas entidades públicas para canalizar recursos hacia diversos sectores de la economía.

También en la década de 1930, el sector público asumió directamente el control de ciertas ramas consideradas estratégicas, - estableciendo entonces Petróleos Mexicanos (PEMEX), los Ferrocarriles Nacionales. Lo mismo ocurre más tarde con el conjunto de la industria eléctrica (a través de medidas que culminan durante el sexenio 1958-64), y con la petroquímica (1959).

A todas esas decisiones sucedieron otras similares en la actividad manufacturera, en virtud de las cuales el gobierno compromete recursos propios y canaliza el crédito interno y externo hacia una gama muy amplia de empresas. En algunos casos se trató de promociones fundamentales para el desarrollo del país (siderurgia, fertilizantes y papel), y en los que necesitaban sustituirse importaciones, sobre todo a partir de los años de la segunda Guerra Mundial; en otras la empresa pública creó o absorbió unidades industria

les por causas relacionadas con la reforma agraria y con el movimiento cooperativista, o con el abastecimiento de artículos esenciales de subsistencia (industria azucarera, empackadora de productos alimenticios, rehidratadora de leche). Quebrantos económicos experimentados por empresas creadas por la iniciativa privada, a las que el gobierno consideró conveniente sostener, abrieron por su parte un campo especial a la actividad industrial del Estado (ramas textil, azucarera y Complejo Industria de Ciudad Sahagún, como ejemplos más importantes). La confiscación de bienes de súbditos de los países del Eje, durante la segunda Guerra Mundial, también obligó al gobierno a intervenir directamente en algunas manufacturas (industria químico-farmacéutica). Empresas públicas se constituyeron finalmente, para producir bienes destinados al abastecimiento del propio gobierno (industria militar, tipografía y editorial).

Han operado otros mecanismos de fomento a la industria, entre los cuales pueden contarse el programa fronterizo de promoción industrial, los controles selectivos del crédito, la creación de instituciones financieras dedicadas a alentar el desarrollo industrial, la normalización de productos industriales, la investigación tecnológica, etc. De ellos, el más importante es el primero, que recoge un objetivo de política de fincar en mayor medida a la industrialización en las oportunidades existentes en el mercado externo, para lo cual se ha procurado asegurar una eficacia que permita competir favorablemente, a través de la libre importación de los equipos y materias primas necesarias en el mercado externo. Los beneficios que se han obtenido del Programa son ya bastante significativos. Hasta mediados de 1970 se había autorizado la instalación de 179 plantas y había iniciado operaciones 152, principalmente para maquila o ensamble de artículos eléctricos y electrónicos, textiles, productos alimenticios y manufacturas diversas. Por lo general, son instalaciones relativamente pequeñas, con un capital promedio de 140 000 pesos, que absorben contingentes importantes de mano de obra. El valor bruto de su producción se aproxima a 4 000 millones de pesos: su valor agregado, a más de 700, y la nómina de salarios, a 240.

En relación a las herramientas de fomento a la industrialización regional, la política gubernamental ha inspirado toda a -

serie de estudios, programas y proyectos desde la década de los veinte, pero ninguno se ha referido a planes globales para todo el país, ni ha sido causa, en términos generales, de programas regionales integrados. También se han llevado a la práctica promociones e inversiones a nivel sectorial, entre las que han predominado los proyectos dirigidos al desarrollo agrícola de las grandes cuencas hidrográficas, la electrificación y el ensanchamiento de las redes de comunicación. Las obras de irrigación y la apertura de caminos constituyen, en particular, una de las bases principales en que se han apoyado la modernización y la elevación de la productividad de la agricultura del país, la integración de los mercados nacionales y la expansión de muchas actividades del interior.

Al respecto, han sido creados una serie de organismos que se encargan de impulsar el desarrollo regional; entre ellos debe destacarse las comisiones hidrológicas, creadas para coordinar, promover y realizar obras que establezcan las bases de desarrollo en sus zonas de influencia. Dichas comisiones incluyen objetivos comunes como son: contribuir a la industrialización del país, fomentar el desarrollo de la agricultura e incorporar una mayor población al desarrollo regional a través de una creciente inversión en educación, electricidad, habitación, centros de salud, obras de riego, presas, etc. Puede decirse que los proyectos de las cuencas hidrológicas han sido los intentos sistematizados más importantes para desarrollar regiones alejadas de la Mesa Central y lograr el desarrollo regional, hecho ligado a los aspectos económicos y políticos considerados en conjunto, es decir, regional y nacionalmente.

Un obstáculo al desarrollo de los proyectos de las cuencas, es que a cada comisión hidrológica le haya sido fijada y modificada su política de desarrollo por los organismos de los que depende y por carecer las comisiones de independencia en cuanto a la determinación o solución de los problemas que se presentan en el desarrollo de los proyectos y estudios del área en que se hallan en operación, además de que adolecen de una falta de coordinación a nivel nacional, que de existir permitiría armonizar tanto las políticas de desarrollo regional de las comisiones existentes como las de otros instrumentos de desarrollo regional a través de la planifica-

ción, a corto y largo plazo, de las actividades, proyectos y estudios.

Los planes de desarrollo económico regional tienen, entre sus objetivos principales, contribuir a la industrialización y acelerar el desarrollo de la agricultura, integrando en este proceso a una mayor población a través de una creciente inversión, objetivos que no se han cumplido íntegramente.

Se ha avanzado menos, en cambio, en el establecimiento - premeditado de nuevos focos de crecimiento industrial, en la creación de un clima apropiado para el fortalecimiento y la integración de los procesos manufactureros en los estados -en lo que se refiere a las interrelaciones industriales propiamente dichas y al encadenamiento con otras actividades, y de preferencia las relacionadas con la base de recursos regionales- y en la reducción de la concentración excesiva que padecen algunas zonas urbanas, todo ello de la mayor importancia por múltiples razones económicas y sociales. Sobre el particular, habría que mencionar a otro importante instrumento - de desarrollo regional es la creación de el Fideicomiso manejado - por Nacional Financiera para los Estudios y el Fomento de Conjuntos, parques y Ciudades Industriales en las distintas entidades del país. Su objetivo es crear la infraestructura básica necesaria allí donde sea incipiente y pueda ser susceptible de industrializarse. Para alcanzar la meta señalada, es necesario que los parques industriales se encuentren estructurados conforme a un diseño que determine el tipo de industrias que se han de establecer, con objeto de satisfacer las necesidades de las mismas, precisar y observar las restricciones en los tamaños de los lotes, usos del terreno, circulación, estacionamiento, tipos de industria, arquitectura, etc., y, finalmente contar con una administración continua y eficiente que asegure la correcta aplicación de esta política.

La integración de estas medidas servirá de estímulo para que las nuevas industrias y algunas de las ya establecidas, se trasladen de los polos de desarrollo a otras áreas menos gestionadas.

Independientemente que en el siguiente apartado se examinará más a fondo el problema de la concentración industrial como - distintivo del crecimiento desequilibrado, baste señalar que para - el decenio aumentó la participación de las ocho entidades consideradas como industrializadas y semiindustrializadas en la producción - bruta generada de 67.8 a 75.0% a costa de las 24 entidades subindustrializadas, cuya significación descendió de 32.2 a 25.0%. El mismo fenómeno se presentó en cuanto a la ocupación industrial, población total y urbana.

Existen pues, claros indicios de que se ha obtenido poco_ éxito en la política de descentralización industrial, o de que se - ha carecido de instrumentos efectivos para instrumentarla. Así lo - comprueba el considerable aumento de la concentración entre regio-- nes ya que el fenómeno de homogenización interregional parece ha-- berse debido esencialmente a otras causas, como han sido el creci-- miento de la población y el grado de urbanización, así como el en-- sanchamiento paulatino de la demanda.

2. DESVIACIONES DEL PROCESO.

El desarrollo económico nacional, es sin duda alguna respuesta a la evolución anárquica de los distintos regímenes de producción imperantes -especialmente el capitalista- que han determinado un crecimiento desequilibrado, concentrador y marginalizante, que ha impulsado la actividad económica sólo en algunos polos, con el abandono de la mayor parte del país y generando consecuentemente inequidades tanto a nivel sectorial como regional.

Originalmente, la corona Española obedeciendo a razones de estrategia política, religiosa y económica favoreció y apuntaló a la "muy noble y leal ciudad de México", como el lugar donde se concentró poco a poco la población, el ingreso, la industria y sobre todo el poder político. Tales cimientos habrían de fortalecerse a lo largo de los años, con base en medidas aisladas, que sin saberlo tenían a la concentración de la actividad económica; así al surgir el primer intento federalista del país, se decretó en la Constitución de 1824 que la ciudad de México fuera "asiento de los poderes federales". El porfiriato por su parte, contribuyó en gran medida a la concentración y por ende al desequilibrio, ya que a través de la prolongada dictadura, el poder político y la concentración de la riqueza en la metrópoli no tuvieron interferencia alguna; las grandes obras urbanas del porfirismo, concedieron a la ciudad de México el rango de centro preponderante del país.

Al término de la revolución armada, el centralismo constitucional no se abandonó en el seno del Congreso Constituyente de 1917, en cuya carta magna se consolidó en forma definitiva la ciudad de México como centro de poder político, administrativo y consecuentemente en el polo de desarrollo número uno del país; ya que la idea de trasladar por poderes a otra región, resultaba a esas alturas un sueño inconcebible. Por supuesto, que en esta época no era imaginable el problema actual del macrocefalismo y sus grandes consecuencias que proliferaron a partir de 1920.

Una interpretación de la situación económica actual, que definitivamente presenta los rasgos del esquema descrito y tiene su basamento en las medidas adoptadas después del período revolucionario, principalmente la reforma agraria, la nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles, así como la industrialización y consolidación de instituciones jurídicas, políticas, educativas y económicas.

Además de estas medidas, la demanda externa adicional y la escasez de productos manufacturados de importación, generados -- por la Segunda Guerra Mundial, se constituyeron en un fuerte impulso a la industrialización, influyendo, al mismo tiempo, en la estrategia de desarrollo que habría de adoptarse en los siguientes años, la cual puede sintetizarse en las siguientes políticas: a) industrialización con base en la sustitución de importaciones; b) expansión de la producción agrícola de irrigación; c) creación de la infraestructura necesaria para la instrumentación y coordinación de dichas políticas. La industrialización queda, desde entonces, como el elemento esencial para el crecimiento económico del país y su desarrollo regional.

El proceso de desarrollo económico a falta de una planificación nacional se ha ajustado a patrones tradicionales; las industrias se han establecido al amparo de medidas proteccionistas en las zonas urbanas donde ya existía una demanda, incrementando en esta forma la ocupación y el ingreso.

La expansión industrial ha ejercido también presión sobre la balanza de pagos, ya que el proceso ha demandado fuertes importaciones de maquinaria e insumos intermedios, sin que éstas tengan una contrapartida en las exportaciones. Internamente este crecimiento industrial ha presionado la oferta de productos agrícolas, materias primas y, sobre todo, de alimentos cuya demanda, sólo en parte ha podido satisfacerse con la producción de las zonas tradicionales, dando lugar a un aumento sustancial en las nuevas áreas que se vieron favorecidas por las grandes obras de irrigación.

El criterio seguido a la apertura de las nuevas zonas - - agrícolas al igual que en la industria, ha sido el de sustituir artículos importados por producción nacional, así como impulsar las exportaciones. Por otro lado, y con el fin de facilitar el abastecimiento del mercado interno, se amplió considerablemente la red de carreteras y vías férreas con lo cual recibió impulso tanto el comercio interzonal como los movimientos poblacionales, dando lugar al establecimiento de nuevos centros urbanos en los que proliferaron actividades comerciales y de servicios. En forma paralela, se han realizado obras de infraestructura en electricidad, abastecimiento de agua, educación, seguridad social, etc., planeadas para satisfacer - esencialmente la demanda de los centros urbanos y beneficiar en forma secundaria, las regiones aledañas donde se han llevado al cabo - estas obras públicas.

Todo este proceso ha tenido un efecto inequitativo en la ubicación de las actividades económicas, propiciando algunos polos de crecimiento frente al rezago de una serie de regiones, como consecuencia de la aplicación de medidas aisladas que no han obedecido a una política premeditada de desarrollo regional.

A cerca del proceso de crecimiento desequilibrado, parece ilustrativo mencionar los trabajos de Rodrigo A. Medellín y Daniel Murayama con Kirstensen Appendini acerca del desarrollo desigual,^{21/} que confirman nuestras apreciaciones en el sentido de que nuestro desarrollo no ha sido homogéneo y por el contrario presenta una marcada desigualdad entre regiones, manifestada en la distribución desigual de los beneficios del proceso.

El caso del desequilibrio regional de México, como lo expone Medellín, demuestra que en términos de bienestar, la brecha que ahora separa a las regiones ricas de las pobres es de 43% mayor de -

^{21/} Rodrigo A. Medellín, Dinámica del Distanciamiento Económico y Social de México. Disyuntivas Sociales, Presente y Futuro de la Sociedad Mexicana II. Sepsetentas. Kirsten Appendini y Daniel Murayama, Desarrollo Desigual en México (1900-1960). Los Beneficiarios del Desarrollo Regional. Sepsetentas No. 52.

lo que era en 1921. Por su parte, en la investigación sobre la dinámica del distanciamiento, sus autores, que habiendo analizado los indicadores del desarrollo y su comportamiento estatal al través de 60 años, llegan a la conclusión de que en el desequilibrio regional en México, no sólo se ha conservado el ordenamiento básico del año 1900, de las entidades federativas según sus niveles de desarrollo, sino - que la distancia que separa actualmente a las entidades ricas de las pobres es notablemente mayor que la existente hasta antes de la revolución, ya como se explica en dicho examen "...las regiones que participaron en el desarrollo iniciado a fines del siglo pasado son las mismas que ahora tienen un nivel de desarrollo relativamente más alto, mientras que aquellas que no se integraron a la dinámica de la economía del porfiriato aún permanecen a la zaga económica y social - mente y ... que las regiones más avanzadas tuvieron un desarrollo -- más acelerado de manera que ha aumentado la brecha económica y social que separa a las regiones avanzadas de las atrasadas de 1900 - 1960"^{22/}

III. DESARROLLO INDUSTRIAL DESEQUILIBRADO Y CONCENTRACION INDUSTRIAL

México ha padecido un desequilibrio estructural en todas - sus regiones, que se remonta a más de cuatrocientos años, que desafortunadamente no se ha sabido y/o podido darle una atinada solución, aún a pesar de los esfuerzos realizados por los distintos regímenes, que a decir verdad no siguieron una política eslabonada y sí acciones aisladas tendientes a fortalecer la oferta económica para responder a la demanda a corto plazo, y descuidaron la promoción de medidas sociales que condicionan la capacidad de compra y los niveles - efectivos de bienestar.

A pesar del avance general del país, reflejado en los índices promedio de bienestar y el crecimiento de polos de desarrollo regional que a veces nos deslumbra por sus altas tasas de evolución, - lo cierto es que nos hemos desarrollado sobre bases inequitativas - que agudizan los contrastes entre regiones.

Las causas del escaso progreso regional son disímiles, pero son patentes, la irrigación y las zonas agrícolas prósperas, en el norte sobre todo; la fuerza integradora de la electricidad y los caminos; el petróleo en el Golfo; el resurgimiento del Bajío; los núcleos industriales satélites de la Ciudad de México; el creciente mercado de la zona fronteriza septentrional; la influencia benéfica del capital extranjero que, asociado con el nacional, crea ocupación fuera del Distrito Federal; los focos de atracción del turismo, interno y externo; el vigoroso despertar del Occidente. Así, México - se enfrenta en los momentos actuales a una excesiva concentración de la actividad económica en unos cuantos puntos del territorio nacional, singularmente el Distrito Federal y sus alrededores, y a la brecha cada vez más amplia y profunda que se abre entre las zonas industriales y aquéllas que por diversos motivos se han mantenido ajenas al movimiento de industrialización y modernización; problemas que ya es necesario darles solución para poder continuar al mismo tiempo el - proceso de desarrollo.

1. REGIONALIZACION E INDUSTRIALIZACION.

El desarrollo histórico de los países, trae como consecuencia la división regional del trabajo en escalas mundial y nacional, - por lo tanto, dentro de un mismo estado incluso en los menos desarrollados económicamente existen de hecho zonas o regiones distintas donde la actividad humana se diferencia de otras vecinas y distantes. Esta situación, es resultado en la mayoría de los casos de algunos factores físicos y sociales (abundancia o escasez de recursos naturales, aislamiento motivado por razones topográficas, situación en el mapa - con respecto a las vías de comunicación, centros económicos y culturales, densidad demográfica, y otros) que debido al desarrollo desigual de las fuerzas productivas conduce a la diversidad de regiones.

Sabido es, que los núcleos urbanos tienen una influencia - determinante como formadores de regiones, pues cumplen varias funciones; las ciudades siempre han sido por su propia naturaleza agrupamientos de fuerte población, derivando una población económicamente activa concentrada en un sólo lugar o sus vecindades, que presta su concurso en las labores económicas o que es potencialmente importante para el desarrollo económico; además, las ciudades son el asiento de importantes industrias de transformación, por constituir a su vez mercados de consumo en mayor o menor escala. Por lo tanto, las ciudades son -- verdaderas "formadoras de regiones", que de hecho han conducido a la consideración de un tipo de regiones llamadas "Regiones Industriales", existiendo un paralelismo entre desarrollo regional y desarrollo industrial.

Entonces pues, la división del trabajo, conduce a una especialización de las distintas regiones, que pueden dedicarse preferentemente a una o varias ocupaciones productivas; este aspecto es importante, pero no debe entenderse que la especialización consiste en la existencia de una sólo actividad, sino que la principal se ve acompañada por otras de tipo secundario, que también forman parte del conjunto productivo de la región.

En México, la industria -como posteriormente se abundará- cuenta con dos áreas de prosperidad relativas; una la zona metropoli

tana y otra, las entidades del norte y franja frontaliza.

La magnitud y peculiaridades de la concentración de industrias en estas dos zonas, difieren en varios aspectos importantes: en primer término, la población de la zona metropolitana es casi un 50% mayor que la de las siete entidades del norte en conjunto, en tanto que el volumen del producto nacional bruto que en ella se genera es superior al 50% del total del país; en segundo lugar, dicha superioridad se acentúa por el hecho de que en la zona metropolitana la población y actividad económica, se encuentran geográficamente concentradas mientras que en el norte y franja fronteriza, se localizan ampliamente dispersas. De hecho la norte no es una región industrial en el verdadero sentido de la expresión, sino que se está formando por una serie de poblados o ciudades pequeños y medianos, semiindustrializados y muy separados unos de otros por extensas superficies de tierras agrícolas muy poco habitadas. La zona metropolitana está constituida por la ciudad capital y por una serie de poblaciones del Valle de México que van siendo absorbidas una tras otra a medida que la ciudad crece y se extiende; prácticamente se puede decir que el Valle es un sólo conjunto económico urbano.

Entre los extremos de una concentración aún más pronunciada en el Valle de México al que apuntan las proyecciones históricas, o una exagerada y anárquica dispersión por todo el ámbito de la República, yace una opción media vital para el momento histórico y actual de México, consistente en una mejor distribución geográfica del desarrollo industrial futuro del país y de sus beneficios a través de un desarrollo regional, entendido como el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales locales y su industrialización, así como la de los productos agropecuarios a otras materias primas, la ocupación de la mano de obra y el desarrollo de la comunidad.

Para los propósitos de este capítulo, se tomaron como punto de partida, las experiencias de regionalización cumplidas por varios investigadores, que obedeciendo a fines específicos han distin-

guido con algunas variantes 8, 9 o 10 regiones 1/ las cuales se citan a continuación: I Pacífico Norte: Baja California Norte, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora; II Norte Centro: Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas; III Noreste: Nuevo León, Tamaulipas; IV Central: Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí; V Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit; VI Metropolitana: Distrito Federal, Guerrero, México, Morelos; VII Golfo Centro: Puebla, Tlaxcala, Veracruz; VIII Sureste: Chiapas, Oaxaca; IX Peninsular: Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

2. CONCENTRACION INDUSTRIAL

En las etapas iniciales del proceso de industrialización en los países subdesarrollados, se hace con frecuencia caso omiso de la distribución de las industrias, desde el punto de vista del interés nacional a largo plazo, pues lo que importa es que se establezcan industrias -independientemente del sitio- con el fin de iniciar el proceso de proliferación de unidades fabriles.

Por otra parte, a los responsables de señalar las directrices del desarrollo nacional no les fue posible prever lo que ocurrirá decenios después, ya que el proceso de industrialización se presenta errático y da lugar a que deban introducirse numerosas rectificaciones sobre la marcha; es común, sin embargo que la tendencia inicial sea la concentración de unidades fabriles en una o más poblaciones importantes; otras industrias, en cambio, se ubicarán desde un principio en regiones diversas del territorio, donde encuentran las materias primas, los recursos naturales cuya transformación va a llevarse a cabo.

En México, la política de fomento industrial ha tenido líneas de acción bien definidas en algunos aspectos, pero por desgracia las de carácter proteccionista y la poca o casi nula planeación para la localización de industrias se orientaron a crear una industria en-

1/Ricardo Carrillo Arronte. Regiones Geoeconómicas de México. V Congreso Internacional de Planeación. Ing. Angel Bassols Batalla. La División Económica y Regional de México Investigación Económica Nº 95 UNAM Economía México. 1964. Regionalización adoptada por la Dirección de Programación y Descentralización Administrativa de la SH y CP.

forma, que requiere se prolongue indefinidamente la protección y tal parece que nunca alcanzará el nivel a que aspira, o sea el de actividades adultas económicamente, competitivas y vigorosas, con capacidad propia de salir a los mercados internacionales y ganar las divisas - indispensables para seguir propiciando el desarrollo de nuevas industrias.

Otro fenómeno negativo en nuestra industrialización, es - la proliferación de empresas en un sólo lugar, que al encontrar mayores facilidades y ventajas de un mercado interno asegurado, elevan - por encima de lo necesario la capacidad nacional instalada, dando lugar a volúmenes a veces muy considerables de inversiones ociosas, en un país donde son urgentes en otros renglones; aquí radica la explicación de que existe una industria manufacturera con 60 % de sus instalaciones inactivas por falta de mercado.

En México, la mayor parte de la actividad económica y particularmente la distribución geográfica de la industria, se ha visto fuertemente influida por las características físicas del país 2/ lle gándose a la aseveración de que el desarrollo regional es resultado de la geografía del país.

Se advierte que se han establecido demasiadas industrias - en el Distrito Federal y en sus alrededores, en tanto que son muy pocas las que se instalan fuera; esta realidad ha engendrado desequilibrio entre la zona metropolitana y el resto del país, lo cual se refleja en un nivel de vida relativamente elevado en esa zona, con una concentración excesiva de población. El hecho, de que más de la mitad de la industria del país se encuentra situada en la zona metropolitana si se parte del supuesto de que las tendencias actuales prevalecerán los próximos años, hace pensar que dicha proporción tenderá a crecer más que a disminuir y que si la producción industrial de la nación ha de quintuplicarse en los próximos 25-30 años, la metrópoli -

2/ Al respecto, basta mencionar que las civilizaciones mexicanas se han desarrollado en el Altiplano y aún en la actualidad la industria continúa desarrollándose en lugares situados entre 1500 y 2300 m de altitud.

podría llegar a incrementarse más de cinco veces en ese lapso. Ante esto, todos estarán de acuerdo con la necesidad apremiante de hacer algo que asegure a las restantes regiones una parte mayor de la expansión futura.

El problema estriba en que los factores del medio ambiente que engendraron la supercentralización de la industria son muchos y considerados en conjunto, resultan muy poderosos pues han creado fuerzas de formidable intensidad. Para cambiar esta situación será menester actuar en numerosos frentes a la vez y con la energía necesaria para superar e invertir esas considerables fuerzas.

2.1 Naturaleza y causas.

En el proceso industrializador, existen numerosos factores que propician la aglomeración en torno a centros focales que ofrecen las mejores condiciones para realizar las operaciones económicas. Estos centros de CONCENTRACION INDUSTRIAL -que casi siempre forman parte de las ciudades mismas- cuentan con todos los medios de producción y disponen también de la proximidad a los mercados, así como de amplias facilidades para tramitar toda clase de permisos, licencias y franquicias de autoridades gubernamentales; sin embargo, a pesar de que esta situación tiene la aparente ventaja de maximizar los rendimientos del capital privado, el hecho es que propicia un desaprovechamiento de otros recursos que a largo plazo redundarían en mayores beneficios por la explotación racional del espacio, las materias primas, mano de obra, etc.

Por otra parte, fenómenos indeseables desde el punto de vista Social, se van acentuando a medida que crecen los centros urbanos; las ciudades de más de un millón de habitantes se enfrentan a problemas crecientes relacionados con los transportes, delincuencia, cinturones de pobreza y la contaminación ambiental, los cuales se convierten en críticos cuando se llega a cifras del orden de 3 millones de habitantes o más.

En las zonas subdesarrolladas del mundo, existe una tendencia natural al desplazamiento del campo a las ciudades por razón-

del aumento en la productividad a partir de los adelantos tecnológicos que respecto del medio rural adoptan la forma de maquinaria agrícola, electrificación y uso de otros medios e instrumentos para suplir con enorme ventaja a la mano de obra directa en las faenas del campo; es más, un índice de grado de adelanto en el proceso de desarrollo económico lo da la proporción de habitantes en los medios rural y urbano. Los países más adelantados tienen porcentajes del 10 % y 20 % de población rural y los menos desarrollados arrojan cifras del 70 % y 80 %. En consecuencia es natural y descable que se verifique una migración del campo a las ciudades, pero no a unas cuantas, sino que los pequeños centros urbanos y las poblaciones menores sean los que vayan captando esos excedentes; no obstante, la realidad es contraria porque -- las grandes ciudades constituyen focos magnéticos que absorben la nueva y creciente mano de obra rural al acomodarla en diversas tareas en la mayoría de las cuales son superfluas e improductivas, pero que de cualquier manera permiten subsistir a los inmigrados.

En México, el fenómeno de concentración se manifiesta más -- contrastadamente en cuanto a concentración industrial, y la principal causa de que los problemas se agraven, es por la circunstancia de estar la capital ubicada en la zona de mejores condiciones climatológicas, esto es, en la parte más elevada del antiplano que va de norte a sur del país ^{3/}. En el Valle de México, se genera el 55.6 % del valor agregado por la actividad industrial, situación que se ha venido agravando en los últimos decenios; ya que en 1940 significaba sólo el 40 %, existiendo estimaciones en el sentido de que, de continuar las tendencias actuales, para 1980 se producirá en el Valle de México el 60 % -- del total de manufacturas del país.

Recapitulando sobre la evolución del centralismo, se denota que según datos de Ernesto López Malo ^{4/}, en el desarrollo y localización de la industria, hasta el año de 1930 el Distrito Federal, capta-

^{3/} Respecto a la localización industrial, México difiere notablemente de las naciones industrializadas de Europa, cuyas industrias y población están concentradas en las franjas costeras y orillas de los ríos navegables, facilitando el acceso y transportación de sus productos a cualquier punto.

^{4/} Ensayo sobre localización de la industria en México. UNAM. México 1960

ba el 28 % del valor de la producción y el 35 % del número de establecimientos comerciales; en tanto que para 1935, la proporción aumentó -- para ambas variables a 33.8 % y 35 %, respectivamente; para 1945, la -- concentración se hacía evidente, pues la ciudad capital absorbía el -- 32.30 % y 32.1 % en cada una de esas magnitudes.

Además de los factores geofísicos que han influenciado el -- desarrollo económico, si referimos al comportamiento del sector indus -- trial, "conviene recordar que existe una característica vital... que -- en contraste con otras ramas de la actividad productiva, la industria -- no está dirigida por dependencias gubernamentales, sino por empresarios -- privados que actúan según iniciativa propia. Son sus decisiones las -- que determinan qué industrias han de crearse, en que escala deben pro -- ducir y en donde habrán de instalarse. Si se desea analizar porqué la -- industria está tan concentrada en la zona metropolitana de México, y -- algunos estados de la República, hay que principiar estudiando el com -- portamiento del empresario, las razones de sus iniciativas, que facto -- res tienen más peso al considerar sus diversas decisiones" 5/; aunada -- mente habrá que establecer una mayor distinción entre las formas de -- comportamiento de las empresas de diferentes dimensiones: pequeña, me -- diana y grande.

Al respecto, cabe señalar que por esta razón, la localiza--- ción de la industria nacional se habría de realizar ajena a cualquier -- plan específico de desarrollo, y dejando al libre albedrío de los due -- ños del capital la ubicación de sus negocios, quienes siguiendo la vie -- ja escuela clásica liberal, se instalaron dentro del gran mercado de -- la ciudad de México, que contenía una amplia infraestructura de todo -- tipo, mano de obra calificada y sobre todo donde se garantizaban sin -- riesgos considerables elevadas tasas de ganancia. Así, proliferó una -- iniciativa privada nacional y extranjera, eminentemente especulativa, -- ligada y dependiente de la administración pública, y cuyo grueso cómo -- damente se instaló en el Distrito Federal y en menor grado en Monterrey -- y Guadalajara. La industrialización de la provincia y la edificación -- de la infraestructura, serían por consiguiente tareas difíciles para --

5/ Paul Lamartine Yates, El desarrollo regional de México. Banco de México, S.A. 1965. pag. 35.

los empresarios privados, nacionales y extranjeros que, argumentando - carencia de recursos, y muchas cosas más, dejaban exclusivamente al es tado las tareas del desarrollo regional.

Lo anterior, nos conduce inevitablemente a un examen -aunque superficial si ilustrativo- de los factores ambientales que influyeron en la rentabilidad de las empresas para su localización en el Distrito Federal principalmente; dichas condiciones fueron y son de carácter po lítico y económico, que involucran cuestiones tales como la centraliza ción de poderes, mercado, comunicaciones, inversiones públicas, precios de la energía y combustibles, crédito, entre otras.

Por lo que toca a las causales políticas, en los países sub desarrollados es muy frecuente que cuando tratan de alcanzar un mayor grado de desarrollo exista en ellos una marcada tendencia a impulsar - su crecimiento económico, precisamente en la capital de los propios paí ses, por ser allí el lugar donde residen los poderes públicos como resultado del alto grado de centralización que tienen los países. Por - consiguiente, no debe extrañar a nadie el hecho de que en el área me-- tropolitana del Valle de México, se hallen concentradas las activida-- des económicas más productivas del país, si se toma en cuenta que en - la capital de la República es la residencia de los tres poderes públi cos de la Federación y si se pone a consideración el hecho de que el - Gobierno Federal percibe el 80 % del total de impuestos, derechos, pro ductos y aprovechamientos recaudados en el país, el Distrito Federal - sigue en importancia al captar alrededor de un 8 %; los gobiernos de - los Estados y territorios disponen de un 7 % y los municipios de todo- el país, recaban sólo alrededor de 4 %.

En una economía de libre empresa, como la nuestra, el merca do ha sido uno de los principales factores que han determinado que el- área metropolitana del Valle de México constituya la zona industrial - más importante del país, si se toma en cuenta el hecho de que la capi tal del país ha sido desde antes de la Colonia, el centro que cuenta - con mayor población y si además se considera la tendencia de la pobla ción a concentrarse en el área central de la República, alrededor de -

la Ciudad de México, por ser precisamente este lugar donde se ha desarrollado en forma mucho más amplia los servicios y toda la infraestructura básica que propicia el crecimiento industrial, dado que las industrias cuando no requieren la necesidad de establecerlas cerca a -- las materias primas, han preferido localizarse cerca de los grandes -- centros de población para asegurar el mercado de su producción industrial.

El Valle de México ha sido igualmente hasta la fecha, la -- región más beneficiada del país en materia de comunicaciones, tanto -- por ferrocarril como por carretera, si se considera que de la metrópoli parten hacia el resto del territorio las más importantes rutas ferroviarias y carreteras, ya sea al Golfo, al Pacífico, a las fronteras o al interior del país. Otra gran ventaja de que el Valle de -- México cuenta con suficientes y rápidas comunicaciones consiste en poder distribuir su producción industrial y ejercer mayor influencia -- económica a las demás regiones, al ampliar en esta forma su mercado, -- principalmente hacia el centro y norte del país, si se estima que por medio del eje México-Querétaro se introduce y da salida al 70 % de -- las materias primas que llegan al área metropolitana para ser transformadas.

La inversión forma parte de un conjunto de políticas económicas utilizadas para tratar de mejorar y elevar las condiciones de -- vida de mayores grupos de población; en nuestro país se ha tenido una marcada tendencia a efectuar una parte considerable de sus inversiones sólo en determinadas regiones, principalmente en aquellas que --- ofrecen mayores posibilidades de que la inversión sea productiva, motivando por consiguiente, que subsistan por un lado regiones que progresan con mayor rapidez y por otro regiones con mayor atraso, por la diferencia en la distribución regional de la inversión total.^{6/}

^{6/} En el caso especial del Valle de México, se ha calculado que tanto las inversiones públicas como privadas en los últimos veinte años han beneficiado a los habitantes de esta región, en más de una tercera -- parte del total de sus inversiones efectuadas en el país.

Sin embargo, el Estado durante el proceso de desarrollo empieza a destinar mayores recursos hacia aquellas actividades de beneficio social en las que las inversiones no siempre son productivas de inmediato, - tratando de evitar en esta forma que existan mayores diferencias de - productividad, de ingreso y de demanda de mercado en la población de las regiones. 2/

En México la electricidad y el petróleo hasta el presente han sido las fuentes de energía utilizadas para promover el desarrollo industrial y económico de la Nación. En los últimos años es muy notorio el hecho de que la demanda nacional de energía ha crecido a una - tasa del 10 % a pesar de que nuestra población sólo ha crecido el --- 3.6 %.

Un indicador que muestra la necesidad de modificar la distribución regional que se daba anteriormente a la política de electrificación, lo constituyen los niveles de consumo de electricidad per cápita por entidades, observándose que dicho consumo per cápita es más - alto en las entidades industriales y en la zona fronteriza. Por lo - que respecta al Valle de México en los últimos diez años, su pobla--- ción, industria y demás actividades económicas, han consumido en promedio 40 % del total de la energía eléctrica consumida en el país. Por consiguiente, es muy importante para el desarrollo económico regional la forma como se distribuye por zonas la energía eléctrica instalada en nuestro país, encontrando que para el año de 1960 de los tres millones de kilovatios instalados en el país, el 50 % se localizaban en la Zona Central, el 26 % en la Zona Norte, el 9 % en el Golfo, el 8 % en el Pacífico Norte y el 7 % en el Pacífico Sur y dentro de la - Zona Centro del país en el Valle de México se localiza el principal - sistema eléctrico del país conocido como Sistema Central que abastece de energía principalmente al Valle de México, situación que no cambió sustancialmente para 1970. El hecho de que en el Valle de México se

2/En lo que se refiere a la inversión pública que el Estado ha efectuado durante los últimos quince años, de 1950 a 1966, su monto fué de -- 141 174 millones de pesos cuya cifra representó el 43% de la inversión total, de acuerdo como ha sido distribuida entre los diversos sectores de la economía, se considera que ha tenido cierto equilibrio en el desarrollo de dichos sectores, cuyas cifras relativas pueden apreciarse en seguida: fomento agropecuario 10.0%, fomento industrial 31.3% trans- portes y comunicaciones 25.7% y obras de beneficio social 8.2 %

halle localizada cerca de la mitad de energía eléctrica instalada en el país, explica en parte porqué en esta región se concentra actualmente la mitad de la industria, comercio y servicios nacionales.

Igual situación se presenta con las redes de gasolina y oleoductos, que se orientan hacia el Valle de México y a las demás zonas industrializadas o semiindustrializadas. 8/

Finalmente, nuestro país cuenta con una inadecuada distribución del crédito privado, tanto en lo que se refiere a la forma como se asigna en las diversas actividades económicas, como a la distribución geográfica del crédito por regiones y entidades federativas, razones mismas por las que se considera que el crédito de las instituciones privadas, hasta la fecha, no ha sido orientado en forma conveniente y eficaz para modificar la estructura económica productiva de las diferentes zonas del país. Precisamente, en la distribución geográfica del crédito ha sido muy claro el hecho de que se localice en más de un 80 % en sólo unas cuantas entidades federativas donde se concentra la actividad industrial y el comercio de las entidades agrícolas más productivas; dentro de las entidades industriales destaca por su magnitud el crédito privado que se destina a las actividades económicas del Valle de México cuyas cifras de 1965 a la fecha, han sido mayores del 55 % del total otorgado en el país. De lo expuesto se concluye, que el crédito privado a la fecha ha sido factor económico que ha contribuido en una parte importante a que las principales actividades se concentren sólo en determinadas áreas del país, lo cual ha originado que éste cuente con mayores diferencias entre las zonas de mayor desarrollo y las de menor desarrollo, sobre todo por el hecho de que no se canalice hacia las actividades productivas que requiere nuestro país impulsar, así como por la marcada tendencia a concentrarse en sólo unas cuantas ciudades.

8/ Red de Gasoductos: Reynosa-Monterrey-Monclova-Salttillo-Torreón-Durango -Parral-Chihuahua:Reynosa-Tampico;Poza Rica Pachuca México; Minatitlán-Puebla Tlaxcala-México.

Red de Oleoducto: Tampico-Cd.Victoria Monterrey-Torreón; Poza Rica--Querétaro-Salamanca-Morelia Guadalajara-León Aguascalientes-San Luis Potosí; Poza Rica-Pachuca-México;Cd.Pemex-Minatitlán-Salina Cruz.

2.2 Magnitud y Proyección.

La industria mexicana, ha experimentado un crecimiento continuo y acelerado durante un largo período, aparejado por modificaciones en su estructura sectorial y una marcada localización geográfica; en este proceso ciertamente espontáneo, pragmático y exitoso en va---rios sentidos, se hacen evidentes desequilibrios y deformaciones que frenan su marcha y constituyen obstáculos difíciles de salvar en su futuro.

Un cambio cualitativo, se expresa por la gran diversidad - conseguida en la oferta interna y la eficacia del proceso de sustitución de ciertos tipos de importaciones mientras que la desequilibrada ubicación de la industria, en una zona metropolitana y dos áreas me---nos industriales, que han acusado una grave concentración no sólo industrial sino en todos los órdenes, llámense servicios, obras de beneficio social, educación, oportunidades de empleo, etc., con la consecuente migración de recursos a los centros de atracción (principalmente el D.F.) y todas las implicaciones negativas que acarrea el macrocefalismo.

Un examen de los aspectos medulares del fenómeno, mediante determinados indicadores, pudieran ejemplificar las magnitudes y características del desarrollo industrial de México en las tres décadas de 1940 - 1970.

2.2.1. Concentración por sectores.- Como se señaló, durante el término de 1940-1970, el país experimentó un crecimiento sostenido con una tasa media anual de más del 6 % en términos reales, mayor al incremento natural de la población del 3.1%, lo cual se reflejó en el ingreso per cápita que se desarrolló en alrededor del 3 % para el período.

En términos generales estos niveles son significativos, empero hay que señalar que fueron acompañados por profundos desequilibrios sectoriales a regionales derivados de la polarización de la actividad productiva en ciertas ciudades.

Contemplando las cifras contenidas en el Cuadro 6, se advierte que el sector primario ha disminuido su participación dentro del producto interno bruto, mostrando la menor tasa de incremento; no obstante, ha permitido al país ser autosuficiente respecto a la mayor parte de los productos alimenticios básicos y ha contribuido al aumento de los ingresos provenientes de la exportación que, en parte, ha propiciado la expansión de la economía nacional. La producción agropecuaria a nivel nacional se incrementó en más tres veces entre 1940 y 1970, aumento que ha sido mayor en las actividades de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa y Tamaulipas debido, fundamentalmente, al incremento de la superficie explotada y de sus rendimientos, así como a la realización de grandes obras de riego, que obviamente propiciaron el ensanchamiento de la brecha entre la productividad de estas regiones y las de agricultura tradicional, hasta el grado que en las últimas la producción por trabajador significa únicamente la décima parte de lo generado en las zonas agrícolas tecnificadas.

El sector secundario, el más dinámico de todos, especialmente en las ramas controladas por el sector público, como petróleo y electricidad, ha venido adquiriendo mayor importancia en su aportación al producto sobre todo en la rama manufacturera; este sector con base en la sustitución de importaciones, es el que muestra los coeficientes más altos de concentración económica. De 1940 a 1970 el valor agregado industrial sufrió un incremento de más de seis veces y aún cuando surgen nuevos polos de desarrollo, los centros manufactureros más antiguos absorben una proporción cada vez mayor de la producción. En el primer año mencionado el Distrito Federal y los Estados de México y Nuevo León presentaban el 50 % del producto manufacturero; al iniciarse los años setenta, esta cifra fue de 54 %, tendencia que acentúa cada año el grado de concentración de la actividad industrial.

Por su parte, el sector servicios, es el que presenta una mayor proporción en el producto interno bruto, aún cuando su expansión no sea la más elevada. La concentración de esta actividad, es paralela a la del sector industrial, por lo que el Distrito Federal es la entidad que cuenta con el mayor valor agregado del sector, dada

la alta proporción de empleados gubernamentales y el importante número de empresas financieras, comerciales y de transporte que tienen su sede en esta zona. En otros estados no ha sido la industria la que ha generado mayor demanda de servicios, sino el incremento del turismo como en Baja California, Guerrero y Morelos o las transacciones en la zona fronteriza norte.

Profundizando en el estudio de la concentración sectorial, basados en las cifras del cuadro 7, en cuanto a las actividades agropecuarias, se advierten diferencias entre las diferentes regiones; por ejemplo, en la zona costera Pacífico-Norte, se localizan las áreas más productivas, con una elevada porción de tierra irrigada, así como una producción en la que los cultivos de alto rendimiento tienen preeminencia y los de subsistencia porcentajes menores. En contraposición, el cultivo más importante en las regiones Central, Occidente, Golfo Centro, Sureste y Peninsular, es el maíz, cuya producción representa la mayor parte del valor del producto agrícola total, siendo estas regiones las de más pobre agricultura y las de menor ingreso por habitante, no obstante ser en estas áreas gran parte de la producción agrícola de autoconsumo.

Aparejado con el abastecimiento de estas regiones, se encuentra la escasa industrialización que las caracteriza y consecuentemente su baja productividad tanto en la industria como en la agricultura.

Por su parte, las regiones de elevado ingreso per cápita -- son las industrializadas ya que en éstas los salarios pagados a la mano de obra, incluso la no calificada, suelen ser mayores, lo que proporciona un mercado que puede resultar atractivo para que otras empresas industriales se establezcan dando lugar a un proceso de centralización.

La producción industrial, se ha concentrado --según se puede advertir en el cuadro 8-- en las regiones Metropolitana principalmente, Occidente, Noreste y Golfo Centro que para 1970 generaron el 70.3 % -- del total de la producción industrial; mientras que las menos industrializadas son las del Sur, no obstante que las cifras de productividad -

por hombre ocupado, muestren diferencias notables, que probablemente se deban al bajo número de población dedicada a labores fabriles en empresas de baja intensidad del capital. Lo cierto es, que la industrialización se lleva al cabo en los lugares que ofrecen mejores condiciones locacionales y éstas son definitivamente las regiones que tradicionalmente se han industrializado, esto es, la metropolitana y los estados del norte del país, así como la occidente. Cabe añadir, que en las segundas, las industrias son una consecuencia de las materias primas locales (minerales y agrícolas) a las cuales están vinculadas y que en el Distrito Federal y México dependen del mercado de consumo existente que permitió iniciar el proceso de sustitución de importaciones; en tanto que, en las regiones menos industrializadas, esta actividad se encuentra igualmente ligada a las materias primas locales; sin embargo, como en esas entidades la agricultura es de carácter tradicional y existe gran escasez de minas de cierta importancia, no es posible fincar sobre tales actividades una expansión industrial próspera.

2.2.2. Concentración por regiones.- El proceso de desarrollo nacional, como repetidamente se ha marcado, exhibe desequilibrios en el ritmo de crecimiento y niveles de bienestar entre las diversas regiones, los cuales se orientan hacia un desigual avance industrial; adicionalmente, el devenir de la concentración especial y sectorial, encaminada a captar los mercados de consumo, ha acentuado lo que podríamos denominar la "urbanización industrial" a un punto tal que pudiérase considerar como de rendimientos decrecientes, si se relacionan las demandas adicionales de servicios públicos con las posibilidades futuras de absorción demográfica e industrial.

El grado de concentración regional, podría ejemplificarse a través del examen de la distribución geográfica del producto, misma que pone en relieve que sólo unos cuantos centros y actividades, son los que aportan la mayor parte del producto. Así, el Distrito Federal ha venido generando 29% del valor agregado; siete entidades más (Nuevo León, Veracruz, México, Jalisco, Sonora, Baja California Norte y Chihuahua) tienen porcentajes elevados que, en conjunto, su aportación excede del 29% en el primero de los años y del 43% en el último. Como contrapartida, las restantes 24 entidades han visto disminuir su importancia, de 42% en 1940 a 28% en 1970.

2.2.3. Concentración demográfica.-La concentración de la actividad económica, ha acarreado una evolución similar en otras variables sociales, la del crecimiento demográfico que experimentan las zonas industrializadas que ejercen atracción por sus "supuestas" mejores -- perspectivas de vida que las regiones marginadas. Al respecto, se advierte que tal crecimiento efectivamente es mayor en esos centros, -- que presentan densidades relativas superiores a las de lugares menos desarrollados, es razón de la fuerte inmigración que perciben y de la baja mortalidad que en ellas se registra. Así puede observarse en el cuadro 9, que la densidad de población para el período 1940-1970, es mayor en las regiones Metropolitana y Central, hecho que corrobora -- que es la capital del país el principal centro de población y su fuerza de atracción, pues son las entidades que rodean al Distrito Federal las que tienen densidades mayores que las de los estados de las -- regiones que se encuentran más alejadas.

Acerca de la inmigración, habría que añadir que el rápido aumento de la población del país, el incremento en la participación -- de la mano de obra industrial dentro de la población económicamente -- activa- 13.9 % en 1930 y 23.4 % en 1970- y su polarización sobre todo en ciertas áreas, agudizada por la movilidad de la mano de obra, como se observa en cuadro 10, que genera el rechazo de las áreas rurales y la atracción ejercida por la diversidad de oportunidades de ocupación y altos niveles de ingreso en los grandes centros industriales del -- país, sintetizan el dinamismo y la característica de alta concentración espacial del desarrollo industrial de México.

Las personas que vivían en una entidad distinta a la de su nacimiento eran 2.1 millones en 1940 y aumentaron a 7.4 millones en -- 1970.

Durante este mismo período, la población que emigró de las entidades, ha tenido que desplazarse en forma acentuada hacia el centro del país, fundamentalmente al Distrito Federal, al Estado de México y Jalisco y en dirección al Norte, a las entidades fronterizas tales como Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas e inclusive hacia el Golfo de México, en el Estado de Veracruz. En estas 8 en

tidades, se concentró para el año de 1940 el 65.2 % del total de la - población inmigrante y el 74 % en 1970, siendo el Distrito Federal el foco principal de atracción con el 39.4 % y el 32.5 % (46.7 % el Distrito Federal y Estado de México) del total en esos años respectivamente.

2.2.4 Concentración de la infraestructura.- Es indudable que uno de los principales elementos motores del desarrollo industrial, - ha sido la inversión en obras de infraestructura y su orientación de fomento económico y social realizada por el sector público en las últimas décadas, ya que ha servido no sólo como compensador de los niveles de inversión total, sino también como condicionador de la misma.- Estas obras de infraestructura han propiciado las economías externas e integración del territorio nacional, facilitando e impulsando la -- participación de la inversión privada en la producción de bienes y -- servicios.

En el período comprendido entre 1935 y 1970, un cálculo de la inversión pública, arroja un total de \$ 228962.3 millones: de esta cantidad se destinaron a obras básicas del desarrollo \$ 174822.1 millones, o sea el 76.3 %, en tanto que a obras de beneficio social el 20.5 % y 3.2 % a otras actividades; lo anterior, se muestra en el cuadro 9, en cuya estructura observamos además, la cifras destinadas al fomento industrial, comunicaciones y transportes y fomento agropecuario, representaron el 33.6 %, 30.7 % y 11.9 %.(véase cuadro 11)

Para 1970, se amplía y diversifica la estructura económica, ya que el primer tipo de gasto absorbió el 71.9 % y adquieren mayor importancia relativa las inversiones destinadas al beneficio social --- (servicios urbanos, centros médicos y asistenciales, educación e investigación y vivienda), con 26.4 %.

Capítulo de singular importancia para el desarrollo industrial, lo constituye la inversión en electricidad, petróleo, y gas; - la inversión pública canalizada al fomento industrial ascendió de 60 millones en 1940, a 11,250 millones de pesos en 1970, representando - el 20.7 % y 37.2 % de la inversión pública para esos años, respectiva

mente y su tasa específica de crecimiento fué prácticamente del doble del Producto Nacional en el último decenio; sin embargo, tanto estas inversiones al igual que las de beneficio social, se concentraron en pocas entidades federativas, puesto que la población beneficiada se ubicaba para 1968 en sólo 15 estados que favorecían al 63.3 % de sus habitantes, destacando fundamentalmente el Distrito Federal, que fué la única entidad que atendió prácticamente a la totalidad de sus moradores; en cambio, las 17 entidades restantes se determinaron por debajo de ese promedio, como Chiapas, Oaxaca y Zacatecas, en donde sólo se prestó el servicio al 31.78 % de su población, debido en buena parte a la dispersión de su población.

La ciudad de México, gracias a la confluencia de factores históricos y geográficos, se ha convertido no sólo en el centro nacional de la vida mexicana, sino de su producción económica e instalaciones de infraestructura, por ejemplo, la red de carreteras, de ferrocarriles y las líneas de distribución de energía eléctrica, todas parecen que irradian del Distrito Federal, que aún cuando sólo absorbió el 20.1 % en 1960 y el 14.1 % en 1965, del total de la inversión pública en infraestructura, en el caso de las obras de bienestar social que incluye agua potable y alcantarillado, habitación, hospitales y centros asistenciales y servicios urbanos, captó una proporción importante de este tipo de gastos.

La zona norte también ha sido beneficiada con grandes obras de infraestructura, sobre todo de irrigación, caminos y aquéllas relacionadas con sus elevadas necesidades derivadas de sus industrias mineras y metálicas básicas. Las entidades menos beneficiadas, son los estados más pobres del sur y del altiplano, que son precisamente de ingreso más bajo.

Después de analizar los supuestos principales en que se apoyan los cálculos y las estimaciones para el crecimiento del producto a 1980 9/, se advirtió que una primera alternativa supone que el

9/ David Ibarra y otros autores, El perfil de México en 1980. Siglo XXI. México 1970.

producto crecerá al ritmo histórico que le ha caracterizado en las décadas de 1950-1960, que fué de 6.2 % y no se postulan modificaciones en la política económica; una segunda, sería crecer al mismo ritmo -- que la última década, 7.1 % y una última alternativa e ideal, en la que se fija como objetivo la absorción plena del crecimiento de la población económicamente activa, y en la que salvo lo necesario para el logro de ese objetivo, no se suponen modificaciones en el sistema económico. En la segunda alternativa, en vez de elevarse el producto en la década a la tasa histórica del 6.2 % crecería a un ritmo medio --- anual del 7.1% y en la última al 8 %.

La alternativa media significaría intensificar el proceso de formación de capital y la última pudiera implicar, además, una --- situación inflacionaria. Dicho en términos de coeficiente de inversión, se elevaría del nivel actual del 19 % o 20 %, al 22.8 % y al 26% en cada caso respectivamente.

Por todas estas consideraciones, la base seleccionada para las proyecciones de la industria, por sectores y agrupados según su - dinamicidad, fué la Intermedia, o sea, del 7.1 %

La oferta global de mercancías y servicios se elevaría para 1980, en el supuesto de su crecimiento mediante del 7.1 % en un -- 80 % y la oferta industrial prácticamente se duplicaría en dicho pe--- ríodo.

Este crecimiento en el producto interno bruto y en el industrial por sectores, plantea así, el problema de su localización futura, sobre todo cuando su incremento, como en el caso de la química, y aparatos eléctricos, es casi tres veces superior al monto en 1970 --- (9 589 millones en 1970 y 34 018 en 1980, para la primera y de ----- 2,850 a 16,552 para los aparatos eléctricos, todo ello a precios de - 1960), o casi dos veces superior en el caso de la industria de productos metálicos, o menor de una vez para la industria textil.

Sin embargo, estas cifras sólo son proyecciones de la es--- tructura reciente y se deben considerar más bien como indicios de las

características futuras de la oferta industrial, más que órdenes de magnitud y solo se incluyen con el fin de ilustrar la conveniencia de localizar los notables incrementos futuros de los diversos sectores de la industria del país, sobre todo en ciertos sectores muy dinámicos, con base a un criterio distinto al seguido hasta la fecha, pues si las proyecciones, dentro de la inercia actual se realizan con su mismo determinismo geográfico, su crecimiento convertiría al Distrito Federal, tal como lo han apuntado algunos expertos en problemas demográficos, en una verdadera megalópolis, plena de contradicciones económicas y sociales que se extenderían hasta Puebla, Toluca y Cuernavaca, con el consiguiente efecto erosionador en el resto del país, y un caminar muy lento, pero sobre todo, más injusto para el sector mayoritario de la población. 10/

2.3 Implicaciones

Aún cuando el progreso del país es innegable, pues así lo prueban los avances obtenidos en las diferentes actividades, que en varios renglones son autosuficientes, puede advertirse sin embargo, que dicho desarrollo no es del todo satisfactorio, a partir de que la evolución de las actividades económicas agregativas, no se han extendido al mayor número de regiones y sectores productivos, sino más bien se ha circunscrito a determinadas regiones del territorio nacional.

Este desequilibrio, constituye un serio obstáculo para mantener o incrementar el ritmo de crecimiento; habría que puntualizar en las repercusiones negativas que acarrea la inequitativa distribución industrial, pues en última instancia, son condicionantes del proceso de desarrollo.

2.3.1 Deseconomías Externas.- La concentración económica en los centros urbanos, es efecto directo del proceso de industrialización del país, esto es, a falta de una política de planificación, -

10/ Ver cuadro 12, tomado de Ricardo Carrillo Arronte, La estrategia del desarrollo regional de México: Evolución y Perspectivas. ---- NAFINSA/BID 1973. pag. 65

se adoptaron medidas aisladas para contrarrestar las fuerzas del mercado, aún a pesar de la diferencia mayor de los costos de la concentración y las economías externas. Precisamente, en el área metropolitana, que es la de mayor concentración, se está incurriendo en --deseconomías considerables, dado que la provisión de los servicios --públicos es inadecuada debido al rápido crecimiento de la población y al establecimiento de nuevas empresas, tal es el caso del problema del abastecimiento de agua en el Distrito Federal, que con un costo-promedio que aumenta de acuerdo con la cantidad de agua necesaria, --razón por la que el costo marginal resulta muy elevado, mismo que no lo pagan las nuevas empresas o personas, ya que sería ilegal cobrar-cuotas más altas por el mencionado servicio.

Sobre esta dificultad cabe añadir que, para hacer frente al problema que representa el suministrar el agua a la creciente población de la cuenca del Valle de México, hay necesidad de efectuar-inversiones que ascienden a más de cuatro mil millones de pesos, para traer importantes volúmenes de agua de otras cuencas vecinas con-el fin de satisfacer la demanda de su creciente población y tratar --de frenar las fuertes extracciones de agua del subsuelo cuyos volúme--nes si no ser restituidos ocasionan el abatimiento de los acuíferos--subterráneos de mayor potencialidad, así como problemas de hundimien--to de la ciudad de México por la pérdida de agua de sus suelos arcil--losos y la dislocación de su sistema de drenaje con posibilidad de--que se originen graves inundaciones de aguas negras; por consiguien--te para tratar de eliminar las excesivas extracciones de agua del --subsuelo se hace necesario sustituirlas con caudales de agua impor--tada de otras cuencas, existiendo actualmente la necesidad de sumi--nistrar 40 metros cúbicos para los diez millones de personas que --pueblan el Valle.

Condiciones similares se presentan con otros servicios pú--blicos --en cuanto al hecho de que los costos no los soportan exclusi--vamente los habitantes del D.F., sino todo el país-- pues hay zonas --urbanas que se ven favorecidas al recibir un subsidio al que contri--buye el país entero, como sucede con la gasolina usada por los trans--portes colectivos y algunos productos alimenticios.

En la misma agravante se encuentra la problemática que involucra el congestionamiento urbano, con la correspondiente elevación del costo en los transportes, las deseconomías de tiempo hombre que se pierdan en el traslado de los lugares de residencia a los centros laborales, las molestias y neurosis derivadas de residir en áreas saturadas.

La contaminación ambiental es otro problema que se presenta agudamente en el Distrito Federal, la ausencia de control sobre el tipo de combustible empleado y la creciente concentración de industrias pesadas, con la consiguiente acumulación de desperdicios industriales en la atmósfera, son la causa fundamental de que dicho problema continúe agravándose.

2.3.2. Inequidad en la distribución del ingreso.- La inequitativa distribución del ingreso por regiones, es otra de las grandes preocupaciones, ya que determina la magnitud del mercado interno y limita su desarrollo y fortalecimiento, además de generar graves tensiones sociales.

La diferente productividad de los sectores ha sido fundamental en la desigual distribución del ingreso, como se observa es muy superior el producto por hombre ocupado en la industria que en la agricultura, sector que emplea a un 38% de la población. Semejante disparidad se presenta también dentro de los mismos sectores, siendo la más aguda la del agrícola en las zonas de riego y temporal.

La desigual distribución del ingreso y su paulatina concentración, se agudizan obviamente por las inversiones públicas en obras sociales realizadas en las regiones más adelantadas, en detrimento de las deprimidas. La distribución se torna mucho más inadecuada si se considera que aún en las entidades de mayor desarrollo subsisten enormes diferencias entre el ingreso per cápita de su propia población.

2.3.3. Marginación de la población mayoritaria en los beneficios del desarrollo.- El proceso de crecimiento, en términos -

generales, ha determinado el desarrollo de algunas ciudades, hasta convertirse en importantes centros de inmigración y que son, a su vez, los que disfrutan del más alto nivel de industrialización e ingreso. Fuera de estas regiones, sólo una minoría se ha beneficiado del crecimiento económico y no se han difundido los efectos, positivos de la industrialización más que en forma marginal. Ante la necesidad de buscar otras perspectivas, esta población se ve obligada a emigrar hacia zonas urbanas donde espera encontrar niveles de ingreso más altos así como mejores servicios educativos y sociales.

El fenómeno descrito, agudiza el proceso de estratificación social en las ciudades, en virtud del rápido incremento de la mano de obra proveniente del medio rural. La rigidez del mercado de trabajo por lo que a su demanda se refiere, dificulta la absorción, de la creciente oferta, dando lugar a que estos grupos se empleen en actividades esporádicas y de baja productividad donde obtienen también bajos ingresos que los sitúa en una categoría social marginada, o bien, pasan a formar parte de la población desocupada.

Cabe añadir que las desigualdades sociales entre los núcleos de población campesina y de los grandes centros urbanos son cada vez más agudas, haciendo que la brecha que separa a estas sociedades, se agrande más cada día.

IV. REORIENTACION DEL ESQUEMA

Para el cumplimiento de los fines del presente capítulo, - el método a seguir será el de abordar la problemática del desequilibrio en forma de sinópsis y con esta base, se formularán a manera de recomendación medidas correctivas que obedezcan a una estrategia - completa con alcance a todo el sistema y a la cual deberán estar subordinados los instrumentos de política relacionados con el fomento industrial; igualmente, la política así contemplada se persigue constituye un medio para que las decisiones políticas, económicas y sociales, que afectan a la colectividad sean tomadas a niveles más elevados de racionalidad.

1. Estrategia y Objetivos

A pesar del avance general del país, que se refleja en un innegable desarrollo del sector manufacturero, mismo que durante los últimos veinte años se ha difundido con firmeza, pudiendo absorber - importantes grupos de nueva y creciente mano de obra, a través de - una relativa oferta inelástica frente a la demanda interna, y contando con una planta industrial básica para escalar etapas más avanzadas, se advierten problemas generales que obstaculizan la evolución económica-social y deterioran las perspectivas del sector.

Al respecto, baste destacar la dificultad fundamental que se refiere a los desequilibrios internos, principalmente aquél -que no sólo por sus implicaciones de diversa índole, sino por la magnitud de las barreras estructurales que impiden su extinción- alusivo al desigual desarrollo de las regiones, derivado de un proceso de polarización, que también lleva implícito entre otras desviaciones: - la diferencia notable que existe entre los altos niveles de vida de una parte relativamente pequeña de la sociedad y la pobreza generalizada de grandes masas de la población; la insuficiencia del empleo, - tanto en el medio rural como en el urbano, que mantiene a contingentes cuantiosos de fuerza de trabajo subocupados y en niveles de ingresos reducidos; las disparidades de desarrollo entre las distintas regiones que agravan los problemas del ingreso y la ocupación porque

implican, por una parte, el rezago económico y social de extensas áreas del país, y por otra, excesivas concentraciones urbanas con grandes núcleos de población subocupada; la excesiva concentración geográfica que afecta la eficiencia de la industria, especialmente cuando las unidades fabriles son localizadas en sitios que no tienen las ventajas que se podrían obtener en otros lugares del país; la elección de tecnologías inapropiadas, la estructura inconveniente integrada de la producción, los altos costos y la desnacionalización de ciertas ramas industriales; y finalmente, algunos obstáculos sobre la financiación del sector manufacturero y la racionalización de los instrumentos de fomento.

Ante esta compleja problemática, cabe replantear una pregunta que a lo largo del presente examen se ha ventilado, esto es, ¿qué se ha realizado para resolver estas inequidades y cuál ha sido el papel del sector público en la generación del desequilibrio y sus medidas correctivas? Efectivamente, en el curso de los últimos decenios, premeditadamente o por la mezcla de contingencias al manejo de las herramientas de política, la acción estatal se dirigió a alcanzar los objetivos de máximo crecimiento y diferenciación del aparato industrial, bajo las condicionantes de conservar la estabilidad monetaria y las limitantes financieras o de la balanza de pagos, propiciando la asignación preferencial al desarrollo de ciertas industrias básicas, pero también, la falta de una preocupación por elevar la eficiencia productiva, facilitar la exportación de productos industriales y mejorar el desequilibrio regional.

En este tenor, la política de fomento directo e indirecto contribuyó indiscutiblemente al desarrollo y diversificación industrial, a pesar de que las medidas no siempre se hayan adoptado en función de programas globales para alcanzar finalidades prefijadas a través de mecanismos de coordinación intergubernamental.

Se establece necesario, efectuar un rediseño de las funciones que para el momento actual debe cubrir la industria en el nuevo marco del desarrollo económico. Es pues que, habrá de atenderse el fortalecimiento y expansión del mercado interno o demanda efectiva, lo cual implica proporcionar mayor poder adquisitivo a los grupos numerosos, en forma expedita y eficiente, para así en una acción - -

conjunta de desarrollo autogenerado, las magnitudes del mercado se interinfluyen y determinen un comportamiento de sano dinamismo; aunadamente, se precisa abordar tareas más complejas, no únicamente por las finalidades que se persigue lograr, sino por la amalgama de intereses que acompañarán la evolución de las medidas de política que se pretenden sean implantadas, a partir de las complicadas relaciones entre los patrones de comportamiento industrial y los diferentes instrumentos de política, especialmente cuando se intenta alcanzar varias metas.

El diseño de la política industrial, habrá ante todo tener congruencia orgánica con la fase de crecimiento en que se encuentra la economía para que pueda favorecer el desarrollo y evitar que problemas de muy diversa índole se acentúen. A lo anterior deberá seguir el propósito de hacer compatibles los objetivos, los requisitos básicos y los instrumentos de política económica susceptibles de utilizarse, los cuales deberán hallarse internamente entrelazados y con orientaciones complementarias que eviten que sus repercusiones sean divergentes o se neutralicen entre sí. Lo anterior, plantea en forma complementaria la organización de sistemas flexibles de comunicación y coordinación entre las dependencias gubernamentales que participen en la instrumentación de la política industrial, y entre dichas oficinas, los sectores obreros y empresariales.

Por su parte, la implementación de una política de esta naturaleza, implica la adopción de enfoques programáticos que marquen la adecuada magnitud a sus distintos componentes, es decir, resulta aconsejable la formulación de planes completos de industrialización o en su defecto patrones parciales de análisis que garanticen mayor eficiencia en la política de industrialización.

En estas condiciones, es recomendable que el Estado participe más dinámicamente en la dirección del desarrollo industrial, utilizando herramental diversificado, especialmente en cuanto a medidas de promoción directa, que para las circunstancias actuales resultan de mayor eficacia; de aquí nuestra inclinación hacia las llamadas políticas "permissivas" ^{1/} y aquéllas que implican una acción estatal más directa.

^{1/} Políticas "permissivas", son aquellas que tratan de inducir a las empresas privadas.

Parece conveniente abundar acerca de nuestra proposición - alternativa. Por un lado, en cuanto a las "permisivas", sabido es - que implican o políticas fiscales que funcionan, principalmente para hacer a las actividades lucrativas aún más, o la provisión de varios tipos de capital social fijo (CSF) que disminuyen los costos. Este último puede acarriar simplemente que a una región olvidada se lleve el nivel de la norma nacional de escuelas, energía, transporte, etc., y el tipo de inversión privada que será atraído dependerá obviamente, de la naturaleza de la región y de las facilidades proporcionadas; - así Vgr, la irrigación estimulará el desarrollo agrícola, en tanto - que la energía hidroeléctrica puede tener sus propios efectos particulares sobre el establecimiento de la industria. No obstante, que - la inversión en Capital Social Fijo (CSF) es controversial, resulta - evidente que su naturaleza es esencial para el desarrollo económico, y lo que lo distingue de otros bienes de capital igualmente neces-- rios es que no puede ser importado (aunque la energía podría transmi-- tirse interregionalmente, o incluso internacionalmente, las instala-- ciones para transmitirla deben construirse dentro de la región que la recibe). Además por lo general, se acepta que los gobiernos deben - realizar tal inversión y por necesidad debe preceder a la inversión - en actividades más directamente productivas, y al principio, no será provechoso en términos de los criterios privados. En este aspecto, - habrá que tomar en cuenta que dado que la relación entre el CGS y - las ADP no está determinada, tecnológicamente, dentro de límites am-- plios y que el gobierno tiene fondos de inversión limitados y por lo tanto debe elegir entre la inversión en cada uno de ellos, debe dar-- se preferencia a la secuencia de la inversión que lleva al máximo las decisiones "inducidas". Asimismo, que la inversión en ADP podría te - ner dos efectos de inducción: uno, en los proveedores de insumos (lo que Hirschman denomina "efectos de cadena hacia atrás"), y otro, en los usuarios de los productos ("efectos de cadena hacia adelante").

Por lo que atañe a una política que implique un poco más - la intervención estatal, se trata no necesariamente que el sector gu - bernamental aumente o amplíe el número de empresas públicas, sino - que actúe en aquellos casos en que se presenten deficiencias y/o in-- suficiencias, y para neutralizar las condicionantes que se orientan -

a conservar la expansión industrial en los patrones comunes que hayan dejado de ser convenientes. Una política más determinada podría cargar rentas bajas con el fin de subsidiar los costos de capital. Una política de bienes industriales podría, en su mejor aspecto, prometer obtener relativamente rápido las economías de la "aglomeración" y concentrando el crecimiento industrial en una zona de una ciudad - en especial, podría reducir algunos costos de urbanización que tendrían que ejercerse en un desarrollo difuso al azar.

Una política regional alternativa, implica inversión directa del gobierno en actividades productivas y la razón básica para la inversión gubernamental directa es que o bien los rendimientos sociales de la inversión exceden los rendimientos privados, por una o más de las razones antes descritas, o que el talento empresarial es escaso y necesita ser estimulado. No obstante, en donde la provisión de incentivos para aumentar la inversión del sector privado es un objetivo gubernamental importante, la inversión directamente productiva puede ser la forma más eficiente de estimularla.

Sintetizando, una estrategia de desarrollo industrial como la que se pretende, debe aspirar principalmente a coordinar el impulso de la difusión industrial para solventar los problemas que se confrontan y alcanzar los objetivos económico-sociales fundamentales, - relativos a incorporar socialmente los grupos mayoritarios de la población que se encuentran marginados, proporcionar ocupación a la totalidad de la fuerza de trabajo, descentralizar las diversas actividades del país y mantener relaciones más favorables con el exterior para lo cual habrá de ampliarse y/o dinamizar el fomento directo de las actividades industriales, así como afinar y hacer más selectivo el manejo de los instrumentos de política prevalecientes.

1.1. Descentralización Industrial

La concentración industrial en México, se relaciona sin duda, con la existencia de los grandes centros de consumo que brindaron apoyo y estímulo al proceso de sustitución de importaciones y, - que luego continuaron fortaleciéndose como núcleos de atracción de -

la actividad económica, obedeciendo a fuertes nexos entre localización industrial y los focos de demanda que se sobrepusieron unas veces a factores como la calidad y cantidad de los recursos naturales y otras, a las perspectivas de expansión que por lo menos, en algunas ramas manufactureras, habrían aconsejado la elección de otros lugares.

Esta centralización industrial, que propició la concentración demográfica y ambas en una relación de causa-efecto determinaron la creación de facilidades infraestructurales y de servicios que a su vez contribuyeron a intensificar el ritmo de la primera, ha tendido a acentuarse y por añadidura a seguir patrones inconvenientes para el desarrollo general de la economía; de esta manera, el crecimiento inequitativo de la actividad manufacturera, la aparición de núcleos industriales desintegrados del contexto estructural de nuestro ámbito económico, la hipertrofia de algunas aglomeraciones urbanas en contraste con un paisaje raquítico de diseminación poblacional, surgen como barreras a un esquema de desarrollo que intenta solventar objetivos, económicosociales orientados a una mejor repartición del ingreso y a una elevación de las expectativas de participación de la población total, a niveles mayores de bienestar y empleo. La necesidad de reestructurar el espacio económico y reconsiderar los problemas señalados a nivel regional, se presenta como una exigencia con peculiaridades urgentes.

1.1.1. Alternativas

Es innegable, que siendo la industria el sector más dinámico, debidamente orientada puede servir como medio para corregir desequilibrios, tanto regionales como de distribución del ingreso. Desde luego, tienen razón quienes consideran que la dirección adecuada de la política en materia industrial es la que tienda a conseguir -

una redistribución territorial, pues una mayor difusión geográfica - de la actividad económica traería efectos positivos sobre la repartición del ingreso, o lo que es igual ayudaría a expandir más el mercado interno.

Empero, la instrumentación de cualquier objetivo de descentralización industrial habrá de requerir de la definición de orientaciones precisas, el manejo de una amplia gama de instrumentos de política susceptibles de generar estímulos suficientemente amplios para contrarrestar -al menos en el Distrito Federal y en las zonas vecinas del Estado de México- los elementos de atracción del mercado y los otros que caracterizan al actual patrón de localización de las inversiones.

La descentralización, bien podría plantearse como un programa que fomentara una localización más adecuada de las industrias nuevas, más que un traslado de las existentes. Esta opción última, no obstante el temor de que las plantas establecidas en las zonas de aglomeración pudieran ser transferidas a otros lugares -acarreado - que la mudanza de fábricas ya establecidas ocasione inconvenientes, se originen gastos de traslado, desperdicio de equipos no trasladables, etc.- pero aparte de molestias y costos adicionales no existen impedimentos serios que lo justifiquen.

A fuerza de ser realistas, parece recomendable inclinarse por la primera de las alternativas, dado que lo pretendido es alentar a los inversionistas para que lleven sus futuros intereses a otros polos de desarrollo. Es decir, más que en descentralizar, debemos pensar en controlar el avance del centralismo fortaleciendo otras regiones a fin de que atraigan industrias en función de grandes incentivos y no se trata de adoptar formas compulsivas para que del Distrito Federal se vayan industrias a otras regiones, en cuyo

caso los costos de un traslado de industrias a otros sitios del país, serían muy altos y serían altos también los perjuicios para quienes aquí han sentado sus hogares.

Aún cuando, la descentralización entendida como remitir industrias ya establecidas a otras áreas, parece incostrable y difícil de lograr, no se debe descontar la posibilidad de que a unas cuantas les convenga irse a otras regiones no congestionadas. Es aquí, donde la generación de economías externas motivaría a los empresarios a buscar rumbos diferentes a los sitios de saturación, obedeciendo a las ventajas de factores locacionales, que inexcrutablemente persiguen. En igual, forma, tampoco debe hacerse caso omiso de tomar medidas más severas y decisivas para detener el crecimiento del Valle de México, como se ha hecho incluso en ciudades como Londres, París, Tokio, etc., en donde se crearon adicionalmente fuertes desincentivos fiscales y económicos, así como en algunos casos se planteó en definitiva la prohibición para el establecimiento de nuevas plantas.

De lo anterior, se deriva que la descentralización no se trata de una opción entre dos soluciones alternativas, sino de un conjunto de políticas económicas para el logro de una distribución armónica del desarrollo, en el sentido de que consiga un óptimo entre una gran concentración y una gran dispersión, esto es, llevar a la práctica ininterrumpidamente un programa de promoción al desarrollo regional, que reiterativamente implicará accionar lo que ya existe en cada región potencialmente y no trasladar la actividad económica de donde se haya concentrada a otros sitios de desarrollo posible. 2/

2/ Aclaremos ahora que es preferible utilizar el término "desarrollo regional" al de "descentralización industrial", en virtud de que si bien el fenómeno que aquél consigna supone a ésta, no es limitativo a un solo sector de la actividad económica, el industrial, y lo importante es fomentarla toda, cualquiera que sea el sector beneficiado.

El programa en cuestión, en una primera etapa procuraría - crear algunos polos de crecimiento nuevos o de reforzar algunos incipientes; a más largo plazo, medidas de fomento e instrumentos de política de carácter indirecto irían estableciendo las bases para impulsar el desarrollo manufacturero en la provincia y para contrarrestar las ventajas excesivas de la zona metropolitana.

La geografía económica del país -cuya estructura y funcionamiento ya esbozados a grandes rasgos, son resultado de una división territorial del trabajo ya indicada- es como se puede ver fácilmente un fenómeno que se transforma con el tiempo. En este sentido, la aparición en el interior del país de numerosos centros de población de cierta importancia demográfica y económica, así como de gran dinamismo, refleja -aunque en la mayoría de los casos sólo se trate de centros comerciales y de servicios- el impulso que tiene el desarrollo económico general de la nación y, adicionalmente, representa una oportunidad para estimular aún más tal crecimiento general procurando llevar a cabo la conversión de esos centros en núcleos industriales y de auténtico servicio para sus áreas circunvecinas, fincando así sobre ellos la transmisión del progreso económico y social a sus respectivas zonas de influencia. El surgimiento de 84 centros -urbanos dispersos, centros que para el año de 1970 ya tuvieron cuando menos alrededor de 40 mil habitantes y se hallan enclavados en municipios de más de 50 mil habitantes, más de la mitad de los cuales mostraron un gran dinamismo demográfico en la década de 1960 a 1970, creciendo en más de 50% en vez de hacerlo al ritmo nacional de 30%, -apunta hacia la posibilidad de que se llegue a modificar el curso - que ha seguido la historia de la industrialización del país vista en sus aspectos geográficos.

Definitivamente, la proposición más general que se puede hacer, consiste en dotar a los centros demográficamente importantes o dinámicos de la provincia de los elementos necesarios para que proporcionen servicios útiles al medio rural que los rodea; para que avancen en la transformación local de las materias primas regionales, así como en la elaboración de los artículos de consumo de mayor

demanda general y para que amplíen, con base en ventajas comparativas suficientemente permanentes, su gama de especialidades. De este modo se extendería geográficamente el progreso económico al mismo tiempo que se daría un nuevo impulso a la industrialización del país.

En forma paralela, si la región central continuará siendo la mayormente poblada, es factible disminuir su tasa de crecimiento a través de impulsar a otros núcleos urbanos. Convendrá específicamente, alentar la localización de las instalaciones manufactureras nuevas en centros intermedios dentro del triángulo que forman México, Guadalajara y Monterrey en redes urbanas eslabonadas, con lo cual se reunirían los atractivos y los estímulos de una concentración industrial.

Sobre este aspecto, habríase que tomar en cuenta los ejes industriales que seguidamente se enumerarán, a partir del avance de nuevas líneas ferroviarias y carreteras, que permitirán en forma económica movilizar, mayores volúmenes de materias primas y productos acabados, así como en la medida en que se disponga de más energéticos, agua y recursos financieros. No sin antes mencionar que, debiéndose haber superado la etapa de crecimiento industrial en la cual las industrias se desarrollan aisladamente hasta conformar grandes concentraciones industriales en unas cuantas entidades, las nuevas orientaciones necesariamente deberán tender hacia la desconcentración, distribución y creación de nuevos centros industriales, fortalecimiento de algunos otros y establecimiento de industrias en puertos y zonas fronterizas importantes, para integrar los llamados ejes industriales del país, que a su vez servirán para impulsar la industrialización en el medio rural.

Entre los ejes a considerar se señalan:

El eje México-Puebla-Veracruz en el que se localizan varias zonas industriales en Puebla, Tlaxcala y Veracruz (Apizaco, Tlaxcala, Panzacola, Puebla, Orizaba, Veracruz). México-Cuernavaca-Acapulco, en donde la industria se ha extendido a Morelos y posteriormente a Acapulco que una vez concluido el Ferrocarril México--

Acapulco y la construcción del importante puerto mercante, este eje cobrará mucha importancia económica por ser la salida natural de la producción industrial del centro del país hacia el Pacífico. México-Ciudad Juárez, se localiza el eje Querétaro-Guanajuato, conocido como el corredor industrial del Bajío, y se encuentran en pleno desarrollo las industrias de Querétaro, Celaya, Salamanca, Irapuato y León; asimismo, en un futuro próximo cobrarán mayor importancia las nuevas zonas industriales de Aguascalientes, Durango, Torreón, Chihuahua y Ciudad Juárez. Sobre el eje México-Nuevo Laredo, se localizan las zonas industriales de Querétaro, San Luis Potosí, Monterrey y la zona de Reynosa, Laredo y Matamoros. El eje del Pacífico, que comprende de México a Mexicali, en el que actualmente tiene mucha importancia la exportación de productos agropecuarios, tiene amplias perspectivas de industrializarse debido a la existencia de innumerales recursos aún no explotados, una vez que se complemente su infraestructura básica; por lo pronto, su industrialización ya se ataca en varias regiones como Toluca, Morelia, Guadalajara, Ocotlán, Mazatlán, Mexicali y Tijuana. México-Hidalgo-San Luis Potosí-Tampico pronto quedará integrado, una vez terminada la vía corta a Tampico tanto por carretera como por ferrocarril.

Dentro del planteamiento de integrar ejes industriales que impulsen formas de industrialización a distintos niveles, conviene mencionar la necesidad de integrar y comunicar nuestras regiones económicas en forma transversal, con el fin de que exista un mayor intercambio y aprovechamiento de nuestros recursos económicos. En este sentido habría que tomar en cuenta a los ejes: Chihuahua-Pacífico, que permite intercambiar la producción agropecuaria del Pacífico y la industrial y mineral del Norte. Hace falta construir el eje Mazatlán-Durango-Torreón, así como el eje del Pacífico a Aguascalientes. El de Guadalajara-Querétaro-San Luis Potosí, actualmente cuenta con mucho movimiento. Donde parece recomendable intensificar los esfuerzos, es en el eje interoceánico, que parte de Coatzacoalcos a Salina Cruz en la región del Sureste que circunda a Coatzacoalcos, no obstante que para estos momentos se encuentran en desarrollo varias zonas industriales y petroquímicas y es precisamente por este último eje por donde se transporta por medio de oleoductos los productos refinados del petróleo del Golfo hacia el Pacífico, a partir de que in

fluye en áreas sumamente atrasadas.

Por lo que se refiere a la franja del norte, el rápido crecimiento de varias ciudades significará un apoyo cierto para establecer industrias abastecedoras de la demanda regional, exportar al mercado de Estados Unidos y fomentar un sano clima de competencia con las instalaciones del centro del país en el aprovisionamiento del mercado nacional.

Dentro de los planteamientos diversos para favorecer la integración económica de esa zona con el resto del país, parece recomendable propiciar el desarrollo selectivo de actividades y asignar preferencias para colocar parte de su producción en los mercados del interior del país. Esta acción, además de favorecer la exportación de bienes manufacturados y elevar el empleo, estimulará la mejor eficiencia del sector industrial.

Otros medios coyunturales para la desconcentración, lo constituyen las ciudades próximas a los bordes marítimos y las oportunidades de proximidad a recursos naturales. Por cuanto a los primeros, habría que considerar que de las ciudades de más de 100,000 habitantes, cinco son puertos marítimos e innegablemente, su industrialización habrá de relacionarse con el aprovechamiento mayor de los recursos pesqueros y su agregación, sin descontar la industria de astilleros y sus demandas complementarias. En alusión a los segundos, cabe mencionar que la cercanía a las fuentes de recursos tendría ventajas evidentes y resulta por todas luces conveniente perseguir la especialización industrial por regiones, en relación de su dotación de recursos, promoviéndose con este criterio diversos polos de desarrollo. La formación de complejos industriales a partir de la explotación de diversas materias primas (agrícolas, marinas o minerales) puede imprimir decidido dinamismo económico a zonas comparativamente rezagadas.

Paralelamente, es de señalar la posibilidad de promover, en centros urbanos que cuentan con un mínimo de facilidades iniciales, el establecimiento de grupos de industrias destinadas al aprovecha-

miento de los recursos naturales de la región o susceptibles de integrarse verticalmente con otras actividades con las que mantengan nexos.

1.1.2. Reorientación de las Inversiones Públicas y Privadas.

Sabido es que el mal uso y despilfarro de los recursos financieros, acarrea graves consecuencias, pues condiciona y determina negativamente los niveles de ocupación, producción e ingreso.

En la introspección del proceso de asignación de inversiones por fuerza hay que considerar dos aspectos: su dirección por sectores y su dirección por regiones.

La experiencia histórica, ha mostrado que la asignación de inversiones dejada al libre juego de las fuerzas del mercado ha conducido en cuanto a su dirección por sectores a instalar empresas "redundantes", provocando a su vez capacidades ociosas; en países como el nuestro el empleo irracional de recursos de inversión adquiere características antagónicas para las grandes mayorías que aún no disponen de los satisfactores elementales y es normal reconocer que ramas y sectores de la economía trabajan a una capacidad productiva inferior a la instalada, no obstante que se argumenta la insuficiencia del mercado interno como justificación a esta forma de subutilización.

Por su parte, la inadecuada distribución, de las inversiones, ha llegado a ser en México inquietante, al grado que si no se toman medidas inmediatas puede convertirse en una grave dificultad a mediano plazo.

En una economía de mercado como la nuestra, las decisiones económicas han sido y son tomadas por un gran número de productores en forma aislada y sin coordinación alguna entre si, por su parte, la determinación para la localización de la empresa está motivada, básicamente, por factores móviles y amóviles (mercado, transportes, materias primas, mano de obra, agua y demás servicios municipales);

en estas condiciones se ha tendido a la concentración geográfica de de las actividades económicas en aquellas áreas en donde los factores mencionados sean más favorables.

De lo anterior, surge la pregunta de que si el Gobierno Federal cuenta con una política general encaminada a impulsar las regiones menos desarrolladas. Indudablemente, que a través del gasto público el Estado ha conformado una infraestructura económica y social en todo el territorio nacional, que en cualquier instancia ha generado las condiciones propicias para el desarrollo de la industria, aún en aquellas menos favorables; sin embargo, el problema radica en que casi siempre la inversión privada no ha acudido a las regiones atrasadas, pues como repetidamente se ha señalado, el empresario privado prefiere instalarse en aquellas zonas más desarrolladas que ofrecen mejores economías.

De aquí que resulte de mucha importancia para el desarrollo económico nacional, la forma como son distribuidos y gastados los dos recursos financieros por el Gobierno Federal, el cual hemos advertido, ha predispuesto la formación de capital a la distribución del ingreso; empero, con el propósito de obtener un desarrollo económico, más justo, es muy importante que la política de gasto público destine mayores inversiones en obras básicas de infraestructura, en diferentes regiones del país.

En forma colateral, hay necesidad de echar un vistazo a la política del sistema impositivo, que es criticable por su ineficacia para distribuir el ingreso al no retirar del sector privado mayores fondos para aplicarlos y repartirlos por medio de la política del gasto público, ya que al tener aumentado los impuestos a las clases privilegiadas y desalentar la formación de capital, resulta imposible frenar la concentración del ingreso y por consiguiente, impide en esta forma alcanzar una mejor distribución de la riqueza. Hasta ahora, el centralismo fiscal ha contribuido en gran parte a concentrar la actividad económica y el ingreso en zonas de saturación industrial, especialmente el Distrito Federal que ha sido favorecido exageradamente en relación con las demás entidades en infraestructura básica y otros renglones.

Si hasta el momento actual el sistema de centralización de recursos fiscales en el Gobierno Federal es operante para distribuir recursos, a través de extraer ingresos de las entidades más ricas - para gastarlos en los más pobres, evitando de esta manera que los estados más ricos sean más ricos y los pobres más pobres, en la práctica evidentemente no ha resultado en forma tan cabal como se afirma - si se tiene en cuenta que el Distrito Federal percibe recursos fiscales en un monto ligeramente menor al que percibe el conjunto de las entidades.

Para tratar de dar solución a los graves problemas que ha originado la marcada concentración industrial del Valle de México, - se propone en términos generales, subordinado a las metas y objetivos del programa de promoción al desarrollo regional, el canalizar - mayores recursos económicos a impulsar el crecimiento industrial de otras regiones; asimismo, para tratar de desalentar el establecimiento de nuevas industrias en el área metropolitana conviene no aumentar en alta proporción su infraestructura en relación con las demás regiones del país, suprimir o eliminar los subsidios que se otorgan en esta área.

Las anteriores proposiciones y otras de carácter específico, que seguidamente se enunciarán, se busca cubran dos aspectos fundamentales con el propósito de llevar al máximo los beneficios y - orientar las acciones a renglones de mayor prioridad: el gasto en infraestructura y servicios complementarios para crear un clima propicio al desenvolvimiento de las empresas, y la dotación directa de recursos a proyectos o plantas de carácter público.

En este orden de ideas, resulta apropiado sugerir que la inversión pública, sea dedicada a programas orientados a romper los puntos de obstrucción en el abastecimiento y procesamiento de materias primas básicas: petróleo, petroquímicos básicos, energía eléctrica, productos del cobre y del zinc, carbón, hierro y celulosa; en la industria de proceso y algunas manufacturas intensivas en el uso de materias primas, integrar los procesos productivos y elevar los grados de elaboración, otra fracción importante de la inversión gubernamental, conviene dirigirla a resolver diversos cuellos de bote-

lla en la estructura industrial. Resalta en este terreno el fortalecimiento y la creación de empresas dedicadas a la elaboración de maquinaria y equipo.

1.1.3. Promoción Industrial.

En torno a la promoción existen muchos elementos subjetivos -expectativas, temores, especulaciones y otras cuestiones psicológicas- que son determinantes para que una persona o grupo decidan dar los pasos necesarios para establecer una nueva empresa y, en menor grado, para ampliar o reorganizar una ya existente. Por otra parte, también influyen cuestiones netamente objetivas, entre las que destacan la cantidad y calidad de la información sobre oportunidades de inversión.

La promoción industrial, representa una actividad que en las circunstancias actuales plantea la combinación de instrumentos indirectos y directos. En cuanto a los primeros, en esencia deben orientarse a crear un sistema de estímulos y desestímulos capaces de orientar las determinaciones del empresario privado en lo que se refiere a localización geográfica de su planta, selección de las ramas productivas y actividades específicas, así como el empleo de factores a su alcance; para ello, resulta apropiado partir del sistema de precios como un mecanismo para asignar recursos, contrarrestando tendencias del mercado que alteran la representación de los costos reales. Lo fundamental del enfoque perseguido, residiría en graduar selectiva y coordinadamente los incentivos pecunarios y la incidencia que habrán de tener sobre los costos industriales y los precios de venta de los productos, las modificaciones y ajustes en los niveles de los aranceles y de otros gravámenes fiscales; es pues que se deberá buscar, generar o acentuar ventajas escalonadas que se recibirían en forma decreciente, correspondiendo las más elevadas a las ramas manufactureras que se considerasen de mayor interés y a los lugares de localización industrial que el Estado estimase más conveniente o urgidas de desarrollo; en el sentido de la localización geográfica, el sistema tendría por objeto hacer atractivos para las manufacturas los lugares que se estimasen más indicados según la naturaleza económica y los requerimientos técnicos de las -

mismas. 3/

Por su parte, los instrumentos de promoción directa, deben encaminarse a constituir una política activa de fomento industrial, contemplando la realización de estudios básicos encaminados a precisar iniciativas específicas, la preparación sistemática de proyectos de inversión, de establecimiento de contactos con el sector privado para interesarlo en los mismos, la coordinación de los sistemas de incentivos en torno a prioridades fijadas de antemano, la inversión de instalaciones de infraestructura y servicios básicos, el aporte directo de fondos públicos para la formación de empresas mixtas, la constitución de empresas gubernamentales, la asistencia técnica industrial, la formación y capacitación de personal técnico, el impulso de programas relacionados con el avance tecnológico.

Este género de instrumentos tendría que guiarse, evidentemente, por los mismos propósitos de la promoción indirecta, pero dirigidos adicionalmente a completar aspectos no considerados y a impulsar transformaciones de la producción que no se presentarían espontáneamente o exigirían períodos demasiado prolongados para gestarse. 4/

Puntualizando en algunos instrumentos indirectos, se resalta que en cuanto al proteccionismo industrial 5/, el apoyo a la sustitución de importaciones tendría que condicionarse en el futuro

3/ Criterios de proximidad al mercado; cercanía a las fuentes de materias primas o de energía; abundancia de mano de obra; emplazamiento de industrias con las que habría de eslabonarse; acceso a líneas de distribución o puntos de exportación, y en todos los casos se tendría presente el criterio de integración y especialización manufacturera regional para obtener el máximo provecho de las ventajas comparativas reales.

4/ En este contexto, las funciones que corresponderían a los sectores privado y público en las labores de promover el desarrollo regional podrían ser: al privado, señalar las posibles oportunidades de desarrollo cuya viabilidad convendría conocer estudio de las condiciones de mercado y recursos correlativos a esas posibles oportunidades; al público, difundir profusamente la información de los mecanismos utilizables.

5/ Como se señaló, en nuestro país ha estado presidido por tres o cuatro preocupaciones fundamentales: asentar el desarrollo in-

a criterios selectivos y coordinarse con los aspectos de la política industrial señalados. Por lo que se refiere, en particular, a la política arancelaria, sería recomendable rectificar los niveles exageradamente elevados con que se ampara una amplia gama de productos, y evitar en especial que la protección se convierta en condición permanente. Se precisaría mantener una revisión constante del sistema de licencias de importación, articulando su manejo con la operación del arancel que tienda al mismo propósito; también cabría aplicar criterios más estrictos a los márgenes aceptables de diferencia entre los precios internos y los internacionales, y sobre todo a los de normas de calidad. La presente década verá sin duda una gradual reducción del nivel general de protección a las actividades manufactureras, particularmente en aquellos casos en que es evidente que la ayuda estatal no hace falta y que sólo permita elevar las ganancias del capital por arriba de los niveles normales, ya de por sí atractivos.

En relación a los instrumentos financieros, cuyo análisis difícilmente podría separarse del problema general de la formación del ahorro, de las modalidades de su canalización hacia las diversas actividades productivas y de las características del desarrollo del sistema financiero, los mercados de dinero y capitales, el comportamiento de la oferta de recursos financieros aprovechados por la industria ha estado influido por ciertos hechos peculiares de la evolución de la economía mexicana, plantea la necesidad de modificar la política crediticia, a efecto de brindar apoyo selectivo a las distintas ramas productivas atendiendo a los requisitos de los objetivos formulados, esto es, otorgar preferencia a las inversiones que se estimasen indicadas para completar el aparato manufacturero, innovar la tecnología y fomentar nuevos centros de actividad. Esta política de financiamiento, en caso alguno debe aplicarse en forma aislada sino que debe articularse con los demás instrumentos de política industrial, pues de esta manera, se encausaría al empresario por las direcciones predeterminadas y contribuiría definitivamente a corregir las dislocaciones mencionadas.

terno en factores endógenos; atender estrangulamientos de la balanza de pagos o incrementar los ingresos fiscales; crear un clima favorable a la expansión industrial y a la sustitución de importaciones, este último objetivo se ha visto con frecuencia subordinando a otros.

En forma análoga, habría que revisar los subsidios a la industria que en la mayoría de las veces han tendido a favorecer discriminadamente a las empresas localizadas en los centros industriales principales, rectificando gradual y selectivamente esta situación a través de contribuir al desarrollo regional, crear estímulos indirectos para el mejoramiento de la eficiencia productiva y reducir cargas innecesarias sobre las finanzas públicas.

Por lo que atañe a las herramientas de promoción directa, dirigidas a orientar y fortalecer el desarrollo manufacturero, se debe perseguir estructurar medidas activas que contemplen diversos renglones,^{6/} especialmente aquéllos que constituyen la inversión estatal en empresas industriales y la formación de capital en infraestructura.

El clima general en que se desarrolla el proceso de industrialización es factor determinante del mismo, incluye la diversa gama de medidas que propician un desenvolvimiento sano y tan acelerado como sea posible dentro del marco de las condiciones sociopolíticas del país. Entre esas medidas destacan las diversas facilidades que establece el gobierno para alentar a los hombres de empresa a establecer nuevas industrias o para ampliar y diversificar las líneas de fabricación de las existentes, así como para inducirlos a producir lo que más conviene al país o a exportar en renglones que no sean básicos para cubrir necesidades del mercado local y que proveen de las divisas indispensables para la continuación del proceso de industrialización.

En la actualidad, todo parece indicar la necesidad de reactivar esa función del Estado, al tener que hacer frente a problemas y requerir transformaciones que no se producirían sólo por el juego de los incentivos del mercado. A este respecto, a pesar -

^{6/} Los instrumentos son numerosos y diversos, por lo que simplemente se enuncian: estudios básicos para iniciativas específicas; preparación de proyectos de inversión; coordinación de los sistemas de incentivos sobre prioridades prefijadas; infraestructura y servicios básicos; asistencia técnica industrial; formación y capacitación de mano de obra, y el impulso a programas de avance tecnológico.

de los alicientes de la protección, la estructura industrial acusa múltiples fallas que se manifiestan sobre todo en el rezago de industrias básicas o dinámicas.

Se configura así un primer campo en el que la inversión estatal directa y el apoyo a la formación de empresas de capital mixto tenderían a asegurar sobre bases más firmes el mejoramiento de la estructura y de la eficiencia productiva. Garantizar la canalización de recursos para completar eslabones o encadenamientos industriales, establecer nuevas industrias productivas de bienes de capital, o crear centros y complejos manufactureros descentralizados, constituiría sin duda el camino más rápido y eficaz para subsanar deficiencias graves que provocan en los patrones actuales de asignación de las inversiones.

La idea y la creación de empresas multinacionales en el ámbito latinoamericano abre perspectivas nuevas a la promoción y a la inversión estatal directa; por este medio se pretendería llegar a acuerdos intergubernamentales, o entre gobiernos y empresas latinoamericanos, con el propósito de eliminar los límites impuestos por la estrechez de los mercados nacionales y con el de formar empresas industriales básicas y eficientes que disminuyan la dependencia externa, alienten el comercio intrazonal y se constituyan en nuevos focos de desarrollo.

La coordinación de la pluralidad de instrumentos empleados por las diversas instituciones que participan en la promoción del desarrollo regional, ha de ser guiada por el conocimiento de las oportunidades de desarrollo,^{2/} que específicamente existen para cada región.

La idea es que el industrial encuentre en estos centros más que la exención tipo fiscal gravosa a la economía del Estado, toda una infraestructura productiva y social, así como una serie

^{2/} Esto es, la existencia de una serie de condiciones circunstanciales que determinan que la inversión potencial en cierta clase de actividad económica y en cada región sea socialmente productiva, dependiendo de situaciones favorables en cuanto a mercados y recursos.

de servicios que actuen como verdaderos factores de localización industrial, de incremento de la productividad, y de bienestar. En este aspecto se podría influir sobre las decisiones del empresario - privado por dos caminos: uno, la creación de nuevas instalaciones como elemento de localización, y otro relacionado con las condiciones para el uso de las mismas como factor de eficiencia.

En cuanto al primero, sería indispensable programar y realizar las obras de infraestructura en que se apoyase el aparato industrial como respuesta a la necesidad de aprovechar las ventajas - comparativas y las condiciones propicias que existieran en distintos lugares del país, para favorecer en forma amplia y decidida, el surgimiento de nuevos polos de desarrollo. La construcción de caminos, sistemas eléctricos, dotación de agua y facilidades urbanas y habitacionales (incluyendo las condiciones para la adquisición de terrenos industriales) se sujetarían, entonces, a un criterio que - estuviera en armonía con la política de localización industrial.

En lo que se refiere a las condiciones infraestructurales, habría necesidad de suprimir los subsidios que recibe la industria de los centros urbanos más importantes al pagar por determinados bienes y servicios una cantidad menor de la que corresponde al costo social real de los mismos y otorgarlos en aquellos casos que amerite el aliciente a la desconcentración industrial.

1.2. Ocupación Plena de los Factores Productivos

La ocupación industrial en relación al empleo total, ha evolucionado muy lentamente, ya que registra una magnitud muy baja, este hecho esta asociado a la insuficiencia de crecimiento industrial y falta de renovación tecnológica, unida ésta a la incapacidad de la industria de generar empleo suficiente, que han convertido las migraciones rural-urbanas en verdaderas expulsiones de fuerza de trabajo.

Los efectos directo e indirecto sobre el empleo sin duda pueden incrementarse sustantivamente si se logran integrar las cadenas de la producción nacional. Podría sostenerse en términos gene-

rales, que las circunstancias de la economía mexicana el criterio de la eficiencia y adaptación, deben prevalecer en las decisiones sobre tecnología, organización, localización y escalas de producción, cuando se trata de ramas productoras de bienes intermedios básicos, de capital y destinados a la exportación; en igual sentido, habría que señalar la conveniencia de aprovechar mejor la capacidad instalada, y evitar duplicaciones de inversión, así como la sobrecapitalización de las empresas fenómenos extendidos sobre todo en las ramas manufactureras tradicionales.

Varios elementos de la política de empleo se desprenden del análisis de la estructura de la oferta y la demanda industriales. En principio, el multiplicador del empleo tendería a aumentar si se adoptaran medidas dirigidas específicamente a perfeccionar el eslabonamiento de los procesos productivos; así, con el mismo carácter sería acertada la transformación de la composición de la demanda a base de medidas encaminadas a mejorar la distribución del ingreso, que repercutiría indirectamente en la capacidad de generación de empleo del sector industrial, sin descontar que se generarían impulsos dinámicos "hacia atrás" de cierta importancia.

Las reflexiones anteriores sugieren, en una primera aproximación, una serie de elementos de política que debidamente manejados podrían aumentar la ocupación, sin que por ello se dejasen de satisfacer otros objetivos esenciales y propios del sector industrial, aunque debe insistirse, en que el sector manufacturero difícilmente podrá por sí solo resolver el problema de los grandes excedentes de mano de obra y los agudos desequilibrios del mercado nacional de trabajo; debe repetirse inclusive que en la etapa actual del desarrollo industrial, el mejoramiento de la eficiencia productiva es indiscutiblemente la exigencia más importante, si es que se desea aliviar la carga de los altos costos sobre consumidores y usuarios, y se aspira a producir en escala ampliada bienes de producción esenciales y exportar manufacturas.

1.2.1. Eslabonamiento de la Industrial Nacional.

El problema de la estructura de la producción en nuestro país, tiene un sentido más profundo que el del simple equilibrio

cuantitativo entre los rubros de bienes de consumo no duraderos, in termedios y metalmecánicos, porque aquélla depende el mejor encadenamiento de las actividades económicas. La trascendencia económica del desequilibrio estructural es significativo, pues de una estructura bien integrada se derivan propiedades mucho más dinámicas, por los efectos de propulsión que transmite conforme a las interrelaciones tecnológicas establecidas entre ramas y sectores, y disminuye, asimismo, su grado de vulnerabilidad con respecto a las fluctuaciones de la capacidad para importar.

Para que el sector manufacturero pueda aumentar sus efectos multiplicadores sobre el empleo y el ingreso, parece recomendable orientar el proceso de sustitución de importaciones con criterio selectivo, para vigorizar la estructura industrial y alcanzar un grado mínimo de especialización en la producción.

Por su parte, los centros y complejos industriales de la provincia adolecen de deficiencias estructurales, no cuentan con servicios auxiliares y se encuentran en una posición menos favorable que la de empresas de las zonas industrializadas del país, para corregirlos; la excesiva concentración de actividades y los patrones de transferencia tecnológica han venido acentuando desequilibrio del desarrollo regional y limitando el aprovechamiento de recursos naturales además de presentarse lagunas en el encadenamiento de la producción y muchos eslabones estratégicos están cubiertos por industrias de altos costos, que a su vez, los transfieren al resto de la economía y deprimen los niveles generales de productividad. Por lo que parece indispensable, encausar la acción pública empresarial hacia la integración vertical de manufacturas, que es precisamente donde se presentan las mayores diferencias en las relaciones de interdependencia intrasectorial y entre las actividades, o en la eficiencia productiva. A este respecto, existen claras necesidades de investigación y análisis para poder precisar con un grado suficiente de desagregación las áreas de más alta jerarquía; asimismo, es urgente limitar en algún grado la diversificación horizontal de las manufacturas, que ha comenzado a crear estructuras de costos incompatibles con niveles requeridos para competir con el exterior, y con precios inferiores que lleven a reducir la carga de la indus-

rialización sobre la mayoría de la población consumidora. En relación al comercio exterior se ofrecen múltiples posibilidades, como la de impulsar toda una serie de industrias básicas que presentan - condiciones propias desde el lado de la oferta -pero no disponen en cambio de mercado interno suficiente, la existencia de recursos naturales y de una dotación de factores distinta a la de los países - industrializados- que unida a la vecindad geográfica con Estados Unidos, puede originar corrientes dinámicas de exportación de productos semiterminados o de partes, en cuya elaboración resulte esencial el costo de mano de obra o el aprovechamiento de recursos materiales específicos. Queda así bien establecida la necesidad de comenzar a utilizar sistemáticamente enfoques de programación que faciliten atacar los múltiples problemas planteados con un instrumental analítico apropiado a la creciente complejidad del desarrollo - manufacturero.

Para la etapa del desarrollo industrial que vive el país, en la cual existen industrias oblicuas cuya localización está vinculada a ciertas áreas del país, que aunque pudiera ser conveniente señalar las ubicaciones más adecuadas a las futuras fases de la industrialización y apuntar determinada localidad que posea estas ventajas, concentraron hacia ellas los esfuerzos privados y públicos, - se recomienda una posible solución alrededor de tal señalamiento, - como forma de ilustrar una posible política, de regiones escogidas según sus recursos y las obras de infraestructura y los servicios - públicos disponibles o necesarios, así como un estudio de determinados sectores industriales que permita delimitar los factores que - pueden influir de modo importante, en su localización.

Considerando que una de las características fundamentales de la industria mexicana, es la elevada proporción de empresas medianas y pequeñas, que reflejan en buena parte las carencias de bajo aprovechamiento de las economías a escala, desarrollo tecnológico, baja productividad y la urgente necesidad de un amplio y decidido estímulo para su mejor desarrollo, fomentando y reestructurando, en ciertos casos, a la pequeña y mediana industria vinculada a las actividades primarias, que seguramente encontrarán provechoso un trabajo colectivo como medio para conseguir la tecnificación, producti

vidad y economías de escala que demanda la competencia interna y externa, en suma, la sugerencia es que todos los desarrollos se orienten no sólo a la integración, sino a la especialización regional.

En este apartado, es insoslayable dejar de mencionar la selección de tecnologías apropiadas, pues una de las lagunas más notorias en la política de industrialización de los países en desarrollo, la constituyen la falta de vinculación entre las variables tecnológicas y las metas generales o específicas que se pretenda alcanzar; y México no es la excepción de la regla, a partir de que la escasez de una señalada preocupación por las cuestiones del progreso tecnológico atribuible en parte a la política de desarrollo hacia dentro predominante y la de otra índole -la pobreza de los cuadros de personal científico y técnico, las deficiencias del sistema educativo y sobre todo la estrechez de los recursos destinados a la investigación tecnológica y científica- determinaron el resago tecnológico del país, que resulta difícil de eliminación en el corto y mediano plazo. A pesar de que el planteamiento apropiado para solventar esta problemática con consista en establecer prioridades y planificar el uso de los recursos humanos y financieros disponibles, convendría buscar de liberadamente la colaboración de los científicos y especialistas para instrumentar los programas que tendieran a solucionar los problemas tecnológicos de la producción. Esta situación unida a la falta de estímulos por la investigación y a otros inconvenientes señalados, ha sido sin duda la causa de que los empresarios se hayan visto obligados a recurrir a la contratación de servicios de asesoría en el extranjero.

Entre otros varios componentes de una política de renovación tecnológica que deben subrayarse, mencionamos: en primer término, fortalecer sustancialmente los organismos especializados, los programas de investigación y los mecanismos de coordinación; en segundo, tomando la experiencia de economías más avanzadas, convendría que el Estado se hiciese cargo de una fracción temporalmente creciente de los costos de las investigaciones aplicadas; también, es sugerible establecer un amplio sistema de incentivos tributarios financieros o de otro tipo, dirigidos a las actividades de los centros de

investigación o a los que realicen las empresas públicas y privadas con propósitos análogos; sería aconsejable crear un mínimo de control sobre las importaciones de tecnología y proporcionar a los empresarios toda la información; se justificaría modernizar y fortalecer las normas de calidad vigentes y las funciones encomendadas a las oficinas del registro de la propiedad industrial.

Los planteamientos anteriores señalan las características que han de imbuirse al proceso de industrialización, esto es, por un lado fomentar la integración vertical, el eslabonamiento del sector manufacturero y la especialización para aumentar la generación de ingresos, de empleo y para alentar el desarrollo regional; y por el otro, mejorar los costos y la tecnología para llevar sustantivamente la eficiencia de la producción.

1.2.2. Aprovechamiento de la Capacidad Instalada.

Los bajos estándares de eficiencia productiva, que se deben a causas muy variadas, en nuestro país parecen haberse originado en factores relacionados con el estilo que ha predominado en política económica, y en dificultades con que se ha tropezado en distintas ramas de la producción industrial. En cuanto a la pauta de la política, el comportamiento de la industria y del empresario ha estado determinado, por normas orientadas a asegurar altos márgenes de ganancia, independientemente de la tecnología utilizada y grado de aprovechamiento de las instalaciones; la misma política tributaria, al conceder amplios privilegios a la importación indiscriminada de bienes de capital y a la reinversión de utilidades, contribuyó a generar la sobrecapitalización de las empresas, la duplicación de instalaciones y de la canalización de recursos hacia actividades de baja prioridad para el desarrollo. Resulta pues, prescindible, modificar la política proteccionista para poner el énfasis en directrices de política que hagan del mejoramiento de la eficiencia un imperativo para la gestión de las empresas públicas y privadas.

En casi todas las ramas manufactureras se observan fallas tanto en la forma de utilización de los factores e insumos de la

producción -dado un proceso técnico específico de ingeniería- como - en la selección de técnicos que no corresponden, muchas veces, con - los costos sociales más bajos; se advierten con frecuencia, el em- - pleo de mano de obra superflua y la subutilización de equipos y de - instalaciones; a menudo se recurre a técnicas de alta densidad de ca- capital cuando una mejor adaptación a las condiciones locales aconseja ría preferir el uso de mano de obra o el de materias primas naciona- les; se utilizan procesos obsoletos o de alto costo en ramas donde - el logro de niveles apropiados de eficiencia es la condición esen- - cial; escollo para el mejoramiento de la eficiencia es también la ca- pacidad ociosa prevaeciente; igualmente, se detectan deficiencias - en la organización y desequilibrios en las líneas de producción.

En estas condiciones, convendrá modificar cuanto antes las normas generales de política industrial que favorecen el mantenimiento de la situación descrita y sería indispensable, además, precisar los márgenes de capacidad excedente que existen en cada rama y los - factores a que se deben; como son múltiples esos factores causales, - múltiples habrán de ser las medidas correctivas específicas. Cual- - quiera que sea la índole de las medidas que se adopten, habrán de - complementarse con programas de asistencia técnica y financiera, y - con el establecimiento de un sistema de incentivos que induzca a los empresarios a eliminar los márgenes de capacidad ociosa. Habría que dirigir los esfuerzos a elevar la eficiencia de las manufacturas bá- sicas, y de las instalaciones elaboradoras de insumos difundidos o - de bienes de capital, y de aquellas empresas que tienen las mayores repercusiones en los retrasos del progreso tecnológico y en la pro- ductividad de industrias conexas o colaterales.

Siendo muy amplio el campo de acción que tiene la política industrial en el mejoramiento de la eficiencia, por lo que se refie- re a las ramas básicas, se tendría que fomentar el establecimiento - de empresas de gran tamaño cuando las economías de escala influyen - preponderantemente en los rendimientos, y fijar normas para evitar - definitivamente la implicación innecesaria de inversiones; se necesi- tará lograr cierto grado de especialización, tanto al nivel de rama como al de complejos y cadenas de producción; será esencial, intensi- ficar los programas estatales para apoyar la generación de economías

externas a la empresa, sobre todo de las localizadas en la provincia, en lo que respecta a la dotación de servicios de transporte, energía y entrenamiento de personal técnico.

1.3 Acceso de Oportunidades a la Población Marginada en los Beneficios del Desarrollo.

Algunos estudiosos de la economía, específicamente del desarrollo regional, coinciden en que para el desarrollo ulterior de nuestro país será necesario resolver algunos problemas de orden estructural; la inequitativa distribución del ingreso; el debilitamiento del sector público como control de ahorro; las presiones de la balanza de pagos; el desempleo y subempleo de la fuerza de trabajo disponible, especialmente en las áreas suburbanas y rurales, así como la desigualdad del desarrollo regional.

Si se examina el problema, desde el lado de la demanda de bienes manufacturados, no cabe duda que se producirían cambios muy favorables con la incorporación plena al mercado de amplias capas sociales que actualmente están marginadas o parcialmente incorporadas. En claro contraste con el caso de la concentración del ingreso, la redistribución del mismo vendría a ampliar el mercado de una gama ciertamente menos extensa de bienes de consumo popular, pero con un impacto propulsor mucho más considerable.

En este contexto, el proceso redistributivo tendería, a promover industrias de bienes de consumo frecuentemente "mas livianas" de menos exigencias tecnológicas y de capital, y mayores de mano de obra. A su vez, el crecimiento industrial deberá contribuir de distintas maneras al proceso de redistribución del ingreso y a la plena incorporación económico-social de grupos mayoritarios, al aumento de la capacidad de absorción de mano de obra y promoción manufacturera de las regiones rezagadas, que se vinculan estrechamente con este objetivo.

Serían también fundamentales, las aportaciones derivadas del mejoramiento de los niveles de costos y la productividad industrial y en términos más generales, la elevación de la eficiencia de la producción industrial, tendría un impacto difundido en el-

conjunto de la economía orientado a incrementar el valor agregado, la capacidad de ahorro y el tamaño del mercado.

Respecto a la absorción de mano de obra, piedra angular del acceso a la población en los beneficios del desarrollo, el sector manufacturero está en posibilidad de ampliar gradualmente la misma; sin embargo, los márgenes precisos en que podría contribuir al equilibrio del mercado de trabajo son difíciles de señalar. Lo cierto es que, en las circunstancias de la economía mexicana el criterio de la eficiencia debe prevalecer en las decisiones sobre tecnología, organización, localización y escalas de producción cuando se trata de ramas productoras de bienes intermedios básicos, de capital y destinados a la exportación. Y en igual sentido, habría -- que señalar la conveniencia de aprovechar mejor la capacidad instalada, y de evitar duplicaciones de inversión y la sobrecapitalización de las empresas, fenómenos bastante extendidos sobre todo en las ramas manufactureras tradicionales.

El multiplicador del empleo, tendería a aumentar si adoptara medidas dirigidas específicamente a perfeccionar el eslabonamiento de los procesos productivos. Habría que elevar el aprovechamiento industrial de los recursos materiales y el procesamiento de productos agropecuarios; aspectos que se relacionan estrechamente con el problema del aprovechamiento de la tecnología. La transformación de la composición de la demanda a base de medidas que tiendan a mejorar la distribución del ingreso, repercutiría indirectamente en la capacidad de generación del empleo del sector industrial.

1.3.1. Redistribución del Ingreso Mediante el Crecimiento Industrial.

Un problema fundamental a que se enfrentan todos los países en proceso de desarrollo, es el referente a los desequilibrios internos, siendo el más importante de ellos, el desigual desarrollo de las áreas que integran un país, los cuales como se mencionó provienen de que los factores de producción se combinan de manera diversa, en medios ecológicos regionales distintos y dentro de marcos

institucionales con diferente grado de evolución, cuya producción y productividad resultantes varía sustancialmente de una región a - otra y son además acumulativos 8/.

En algunas regiones de vanguardia económica, los factores mencionados pueden auspiciar un acelerado proceso de industrialización, asociado al rápido crecimiento de polos urbanos y donde los - servicios de instituciones privadas y públicas corresponden a los - de una sociedad moderna; en cambio, habrá otras regiones rezagadas - del progreso. Entre estos niveles suelen coexistir regiones intermedias que han rebasado los patrones del subdesarrollo primario y - de donde ya se vislumbra posibilidades de superación material y cul - tural.

En México, ahí donde se ubicaron actividades económicas - que resultaron ser estratégicas para el desarrollo del país, las re - giones evolucionaron rápidamente y auspiciaron la comprobación de - uno o varios polos de crecimiento urbano. Así, se desarrollaron -- las regiones mineras durante la Colonia y surgieron ciudades impor - tantes; luego, la demanda externa favoreció la exportación de culti - vos agrícolas y su auge coadyuvó al desarrollo ciertas zonas. Por su parte, otras se desarrollaron económica y demográficamente apoya - das en el surgimiento de industrias básicas (siderurgia, textiles, - vidrio, cemento). Por último, las transacciones fronterizas, el - comercio portuario o el turismo, hicieron florecer a algunas ciuda - des.

Las obras de infraestructura (ferrocarriles, caminos, pre - sas y distritos de riego, electrificación, etc.) facilitaron el cre - cimiento de tales regiones y a ellas se dirigió un constante flujo - migratorio en busca de empleo y de mejores condiciones de vida, pro - cedentes de regiones menos afortunadas en cuanto su progreso.

8/ Las diferencias en la estructura productiva de cada región, se - originan de causas muy diversas: el nivel mismo del desarrollo - del país, considerado como un todo; estructura, composición y - características de los mercados interno y externo; disponibilidades de capital y su grado de concentración; nivel tecnológico predominante; nivel educativo general; grado de adiestramiento - de la fuerza de trabajo; infraestructura implantada; migraciones

Esta reacción diferencial, ante estímulos de los mercados principalmente externos, se materializó en una tasa diferencial de desarrollo económico y social identificada por una polarización regional del desarrollo y una elevada concentración de la riqueza. Precisamente, se ha reiterado en varias ocasiones que existen diferencias tan notables, que a veces se antoja que estamos hablando de dos mundos distintos. Podría aceptarse que esta concentración de la riqueza pudo ser necesaria, desde el punto de vista económico para crear un excedente de capital y fortalecer la inversión, para obtener el máximo de economías externas derivadas de la aglomeración urbana y de la infraestructura implantada; sin embargo la concentración del ingreso ha favorecido la movilidad social, el progreso de las mayorías o la construcción de una sociedad democrática. Por otra parte, la concentración geográfica de la industria, si alguna vez fue conveniente, es claro que ya cumplió su papel histórico y por el contrario, ya se dejan sentir sus aspectos negativos.

Una política de desarrollo regional, implicaría un esfuerzo consciente para que las diversas regiones del país se desarrollen, fortaleciendo el crecimiento de polos urbanos de atracción, que a manera de un sistema regional y nacional de ciudades, cumpla con los objetivos de ofrecer los servicios diversos que integran las economías externas para el desarrollo industrial y sean los medios adecuados para la modernización de los patrones socioeconómicos de las comunidades aún, atrasadas, lo cual sin duda constituye el medio más indicado para distribuir el ingreso.

Con esta orientación, parece recomendable una estrategia que en líneas generales contemple tres objetivos básicos: elevar la productividad de las actividades agropecuarias u otras primarias, que se desarrollan en los centros dinámicos de provincia o en sus áreas comarcadas; facilitar en las diversas formas posibles de aparición de actividades industriales que como la elaboración de alimentos y fabricación de calzado y prendas de vestir- al mismo tiempo que tienden a hacer autosuficiente el área en estos capítulos, tam-

internas; a movilidad ocupacional y, la generación y aceptación de los cambios sociales, entre otros.

bién representan la punta de lanza, la avanzada de la industrialización; explorar las posibilidades de mejorar la especialización que tuviera la comarca, a la vez que hacer viables sus especialidades proteccionales.

Las evidentes carencias nacionales, principalmente de alimentos y vestuario en menor grado, podríanse aliviar mejormente, si la dispersión de estas industrias, además de aumentar la producción fuera tal que se realizara en condiciones económicas, acercando entre sí a consumidores y productores ^{9/}.

Los planteamientos anteriores, nos conducen necesariamente a sugerir la consolidación de un Programa Nacional de Pequeña Industria Rural.

Se ha discutido la política de fomento industrial en relación con el tamaño de la empresa, con el propósito de lograr una mejor distribución del ingreso, en este sentido, no se puede siquiera pensar en desalentar a la gran industria, pero si es factible -por regiones económicas sociales- proponer el impulso a la producción industrial-rural ^{10/} que no es cuestión de preferencias ni estímulos, sino de promoción y ayuda técnica.

La industria pequeña rural, es especialmente importante en países que como México, padecen desocupación rural, pues su desarrollo en las áreas rurales de ocupación al excedente de mano de obra que tiende a acrecentarse en la agricultura; también, genera ingresos adicionales a la población local, que así constituye un mercado.

^{9/} Tal disposición es factible, porque en esas actividades las economías de escala, pasado cierto límite, prácticamente carecen de significación, aparte de que el logro de tal nivel está garantizado por las características de las localidades consideradas como dinámicas.

^{10/} Cabe hacer una aclaración entre la pequeña industria localizada en poblaciones menores o rurales y la industrial del campo: la primera, utiliza recursos locales, pero no necesariamente materias primas de la región; la industria rural propiamente dicha, si se caracteriza por emplear materias primas locales y no necesariamente por producir en pequeña escala.

de expansión. Las ventajas de la industria local son múltiples y en el caso de nuestro país, pueden influir en la determinación del éxodo a las principales ciudades y desde el punto de vista social, en evitar la desintegración de la familia rural, fenómeno que actualmente está ocurriendo.

Otra actividad que cumple con los propósitos de la estrategia señalada, lo constituyen las artesanías que significan la pequeña propiedad fabril, que aglutina a importantes núcleos de trabajadores que viven de esta tarea, bien de manera permanente o estacional.

Quizá una desventaja innata de las artesanías, tal como se practican en México es que buscan producir curiosidades más que bienes utilitarios; hacia esta posibilidad, sería conveniente enfocar los esfuerzos, sin perjuicio de preservar las tradiciones y los valores artísticos, la idea es, que las artesanías contribuyan a incrementar la corriente de bienes y servicios que la sociedad moderna requiere. Para este fin, los artesanos cuentan, respecto a la industria con ciertas ventajas, una de ellas, es que su producción requiere un mínimo de capital y en consecuencia, se puede emprender aún cuando el país carezca de dicho capital; otra, se puede practicar sin los costos que implican los gastos generales de las grandes empresas fabriles.

La producción artesanal se puede organizar para la producción en escalas medianas y grandes, pero ello trae aparejado el problema de la estandarización. A este respecto convendría estudiar el llamado "modelo japonés", en el cual la producción artesanal ha tenido importantes avances, se han mejorado los medios de producción principalmente en la introducción de pequeños motores eléctricos; también se ha organizado la producción a domicilio en una complementación, de manera que cada unidad produce partes que después se ensamblan en una fábrica central. En este punto donde vale tomar como ejemplo lo anterior, pues en México, se podría organizar un sistema de complementación a través de instituciones oficiales.

1.3.2. Seguridad y Bienestar Social.

Constituye una verdad, que en los países cuyo desarrollo se ha basado en patrones con objetivos predominantemente económicos, los avances observados no se traducen automáticamente en mejores condiciones de vida para los sectores mayoritarios de población; no obstante, en la actualidad se percibe una modificación en la actitud tradicional respecto a los objetivos y estrategias elegidas, que tienden a ser valorizadas en relación a otras magnitudes de carácter social.

Para el caso de México, las evaluaciones han conducido a considerar la ampliación de los objetivos eminentemente económicos para incluir los sociales.

Innegablemente, se han intentado formas para resolver las preocupaciones normativas de las políticas con que las autoridades nacionales han enfrentado los problemas socioeconómicos ^{11/}, sin embargo, las estructuras económicas, políticas y sociales prevaecientes, se caracterizan por diferencias regionales en cuanto a composición étnica, distribución demográfica, grado de urbanización, conformación - magnitud y tasa de crecimiento de las actividades productivas y culturales; el nivel, distribución y ritmo del ingreso y la definición de los estratos que son capaces de ejercer presión efectiva para la obtención de beneficios económicos y sociales. Condiciones que han propiciado que los niveles de bienestar social, difieran notablemente, - hasta el grado de que los estados que se reputan como industrializados disfrutan de mejores niveles de vida y los reconocidos como estancados presenten situaciones francamente adversas.

Específicamente, respecto a seguridad social, desde el establecimiento de los sistemas alusivos, ha sido motivo de inquietud la comprensión de sus efectos (contribuciones y beneficios) en los sectores y las regiones afectadas; las fuentes de los recursos para su financiamiento; la capacidad y eficiencia administrativa; la magnitud - relativa de la población amparada; la disyuntiva de la ampliación vertical frente a la extensión horizontal de las prestaciones y aún más reciente, la preocupación por sus relaciones en el proceso del desarrollo regional.

^{11/} Entre otras: Aplicación de la política Reforma Agraria, en sus aspectos de distribución, asistencia técnica y crediticia; precios de garantía; legislación laboral; salarios mínimos; programas de seguridad y asistencia sociales; educación gratuita, electrificación general del país; construcción de obras públicas; dotación de agua potable, drenaje y alcantarillado. Medidas que indiscutiblemente han redundado en una mayor movilidad social de la población.

El desequilibrio o concentración el progreso en la mayoría de los centros urbanos industriales y en algunas regionales de elevada productividad agrícola, así como respecto a la distorsión observada en la distribución de los beneficios logrados, que ha determinado la debilidad conseguida de las poblaciones marginadas y el crecimiento incongruente de los grupos que corresponden a las regiones, sectores y actividades fortalecidas. Los sistemas básicos de seguridad social, han coincidido en la protección de los grupos del sector moderno, acentuando la dicotomía existente, en la medida en la cual no ha logrado la extensión de su cobertura al sector tradicional, que requiere con mayor urgencia estar amparado por tales sistemas, cuya política de extensión gradual - obedece a consideraciones fundamentalmente de orden financiero.

Constituyen pues medidas trascendentales, aquellas que se orientan a reducir las barreras de diversa naturaleza, como la aplicación de los programas de seguridad social, que al no ser de carácter nacional, obstaculizan la composición, perdurabilidad y movilidad de la mano de obra, en la medida que puede requerir la estructura productiva y el ritmo del desarrollo deseado.

Frente a la certidumbre de la contribución de los regímenes - de seguridad social, que se traducen en el otorgamiento de prestaciones médicas o en especie, las prestaciones en dinero y de tipo social, que contribuyen a sostener e incrementar la salud, a mantener y distribuir el ingreso y a fomentar el bienestar de la población, fortaleciendo las medidas que tienden a disminuir la inseguridad económica inherente a la operación de un mercado de trabajo; parece apropiado precisar si los mecanismos de incrementación de esta, funcionan efectivamente como instrumento eficaz de redistribución, determinando los efectos de los aportes al sistema mediante las cargas en los salarios reales, en costos de producción y en el presupuesto en función de la distribución de los beneficios asignados.

En igual forma, la revalorización periódica, que exigen los niveles exigüos de las prestaciones monetarias y la erosión producida en ellos por las elevaciones de los niveles de precios, requiere de ser -- evaluada ante la necesidad inaplazable de extender los sistemas en sentido horizontal a mayores sectores de la población; con consiguiente, - se considera necesario encontrar otros sistemas de financiamiento o ampliar el existente, abriendo los grupos de cotización y elevando el tope máximo establecido, con el fin de ampliar las fuentes de recursos -- disponibles para este sector.

A nivel nacional, se observa que el desarrollo general implica cambios estructurales que requieren una mano de obra fortalecida cuya - movilidad o permanencia y capacidad de consumo, pueden ser impulsadas de acuerdo con las prioridades establecidas. Los instrumentos de las polí- ticas directas e indirectas, de las cuales forman parte los sistemas de seguridad constituyen los medios complementarios adecuados que pueden - ser estructurados y utilizados en forma eficaz para la consecución de - los objetivos básicos de una integración económica regional para el de- sarrollo deseado a nivel nacional.

Otro aspecto que definitivamente debe contemplarse entre los - prioritarios del bienestar social, lo constituye la vivienda, toda vez - que se considera precondition del crecimiento.

Sobre el particular, el proceso del desarrollo social del país trajo como consecuencia el problema de la vivienda, pues durante gran - parte de nuestra historia, se acumularon en el país millones de vivien- das de un sólo cuarto y en pésimas condiciones, lo que aunado a las no- tables tasas de incremento demográfico agravaron esta situación; si a - ello se le agrega la mala distribución del ingreso, se puede concluir - que uno de los problemas serios más complejos, es el de vivienda.

En el medio urbano, basta recorrer las colonias proletarias - del Distrito Federal, para tener una idea clara de la grave situación; de los lugares semidesérticos, carentes en absoluto de vegetación, en - los que falta el agua y los demás servicios urbanos, emigran en forma - continua las familias pobres, de la provincia y del campo, viéndose - obligadas a instalarse en los "cinturones de miseria". En el medio ru - ral es aún más grave el problema, debido a los bajísimos niveles del in - greso y al gran número de familias que ocupan las escasas habitaciones.

Esta dificultad se ha incrementado por el retraso en atender - lo y por el crecimiento desordenado en nuestras ciudades y se agrava -- constantemente por la falta de una planificación a escala nacional con - conocimiento de realidades, estadísticas e información y además por la falta de dotación de servicios, abastecimiento, transportes y aún por - la misma complejidad de las relaciones humanas.

Pese a las grandes inversiones de los diferentes organismos - oficiales, semioficiales y privados, aún estamos muy lejos de poder ca - minar al ritmo de los altos índices de crecimiento en consideración al elevado costo de los terrenos, cada día mayor y bajo poder adquisitivo - de la población, por el desempleo y la falta de los conocimientos míni- mos de nuestras gentes para incorporarse a los nuevos modos de trabajo

La carencia de viviendas adecuadas provoca uno de los problemas económicos y sociales de mayor importancia, el cual se ha visto agravado principalmente por la migración interior (el éxodo de la población de las zonas rurales hacia las urbanas), el alto índice del crecimiento demográfico, el bajo nivel de ingresos, la falta o encarecimiento de materiales y equipos de construcción y el desplazamiento de los capitalistas hacia tipos de inversiones más atractivas.

Todo esto es cierto; pero además influyen negativamente algunos hechos como el que la falta absoluta de planeación urbana en México ha dejado en manos de un privilegiado grupo de intereses el acaparamiento de la tierra, de manera que se va concentrando en las pocas manos de quienes tienen recursos para comprar el día de hoy, con el fin de enrarecer artificialmente la oferta respectiva en el futuro, lo cual (además de las propias presiones que ejercen los desplazamientos de la demanda) eleva sustancialmente los precios de mercado y en consecuencia, se despoja a la población trabajadora de una parte significativa de los aumentos de su salario real.

"Por otra parte, el sector público ha decidido (la información existente no permite interpretar otra cosa... y los hechos así lo confirman) que el manejo del problema habitacional quede dispuesto al "libre juego de las fuerzas del mercado con una total ausencia de planeación: sin contemplar un sistema impositivo a la propiedad raíz que quite estímulos a la especulación y sin una previsora política de reserva de terrenos para que rescitados de la especulación puedan servir a las demandas de "espacio vital" de los grupos de más bajos ingresos entre la población del futuro"^{12/}

En esta perspectiva general todo se confabula para que el problema habitacional, si no se hace una revisión crítica de política y métodos, se perpetúe y agudice acumulativamente en el transcurso de la próxima década.

Lo anterior destaca la urgente necesidad de hacer un replanteamiento del problema de la vivienda en México.

A manera de sugerencias de carácter general para atacar el problema descrito se estima recomendable considerar la creación de un organismo promotor de "planificación y vivienda" a corto, mediano y largo plazo a escala nacional, que conjugue lo mejor de nuestros esfuerzos y que planee con conocimiento de realidades, la solución a la carencia de vivienda y el creciente desarrollo de nuestras urbes en el medio urbano, en función de los análisis respectivos, con una dinámica flexible y armónica la

cual no este sujeta a las variaciones de tipo político circunstancial de sexenios debido a que este tipo de cambios en nuestro medio, entorpece y encarece nuestros proyectos y realizaciones hacia una dinámica de planeación y vivienda, la cual pudiera ser la espina dorsal de nuestras instituciones públicas en el país.

Aún a pesar de que únicamente se ventilaron dos aspectos ilustrativos de la situación que guardan los niveles de bienestar derivados del desarrollo económico, a lo largo del estudio se ha dejado sentir su carácter estructural desequilibrado, cuyas manifestaciones diversas han propiciado la aparición de tensiones sociales que en mayor o menor medida afectan el proceso general de crecimiento, bien por el agudizamiento de la estratificación social propiciada a partir del rápido incremento de la mano de obra proveniente en gran proporción del medio que llega a las ciudades en busca de empleo y no lo encuentra o también en virtud de la rigidez de la demanda de trabajo que al no absorber medianamente la creciente oferta provoca la subocupación o desocupación y aparejadamente su establecimiento en los cinturones de miseria circunstanciales de las grandes urbes. Cabría además anadir las desigualdades sociales, cada vez más agudas, entre los núcleos de población campesina y los de las ciudades.

CONCLUSIONES

- Se examinaron dos criterios opuestos sobre la forma en que podría acelerarse el desarrollo económico de un país: el primero, basado en el crecimiento equilibrado bajo dirección gubernamental, y el segundo, en el crecimiento industrial a través de la generación y/o aprovechamiento de los desequilibrios por parte de los empresarios y el gobierno. Ambos casos, presentan apenas un rasgo común, pues favorecen cierto tipo de participación gubernamental para estimular el crecimiento, y por caminos diferentes tratan de lograr un mayor y mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, mas que un rápido aumento de estos vía -- crecientes inversiones autónomas y de cambios básicos en la estructura del capital.
- Se considera recomendable la estrategia de crecimiento desequilibrado, entendido como forma de lograr que de la espontaneidad e inclusive anarquismo en que se han desenvuelto los países atrasados, hacer de la necesidad una virtud, pues prácticamente así ha sucedido y no es posible negar la coparticipación en el crecimiento del estado y la empresa.
- México ha padecido un desequilibrio estructural en todas sus regiones, que se remonta a más de cuatrocientos años, que desafortunadamente no se ha sabido y/o podido darle una atinada solución, aún a pesar de los esfuerzos realizados por los distintos regímenes, que a decir verdad no siguieron una política eslabonada y sí acciones aisladas tendientes a fortalecer la oferta económica para responder a la demanda a corto plazo, y descuidaron la promoción de medidas sociales que condicionan la capacidad de compra y los niveles efectivos de bienestar.
- El desarrollo económico nacional, es sin duda alguna, respuesta a la evolución anárquica de los distintos regímenes de producción imperantes --especialmente el capitalista-- que han determinado un crecimiento desequilibrado, concentrador y marginalizante, que ha impulsado la actividad económica sólo en algunos polos, con el abandono de la mayor parte del país y generando consecuentemente inequidades tanto a nivel sectorial como regional.
- Una estrategia de desarrollo industrial como la que se pretende, debe aspirar principalmente a coordinar el impulso de la difusión industrial para solventar los problemas que se confrontan y alcanzar los objetivos económico-sociales fundamentales, relativos a incorporar socialmente los grupos mayoritarios de la población que se encuentran marginados, proporcionar ocupación a la totalidad de la fuerza de trabajo, descentralizar las diversas actividades del país y mantener relaciones más favorables con el exterior para lo cual habrá de ampliarse y/o dinamizar el fomento directo de las actividades industriales, así como afinar y hacer más selectivo el manejo de los instrumentos de política --prevalcientes.

PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Millones de pesos de 1950)

CUADRO 1

AÑOS	TOTAL	AGRICULTURA	GANADERIA	SILVICULTURA	PESCA	MINERIA	PETROLERO	MANUFACTURAS	CONSTRUCCION	ENERGIA ELECTRICA	TRANSPORTE	GOBIERNO	COMERCIO	OTROS
1895	6 483	1 382	1 251	19	-	438	-	890	41	2	228	156	1 170	906
1896	6 905	1 471	1 264	20	-	449	-	1 034	43	2	223	151	1 291	951
1897	7 512	1 745	1 280	21	-	493	-	1 109	45	3	235	176	1 381	1 016
1898	7 676	1 694	1 305	24	-	540	-	1 124	48	3	251	198	1 366	1 056
1899	8 175	1 773	1 329	21	-	565	-	1 273	51	4	240	201	1 509	1 119
1900	8 250	1 632	1 335	23	-	550	-	1 360	54	5	265	194	1 697	1 135
1901	9 019	1 740	1 361	26	-	614	-	1 594	54	6	294	202	1 936	1 236
1902	8 584	1 766	1 361	29	-	704	1	1 245	56	7	273	197	1 752	1 173
1903	9 287	1 612	1 419	30	-	750	1	1 522	60	9	288	216	2 037	1 305
1904	9 688	1 718	1 511	29	-	784	1	1 573	66	11	303	236	2 017	1 373
1905	10 015	1 709	1 497	28	-	862	2	1 623	55	13	334	138	2 186	1 424
1906	10 292	1 828	1 470	34	-	840	3	1 702	78	15	334	219	2 310	1 459
1907	10 624	1 713	1 479	36	-	872	8	1 756	79	17	332	250	2 560	1 522
1908	10 904	2 307	1 486	39	-	922	12	1 678	83	20	332	257	2 312	1 466
1909	11 399	2 402	1 495	42	-	977	24	1 835	96	22	351	242	3 358	1 523
1910	11 650	2 609	1 501	43	-	1 039	33	1 836	102	26	329	220	2 377	1 535
1911														
1920*														
1921	11 273	1 441	1 905	44	5	620	1 733	1 669	140	35	459	254	2 314	1 654
1922	11 917	1 644	1 033	45	5	843	1 633	1 680	162	44	458	304	2 339	1 727
1923	12 273	1 643	1 032	46	6	1 079	1 612	1 687	186	54	493	294	2 364	1 772
1924	12 461	1 813	1 139	46	9	1 081	1 465	1 618	202	68	518	361	2 369	1 792
1925	14 816	1 461	1 361	47	17	1 087	1 268	2 085	48	77	584	371	3 574	2 003
1926	16 622	2 011	1 765	49	10	1 258	1 114	2 330	267	106	584	412	1 634	2 281
1927	15 784	2 606	1 637	50	21	1 441	750	2 359	254	116	606	402	3 324	2 178
1928	16 124	2 700	1 734	50	40	1 508	618	2 298	304	115	633	386	3 460	2 218
1929	16 115	4 094	1 573	51	15	1 611	464	2 427	202	121	601	371	3 554	2 240
1930	15 540	2 283	1 434	42	14	1 450	552	2 416	301	122	793	368	3 585	2 172
1931	16 016	2 047	1 647	60	9	1 272	449	2 296	269	125	747	339	3 394	2 216
1932	13 547	2 065	1 632	86	10	882	463	1 682	223	125	677	344	2 984	1 874
1933	15 759	2 965	1 617	123	8	920	515	2 235	317	126	686	377	3 317	2 080
1934	16 647	2 689	1 876	255	16	1 075	609	2 427	407	153	811	409	3 598	2 303
1935	17 983	2 074	1 975	113	15	1 136	623	2 820	354	173	759	447	4 176	2 484
1936	19 492	1 202	2 071	109	14	1 191	582	3 197	486	188	828	573	4 354	2 697
1937	20 547	3 224	2 134	94	16	1 360	646	3 281	571	237	918	572	4 643	3 007
1938	20 918	3 322	2 087	139	24	1 367	645	3 422	596	210	909	575	4 728	2 804
1939	22 623	3 239	2 035	175	20	1 263	603	3 999	603	206	827	860	5 837	3 130
1940	22 809	2 899	2 070	180	23	1 241	574	4 264	497	212	865	899	5 919	3 248
1941	25 169	3 530	2 233	185	15	1 211	567	4 650	514	211	1 590	907	6 740	3 440
1942	26 096	3 989	2 218	219	26	1 386	544	5 014	547	219	1 624	906	6 995	3 589
1943	27 554	3 629	2 256	244	32	1 417	665	5 295	582	229	1 167	999	7 317	3 801
1944	29 563	3 923	2 204	241	36	1 231	570	5 709	704	230	1 248	1 180	8 170	3 997
1945	30 428	3 612	2 378	282	42	1 263	646	5 915	815	257	1 328	1 215	8 333	4 164
1946	32 477	3 857	2 552	231	45	975	724	6 469	1 093	337	1 479	1 002	9 348	4 425
1947	33 761	4 242	2 505	165	49	1 274	826	6 575	1 115	201	1 602	1 146	9 343	4 594
1948	35 278	4 709	2 758	167	62	1 176	920	6 999	1 080	332	1 720	1 223	9 391	4 763
1949	37 424	5 401	2 839	161	89	1 183	942	7 491	1 091	362	1 793	1 073	10 077	5 033
1950	41 000	5 999	2 903	203	107	1 243	1 229	8 437	1 370	370	1 988	1 294	10 750	5 320
1951	44 217	6 299	3 109	267	73	1 198	1 242	9 332	1 467	411	2 179	1 378	11 793	5 527
1952	45 933	6 017	3 222	209	63	1 330	1 310	9 784	1 509	447	2 403	1 466	12 197	5 936
1953	46 029	6 053	3 464	208	70	1 316	1 310	9 632	1 465	472	2 499	1 492	12 427	5 914
1954	50 859	7 271	3 315	226	70	1 430	1 432	10 575	1 577	526	2 658	1 563	13 169	6 937
1955	55 312	8 417	3 460	256	86	1 417	1 545	11 605	1 757	586	2 851	1 599	14 213	7 420
1956	48 992	7 231	3 693	254	102	1 452	1 648	12 915	2 028	655	3 159	1 694	15 157	8 263
1957	63 431	8 469	3 893	263	94	1 547	1 756	13 763	2 295	709	3 293	1 915	16 118	9 033
1958	66 918	4 430	4 076	225	108	1 539	1 962	14 500	2 526	761	3 403	1 937	17 157	9 704
1959	66 852	8 751	4 231	254	122	1 587	2 224	15 890	2 265	818	3 507	1 892	17 608	9 831
1960	74 317	9 174	4 457	254	136	1 648	2 346	17 144	2 595	898	3 638	1 985	19 167	10 966
1961	70 927	9 417	4 234	223	142	1 570	2 613	17 726	2 623	983	3 684	2 159	19 780	11 417
1962	81 742	10 013	4 779	236	147	1 599	2 662	18 862	2 649	1 047	3 671	2 264	20 709	12 044
1963	85 065	10 163	4 922	258	155	1 695	2 827	20 597	3 065	1 147	3 830	2 382	22 077	12 287
1964	94 601	10 866	5 094	277	155	1 670	3 204	23 523	3 568	1 378	4 066	2 620	28 461	13 779
1965	99 616	11 579	5 267	279	147	1 657	3 214	25 282	4 007	1 443	4 265	2 725	28 896	14 525
1966	107 238	11 764	5 479	277	160	1 700	3 317	27 799	4 501	1 592	4 448	2 891	27 700	15 709
1967	114 262	11 940	5 679	290	178	1 727	3 695	30 294	4 469	1 754	4 670	3 036	29 654	16 875

Tasas medias de crecimiento anual

1895-1900	4.9	3.4	1.3	1.9	-	4.2	-	8.9	5.7	20.0	3.1	4.5	7.7	4.6
1901-1910	3.5	4.4	1.2	6.5	-	6.6	54.0	1/	6.6	17.9	2.2	1.3	3.4	3.1
1911-1921	-0.3	-1.2	-4.6	0.2	-	-4.6	43.0	0.9	2.2	0.7	3.1	1.3	-0.2	-0.7
1922-1935	3.4	5.1	5.7	7.0	8.2	4.4	-7.1	3.8	6.8	12.1	3.7	4.1	4.3	2.9
1936-1956	4.8	4.8	2.9	4.3	9.6	4.7	4.7	6.5	6.6	7.0	6.2	6.5	5.9	6.3
1957-1962	6.2	3.8	4.2	1.4	4.9	1.6	7.6	8.0	7.4	9.4	1.6	4.4	6.3	6.5
1895-1910	3.6	2.3	1.2	5.7	-	5.9	-	4.9	6.3	18.7	2.5	2.3	4.8	3.6
1921-1967	5.2	4.7	4.1	4.2	8.0	2.3	1.7	6.5	7.8	8.9	5.2	5.5	5.7	5.2

FUENTE: Banco de México, Departamento de Estudios Económicos, Producto Nacional Bruto, Revisión de las estimaciones para los años 1919-1949, diciembre 17 de 1954, período 1950-1966; Banco de México, Departamento de Estudios Económicos, Estadística de Producción Nacional 1950-1966, 22 de febrero de 1967, 1967 - Preliminar, Leopoldo Solís, La Realidad Económica Mexicana, - Retrosivión y Perspectivas, Siglo XXI, México 1970.

* Datos no disponibles

1/ Corresponde al período 1903-1910.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

- 1940 -

INDUSTRIAS	No. de esta- blecimientos	No. de tra- bajadores	Valor de Inversión	Valor de nacional	mats. proc. extranjera	Valor de - la produc- ción
T O T A L	12,485	219,550	2,579,382	656,912	219,190	2,983,570
Extractivas						
S U M A S	636	91,374	1,735,419	36,462	35,573	1,600,785
Campos petroleros	17	7,368	126,412	641	11,263	182,419
Refinería de petróleo	5	7,504	117,932	1,762	2,034	243,071
Minas (minerales metálicos)	166	41,310	228,188	15,815	6,121	281,868
Plantas metalúrgicas	115	18,298	302,191	7,324	13,340	738,963
Talleres para servicio de minas y metalurgia	110	4,297	7,863	3,114	2,166	16,962
Minas de carbón	7	2,487	9,778	407	592	11,293
Plantas de coque	3	803	25,440	7,276	57	11,871
Canteras	10	622	609	43	—	1,121
Minas de sal	35	1,577	7,132	480	—	3,898
Plantas de energía eléctrica pa- ra minas y plantas metálicas	24	632	18,553	—	—	10,145
Para servicio público	149	6,476	891,321	—	—	99,174
Manufacturas						
S U M A S	1,749	128,176	843,963	620,450	183,617	1,382,785
Textiles	941	97,537	245,849	184,068	42,063	425,171
Artículos metálicos	420	13,397	83,572	24,573	34,291	104,424
Vestidos y Accesorios	801	14,419	23,928	33,887	6,970	70,761
Productos alimenticios	8,044	60,804	255,459	278,188	31,852	526,193
Trabajo de madera	382	10,461	42,257	11,415	3,471	30,563
Porcelana China de alfarería	57	4,236	14,525	1,136	3,298	20,082
Cueros y pieles	156	2,495	8,145	13,247	2,563	23,867
Aparatos eléctricos	28	566	5,308	476	2,247	5,162
Productos Químicos	410	9,137	56,759	37,837	33,946	129,113
Papel	74	4,399	—	—	—	—
Artes gráficas, fotografía, pe- lículas cinematográficas	328	5,553	25,562 18,880	6,434 10,718	13,400 4,023	39,118 28,476
Tabaco	53	3,382	54,843	16,604	4,275	69,395
Joyería y objetos de arte	13	274	227	237	340	1,343
Instrumentos musicales y precisión	5	28	56	17	9	125
Varios	57	1,288	8,593	1,613	869	7,992

CUADRO 3

PROGRAMAS DE FABRICACION APROBADOS POR LA SECRETARIA
DE INDUSTRIA Y COMERCIO, 1965 A 1970

(Número)

AÑO	PROGRAMAS
1965	32
1966	74
1967	92
1968	120
1969	232
1970	201
1965-70	751

FUENTE: La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México. p. 258. NAFINSA/CEPAL - 1971.

PROGRAMAS DE FABRICACION AUTORIZADOS
1971 - 1975

AÑO	PROGRAMAS	INVERSIONES (MILLONES DE PESOS)	PERSONAL OCUPA- DO. (MILES)
1971	126	2,204.5	-
1972	193	-	-
1973	207	-	-
1974	194	2,093.9	19,737
1975	241	2,895.6	17,332

FUENTE: Memorias Anuales de Labores de la Secretaría de Industria y Comercio 1971- 1975.

CUADRO 4

EXENCIONES OTORGADAS A LA INDUSTRIA, 1940 A 1946

AÑO	NUMERO DE EXENCIONES
1940	4
1941	71
1942	43
1943	62
1944	85
1945	93
1946	43
T o t a l	<u>401</u>

FUENTE: La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México. p. 261. NAFINSA/CEPAL - 1971.

CUADRO 4.1

EMPRESAS PARA LAS CUALES SE APROBO LA EXENCION DE IMPUESTOS POR DECLARATORIAS PARTICULARES, 1940 A 1970

AÑO	Número de Empresas
Total	<u>1 358</u>
1940-50	578
1951	79
1952	53
1953	42
1954	51
1955	48
1956	28
1957	24
1958	34
1959	38
1960	36
1961	40
1962	24
1963	51
1964	28
1965	30
1966	39
1967	57
1968	44
1969	20
1970	14

FUENTE: La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México. p. 262. NAFINSA/CEPAL - 1971.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS DECLARATORIAS PARTICULARES PARA EXENCION DE
IMPUESTOS 1959 A 1970

Zona Geográfica	Total	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
<u>Estados Unidos Mexicanos</u>	<u>421</u>	<u>38</u>	<u>36</u>	<u>40</u>	<u>24</u>	<u>51</u>	<u>28</u>	<u>30</u>	<u>39</u>	<u>57</u>	<u>44</u>	<u>20</u>	<u>11</u>
<u>Pacífico Norte</u>	14	-	3	2	2	-	4	3	-	-	-	-	-
Baja California Norte	4	-	1	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-
Baja California Sur	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Sinaloa	6	-	2	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-
Sonora	3	-	-	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-
<u>Norte</u>	<u>59</u>	<u>7</u>	<u>6</u>	<u>10</u>	<u>9</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Coahuila	6	1	-	-	2	2	-	1	-	-	-	-	-
Chihuahua	4	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	1	-
Durango	2	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuevo León	38	3	6	8	5	1	3	1	5	1	3	1	1
San Luis Potosí	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
Tamaulipas	7	1	-	1	1	1	-	-	-	2	-	-	-
<u>Centro</u>	<u>321</u>	<u>31</u>	<u>26</u>	<u>28</u>	<u>11</u>	<u>44</u>	<u>18</u>	<u>23</u>	<u>30</u>	<u>47</u>	<u>37</u>	<u>16</u>	<u>10</u>
Aguascalientes	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	162	18	9	12	5	19	6	9	14	30	24	10	6
Guanajuato	10	-	3	1	-	3	1	1	-	1	-	-	-
Hidalgo	9	-	-	-	1	2	-	-	1	3	-	2	-
Jalisco	8	-	2	-	-	1	-	-	-	2	2	1	-
México	122	11	11	15	4	17	8	13	15	11	10	3	4
Morelos	3	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	-	-
Puebla	4	1	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-
<u>Golfo de México</u>	<u>10</u>	-	-	-	<u>2</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	-	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	-
Campeche	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Veracruz	9	-	-	-	1	3	2	-	1	1	1	-	-
<u>Pacífico Sur</u>	<u>4</u>	-	<u>1</u>	-	-	-	-	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	-	-
Colima	2	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Oaxaca	2	1	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
<u>No ubicados geográficamente</u>	<u>13</u>	-	-	-	-	-	-	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>

FUENTE: La Política Industrial en el Desarrollo Económico de México, p. 268 CEPAL/NAFINSA 1971.

CUADRO 5.1

MEXICO: EMPRESAS CON EXENCION FISCAL, POR REGIONES GEOGRAFICAS
1940 A 1955, 1951 A 1955 y 1959 A 1970

Zona Geográfica	1940 a 1955		1951 a 1955		1959 a 1970	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
<u>T o t a l</u>	<u>851</u>	<u>100.0</u>	<u>273</u>	<u>100.0</u>	<u>421</u>	<u>100.0</u>
Pacífico Norte	42	4.9	6	2.2	14	3.4
Norte	146	17.2	54	19.8	59	14.5
Centro	623	73.2	208	76.2	321	78.6
Golfo de México	33	3.9	3	1.1	10	2.5
Pacífico Sur	7	0.8	2	0.7	4	1.0

FUENTE: La Política Industrial en el Desarrollo de México p. 269. CEPAL/NAFINSA. 1971.

CUADRO 5.2

LEY DE INDUSTRIAS NUEVAS Y NECESARIAS

AÑO	DECLARATORIAS		INVERSIONES (Millones de \$)	PERSONAL OCUPADO (Miles de \$)
	GENERALES	PARTICULARES		
1971	24	64	1 213	8 934
1972	30	44	1 500	8 086
1973	13	43	1 387	2 265
1974	15	25	384	4 408
1975	8	25	302	1 208

FUENTE: Memorias de Labores de la Secretaría de Industria y Comercio.
1971-1975.

PRODUCTO INTERNO POR SECTORES E INCREMENTOS PROMEDIO ANUALES.

(MILLONES DE PESOS DE 1960)

S E C T O R E S	1940	1950	1960	1970	Promedio anuales en %			1940-1970
					1940-1950	1950-1960	1960-1970	
Agropecuario	10.2	15.4	24.0	34.5	4.3	4.6	3.8	4.2
Industrial	13.3	23.4	43.9	85.5	5.8	6.5	9.0	7.0
Comercio y Servicios	21.9	48.1	82.6	155.5	8.1	5.5	6.8	6.0

Fuente: Banco de México, S.A., Informes Anuales; para 1940, David Barkin y Timoty King, Desarrollo Económico Regional. Editorial Siglo XXI.

PRODUCTIVIDAD POR HOMBRE OCUPADO
(Pesos de 1960)

REGIONES	AGROPECUARIO			INDUSTRIAL			COMERCIO Y SERVICIOS		
	1950	1960	1970	1950	1960	1970	1950	1960	1970
I. Pacífico Norte	5 670	10 620	22 633	19 324	23 380	37 206	36 020	36 445	42 613
II. Norte Centro	5 040	5 629	10 633	15 923	21 956	33 492	20 745	3 500	26 771
III. Noreste	5 460	6 485	10 675	20 817	31 082	52 347	31 403	34 317	39 623
IV. Central	1 972	2 116	2 920	11 263	13 316	21 029	11 010	15 928	18 618
V. Occidente	2 718	3 855	7 548	8 817	11 109	18 592	16 509	16 503	19 036
VI. Metropolitana	2 480	2 669	4 163	21 631	22 876	38 418	28 485	35 596	44 168
VII. Golfo Centro	3 282	3 199	4 920	20 670	21 951	34 948	14 968	16 973	19 156
VIII. Sureste	2 264	2 261	3 626	4 035	6 764	18 020	10 833	10 953	12 437
IX. Peninsular	3 536	4 674	6 508	11 839	17 610	40 418	14 872	16 582	21 531

FUENTE: S.I.C., Dirección General de Estadística; VII, VIII y IX Censos Generales de Población y Banco de México, S.A., Informes Anuales.

CUADRO 7.1

PARTICIPACION DE LAS DIFERENTES REGIONES, EN LA POBLACION Y LA PRODUCCION INDUSTRIAL DEL PAIS PORCIENTOS

Entidades	Población Total			Población Económicamen te Activa ocupada en - la industria.			Valor agregado por trabajador en la produc- ción industrial. \$ 1965	Participación en la produc- ción bruta to- tal <u>2/</u>	
	1950	1960	1970	1950 <u>1/</u>	1960	1970		1950	1965
Distrito Federal	11.8	13.9	14.2	27.5	31.5	27.5	35 467	37.5	36.3
D.F. y Edo. de Mex.	17.2	19.4	22.1	31.1	37.1	38.3	36 950	49.3	51.4
7 Entidades del Nor- te <u>3/</u>	14.8	16.1	16.5	17.2	18.6	23.6	40 841	24.1	23.5
8 Entidades menos - industrializadas <u>4/</u>	22.6	21.5	20.1	13.2	9.7	9.4	16 204	3.0	2.8
Resto de la Repúbli- ca	43.4	43.0	41.3	38.5	34.6	28.7	25 443	23.6	22.3
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	33 068	100.0	100.0

1/ Comprende únicamente la fuerza de trabajo.

2/ No incluye empresas de participación estatal y organismos descentralizados, que representaron el 4.4% del valor de la producción industrial bruta total.

3/ Nuevo, León, Chihuahua, Coahuila, Tamsulipas, Baja California Norte, Baja California Sur y Sonora.

4/ Tabasco, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Zacatecas, Michoacán, Colima, Quintana Roo.

FUENTE: VII, VIII Y IX Censos Generales de Población 1950, 1960 y 1970; VIII Censo Industrial 1965 y Anuarios Estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES A PRECIOS DE 1960
(Porcientos)

REGIONES	Agropecuario			Industrial			Comercio y Servicios		
	1950	1960	1970	1950	1960	1970	1950	1960	1970
I. Pacífico Norte	9.6	16.9	22.9	5.0	5.7	5.7	9.4	9.4	10.1
II. Norte Centro	17.8	15.9	15.4	11.1	9.6	7.6	8.4	7.2	6.9
III. Noreste	7.7	7.7	6.5	11.7	12.8	13.9	10.4	9.7	9.7
IV. Central	9.2	7.6	5.9	6.9	5.9	5.4	4.3	4.3	4.2
V. Occidente	13.4	15.6	15.4	6.0	6.4	6.7	8.6	7.1	7.2
VI. Metropolitana	10.6	8.8	7.9	40.9	43.7	45.8	46.9	52.3	52.4
VII. Golfo Centro	18.4	14.6	13.8	14.8	12.3	10.6	7.8	6.6	6.2
VIII. Sureste	8.6	7.8	7.0	1.3	1.2	1.5	2.0	1.5	1.3
IX. Peninsular	4.7	5.2	5.2	2.3	2.4	2.8	2.2	1.9	2.0
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Total Nacional (milos de millones)	15.4	24.0	34.5	23.4	43.9	85.5	48.1	82.6	155.5

FUENTE: Comisión Técnica de Planeación Universitaria, U.N.A.M.

CUADRO 9

DENSIDAD DE LA POBLACION

(Habitantes por Km2)

REGIONES	1940	1950	1960	1970
I. Pacífico Norte	2.6	3.7	5.7	8.6
II. Norte Centro	3.8	4.8	6.3	7.7
III. Noroeste	6.9	10.1	14.6	21.8
IV. Central	21.8	26.4	32.8	41.4
V. Occidente	17.1	21.0	28.5	37.7
VI. Metropolitana	41.5	61.4	90.7	140.9
VII. Golfo Centro	28.3	35.6	45.5	61.0
VIII. Sureste	11.1	13.8	17.4	22.1
IX. Peninsular	4.9	6.2	8.0	11.2
Total Nacional	10.0	13.1	17.8	24.5

Fuente: S.I.C., Dirección General de Estadística; VI, VII, VIII y IX Censos Generales de Población.

POBLACION TOTAL, 1940, 1950, 1960 y 1970
(Porcientos)

REGIONES	1940	1950	1960	1970
I. Pacífico Norte	5.0	5.6	6.4	7.0
II. Norte Centro	11.3	11.1	10.6	9.5
III. Noreste	5.1	5.6	6.0	6.5
IV. Central	14.0	12.9	11.8	10.8
V. Occidente	15.6	14.6	14.6	14.0
VI. Metropolitana	19.4	21.9	23.9	26.7
VII. Golfo Centro	16.0	15.3	14.5	13.9
VIII. Sureste	9.5	9.0	8.4	7.7
IX. Peninsular	4.1	4.0	3.8	3.9
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0
Total Nacional				
(Miles de Pesos)	19 635.5	25 791.0	34 923.1	43 377.4

FUENTE: S.I.C., Dirección General de Estadística; VI, VII, VIII, y IX Censos Generales de Población.

MEXICO: POBLACION NO NATIVA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 1940 - 1970

E N T I D A D	1940	1950	1960	1970	1940	1950	1960	1970
		(en miles)				(en porciento)		
Distrito Federal	820.9	1 385.0	1 957.5	2,385.3	39.4	41.9	37.6	18.4
Baja California	37.9	135.9	303.3	361.8	1.8	4.1	5.9	2.8
Taxaulipas	109.7	222.0	291.4	343.9	5.3	6.7	6.6	2.6
Veracruz	135.6	164.5	277.0	341.9	6.5	5.0	5.3	2.6
México	39.8	70.4	255.2	1 079.9	1.9	2.1	4.9	8.4
Nuevo León	70.5	102.2	206.0	188.3	3.4	3.1	4.0	1.4
Jalisco	64.1	92.0	192.2	371.9	3.1	2.8	3.7	2.9
S u m a	1 357.9	2 307.9	3 742.1	5 597.1	65.2	69.8	71.0	43.3
Otras Entidades	723.3	997.8	1 458.0	1 809.3	34.8	30.2	29.0	14.4
T O T A L	2 081.2	3 305.7	5 200.1	12 903.5	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Dirección General de Estadística, Censos de población de 1940, 1950, 1960 y 1970.
Resumen del Censo de Población 1970.

DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
CIFRAS ACUMULADAS DE 1955 a 1970

(Millones de Pesos)

		%
Inversión total	228,962.3	100.0
Básicas de desarrollo	174,822.1	76.3
Fomento Agropecuario	27,467.3	11.9
Agricultura	6,278.1	
Irrigación	18,053.9	
Obras	2,516.4	
Ganadería	93.8	
Forestal	39.5	
Piscicultura	485.4	
Fomento Industrial	76,815.2	33.6
Electricidad	27,931.3	
Petróleo y gas	39,167.8	
Obras	8,084.2	
Acero	1,631.9	
Comunicaciones y transportes	70,539.8	30.7
Carreteras	27,500.3	
Ferrocarriles	22,944.3	
Otras	16,972.3	
Puertos	724.1	
Aeropuertos	1,433.6	
Telecomunicaciones	965.2	
Beneficio Social	46,857.3	20.5
Habitación	3,620.0	
Hospitales y Centros Asistenciales	7,518.6	
Educación e Investigación	7,748.5	
Diversas obras urbanas*	16,608.9	
Otras	11,361.3	
Administración y defensa	4,503.1	1.9
No determinadas	2,779.8	1.3

* A partir de 1970, incluye agua potable y alcantarillado.

FUENTE: México, inversión pública federal 1923-1963, Secretaría de la Presidencia. Dirección de Inversiones Públicas y los informes presidenciales correspondientes a los años de 1964 a 1970.

PROYECCIONES DEL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Años	Población Total del País	Población de la Zona Urbana de la Cd. de México	Proyecciones de la Población			
			Hipótesis	I	Hipótesis	
(1)	(2)	(3)	(3-2)	(5)	(5-2)	(7)
1895	12,632,427 ^{1/}	295,000	2.32			
1900	13,607,272	345,000	2.54			
1910	15,160,369	471,000	3.11			
1921	14,334,780	662,000	4.62			
1930	16,552,722	1,049,000	6.34			
1940	19,653,552	1,559,782 ^{2/}	7.94			
1950	25,791,017	2,872,334	11.14			
1960	34,923,129	4,909,961	14.06			
1970	48,313,438	8,772,000 ^{4/}	18.16			
1975	60,247,000 ^{2/}			12,175,919	20.21	11,738,954
1980	71,387,000			16,483,258	23.09	15,709,336
1985	84,445,000			22,276,591	26.38	21,022,624
1990	99,669,000			30,040,237	30.14	28,133,032
1995	116,721,000			40,187,040	34.43	37,648,284
2000	135,089,000			53,144,013	39.34	50,381,894

^{1/} Censos de Población

^{2/} Ricardo Alvarado, "México: Proyección de la población total 1960-1985", Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Serie C, No. 114, Santiago de Chile, Junio 1960; pag. 12.

^{3/} Luis Unikel S., "El Proceso de Urbanización en México: Distribución y Crecimiento de la Población Urbana", Demografía y Economía, Vol. II, No. 2, 1968, El Colegio de México; pag. 146.

^{4/} Datos preliminares del Censo de Población de 1970, considerando dentro de la zona urbana o metropolitana de la Ciudad de México a los siguientes municipios del Edo. de México: Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tlalnepantla, Tultitlán y Zaragoza.

^{*/} Cuadro tomado de Ricardo Carrillo Arronte, "La estrategia del desarrollo regional de México: Evolución, magnitudes y perspectivas", INAFINSA, BID, México, 1972.

DESEMPEÑO DE LA CIUDAD DE MEXICO

de la Población de la Zona Urbana de la Ciudad de México						
I	Hipótesis	II	Hipótesis	III	Hipótesis	IV
(5-2)	(7)	(7-2)	(9)	(9-2)	(1)	(1-2)

20.21	11,738,954	19.48	11,062,896	18.36	10,938,445	18.16
23.09	15,709,336	22.01	13,952,041	19.54	12,961,024	18.16
26.38	21,022,624	24.90	17,595,843	20.84	15,331,834	18.16
30.14	28,133,032	28.23	22,191,142	22.26	18,095,904	18.16
34.43	37,648,284	32.25	27,986,540	23.98	21,191,867	18.16
39.34	50,381,894	37.30	35,295,546	26.13	24,526,759	18.16

1960-
C, No.

tribución
i, Vol.

ando den
a los
án, Chi
ero, La

el desa-
tivas",

BIBLIOGRAFIA MINIMA

AGUILAR MONTEVERDE ALONSO

1971. Problemas Estructurales del Subdesarrollo.
Colección Textos del Instituto de Investigaciones
Económicas de la UNAM.

APPENDINI KIRSTEN Y MURAYAMA DANIEL.

1972. Desarrollo desigual en México.
Los Beneficiarios del Desarrollo Regional.
Sepsetentas N° 52

BANCO DE MEXICO.

1967. Cuentas Nacionales y Acervos de Capital, Consolidados y por
tipo de actividad económica 1950-1967

BERNARD JEAN.

1969. Funciones Macroeconómicas de producción y planeación.
Programación del Desarrollo Económico.
Fondo de Cultura Económica.

BUENO GERARDO M.

1973. Las perspectivas de la política de desarrollo industrial en
México.
La Economía Mexicana I Análisis por Sectores.
Fondo de Cultura Económica.

CARRILLO ARRONTE RICARDO.

1971. La estrategia del desarrollo regional de México.
Evolución, magnitudes y perspectivas.
Disyuntivas Sociales, presente y futuro de la Sociedad Mexi
cana II.
Sepsetentas NO.

CARRILLO ARRONTE RICARDO.

1970. Distribución Regional Armónica de las Inversiones.
Reunión Nacional para el Desarrollo Regional.
Instituto de Estudios Políticos y Sociales, PRI.

CARRILLO ARRONTE RICARDO.

1964. Regiones Geoeconómicas de México.
V. Congreso Internacional de Planeación.

CARRILLO ARRONTE RICARDO.

1973. Ensayo analítico Metodológico de Planificación Interregional
en México.
Fondo de Cultura Económica

CARMONA DE LA PEÑA FERNANDO.

1971. Dependencia y Cambios Estructurales.
Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

CECEÑA CERVAJTES JOSE LUIS.

1970. Superexplotación, Dependencia y Desarrollo.
Nuestro Tiempo.

COBO GONZALEZ MARIO J.

1970. Presentación de Planos Integrales Estatales o Regionales
ante Agencias Internacionales de Crédito.
Reunión Nacional de Estudios para el Desarrollo Regional.
Instituto de Estudios Políticos y Sociales, PRI.

DOMINGUEZ ROSA MARIA.

1967. Distribución Regional de la Industria en México.
Tesis Profesional.
Escuela Nacional de Economía, UNAM.

ENKE STEPHEN.

1965. Economía para el Desarrollo.
Biblioteca Uthea de Economía.

FLORES CANO ENRIQUE.

1972. La Economía Mexicana en la Epoca de Juárez.
Política Económica.
Secretaría de Industria y Comercio.

GOUJON CAMPOS GABRIEL.

1968. La Concentración Económica y Social del Valle de México-
y la Política de Descentralización.
Tesis Profesional.
Escuela Nacional de Economía, UNAM.

GRABINSKY ASZ NATHAN.

1970. Viabilidad de la Industrialización de la Provincia Mexicana
Seminario sobre Desarrollo Industrial de México.
Consejo Nacional de Ciencias y Humanidades de México, CNIT.

HANSEN ROGER D.

1970. La política del Desarrollo Mexicano.
Siglo XXI.

HIRSCHMAN ALBERT O.

1970. La Estrategia del Desarrollo Económico.
Fondo de Cultura Económica.

IBARRA DAVID Y OTROS AUTORES.

1970. El Perfil Económico de México en 1980.
Siglo XXI.

INDUSTRIA Y COMERCIO SECRETARIA.

1974. Disposiciones Legales en Materia Industrial.

INSTITUTO DE GEOGRAFIA.

1972. Memoria del Coloquio Sobre Planificación Regional.
Universidad Nacional Autónoma de México.

KARL JOSEPH A.

1965. La Industrialización en América Latina
Fondo de Cultura Económica.

KISTENSEN THORKIL.

1964. Equilibrio Económico Mundial.
Aguilar.

LAMARTINE YATES PAUL.

1965. El Desarrollo Regional de México.
Banco Nacional de México.

LEWIS ARTHUR W.

1970. Desarrollo Económico con oferta limitada de mano de obra.
Lecturas sobre Desarrollo Económico..
Escuela Nacional de Economía.

LOPEZ ROSADO DIEGO G.

1966. Problemas Económicos de México.
Colección Textos del Instituto de Investigación Económica
de la UNAM.

LOPEZ ROSADO DIEGO G.

1973. Cursos de Historia Económica de México.
Colección. Textos del Instituto de Investigación Económica-
de la UNAM.

LOPEZ GALLO MANUEL.

1967. Economía y Política en la Historia de México.
Grijalvo.

MARQUEZ MAYAUDON ENRIQUE.

1974. El Medio Ambiente.
Archivo del Fondo de Cultura Económica.

MARTINEZ CABAÑAS GUSTAVO.

1970. Política de Asignación de Recursos entre las diversas regio-
nes Económicas.
Reunión Nacional de Estudios para el Desarrollo Regional.
Instituto de Estudios Políticos y Sociales, PRI.

MARTINEZ DEL CAMPO MANUEL.

1972. Factores en el proceso de industrialización.
Fondo de Cultura Económica.

MEDELLIN RODRIGO A.

1971. La Dinámica del Distanciamiento Económico Social en México. Disyuntivas Sociales, Presente y Futuro de la Sociedad Mexicana II. Sepsetentas N.º.

MENDOZA HERRUETO ELISEO.

1969. Implicaciones Regionales del Desarrollo Económico. Demografía y Economía N.º 7 Vol. III N.º 1 El Colegio de México.

MEYER GERALD M. Y BALDWIN ROBERTO E.

1964. Desarrollo Económico. Aguilar.

MOLINA ENRIQUEZ ALVARO.

1970. Lineamientos Generales para el Desarrollo Económico y Social de México. Economía y Política N.º 25 (Vol. VII N.º 3). Escuela Superior de Economía IPN.

MYRDAL GUNNAR.

1968. Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas. Fondo de Cultura Económica.

NACIONAL FINANCIERA, S.A.

1973. La Política Industrial. La Economía Mexicana I. Análisis por Sectores. Fondo de Cultura Económica.

NACIONAL FINANCIERA, S.A.

1971. La Política Industrial del Desarrollo Económico de México. Nacional Financiera y Comisión Económica para América Latina.

NAVARRETE EDUARDO.

1971. México. La Política Económica del Nuevo Gobierno. Banco Nacional de Comercio Exterior.

NAVARRETE ROMERO VICTOR.

1970. La Inversión Pública Federal y el Desarrollo Regional. Reunión Nacional de Estudios para el Desarrollo Regional. Instituto de Estudios Políticos y Sociales, PRI.

NAPOLEONI CLAUDIO.

1968. El Pensamiento Económico en el Siglo XX. Colección libros de Economía Oikos

PADILLA ARAGON ENRIQUE.

1969. México. Desarrollo con Pobreza. Colección Mínima. Siglo XXI

PARDINAS FELIPE.

1969. Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales.
Fondo de Cultura Económica.

RAGNAR NURSKE.

1970. La Magnitud del Mercado y el Estímulo a la Inversión.
Lecturas sobre el Desarrollo Económico.
Escuela Nacional de Economía, UNAM.

REYNOLDS CLARK W.

1970. La Economía Mexicana su Estructura y Crecimiento en el Siglo
XX.
Fondo de Cultura Económica.

ROJAS GARCIA ANTONIO.

1964. Tratado de Economía Industrial.
Colección Textos Universitarios, UNAM

ROMERO KOLBECK GUSTAVO.

1970. Experiencia en Materia de Planificación Sectorial.
Reunión Nacional de Estudios para el Desarrollo Regional.
Instituto de Estudios Políticos y Sociales, PRI.

P.N. ROSENTAIN RODAN.

1970. Estrategias para el Desarrollo.
Lecturas sobre Desarrollo Económico.
Escuela Nacional de Economía UNAM.

ROSTRO PLACENCIA FRANCISCO.

1970. México en la Ruta de la Industrialización.
Economía y Política Nº 25 (Vol. VII Nº 3).
Escuela Superior de Economía IPN.

SALGADO RABADAN ABEL.

1970. El Desequilibrio Regional del Desarrollo Económico de México.
Economía Política Nº 26 IV Trimestre 1970.
Escuela Superior de Economía IPN.

SELDON ARTHUR Y PEUNANCE F.G.

1968. Diccionario de Economía.
Colección Libros de Economía Oikos.

SOLIS M. LEOPOLDO.

1970. La Realidad Económica Mexicana Retrovisión y Perspectivas.
Siglo XXI.

SOLIS M. LEOPOLDO.

1972. El desequilibrio y el Desarrollo Económico de México.
Productividad y Desarrollo Nº 1
Centro Nacional de Productividad.

SOLIS M. LEOPOLDO.

1970. Regionalismo y Desequilibrio en el Desarrollo Económico de México.
Reunión Nacional de Estudios para el Desarrollo Regional.
Instituto de Estudios Políticos y Sociales, PRI.

SOSA VALDERRAMA HECTOR.

1969. Planificación del Desarrollo Industrial.
Textos ILPES, Siglo XXI.

SUNKEL OSVALDO Y PAZ PEDRO.

1971. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo.
Textos ILPES, Siglo XXI.

STONIER A.W. Y HAGUE D.C.

1965. Manual de Teoría Económica.
Aguilar.

VINER JACOBO.

1970. El Concepto de Desempleo Disfrazado.
Lecturas sobre Desarrollo Económico.
Escuela Nacional de Economía UNAM.

VERNON RAYMOND.

1969. El Dilema del Desarrollo Económico de México.
Diana.

ZAMORA BATIZ JULIO.

1970. La Planeación Regional y Nacional.
Reunión Nacional de Estudios para el Desarrollo Regional.
Instituto de Estudios Políticos y Sociales, PRI.